

The image shows a low-angle shot of a modern building facade. The building has a light grey, textured concrete surface. On the right side, there is a vertical strip of bright blue corrugated metal siding. Two windows with white frames are visible, one above the other. The Pampa Energía logo is mounted on the concrete wall. It consists of a stylized blue 'P' with a white arrow pointing to the right, followed by the word 'Pampa' in a bold, blue, sans-serif font, and the word 'energía' in a smaller, blue, sans-serif font with a lowercase 'e' and an accent on the 'a'.

Pampa energía

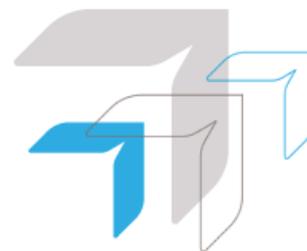
**Memoria y estados
financieros**

**20
23**



Memoria

01



Memoria Anual 2023

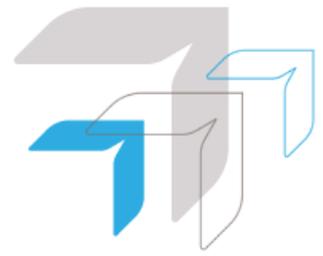
A los señores Accionistas de Pampa Energía S.A. ("Pampa", la "Sociedad" o la "Compañía"):

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria Anual y los EEFF correspondientes al 80º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.



Contenidos de la Memoria

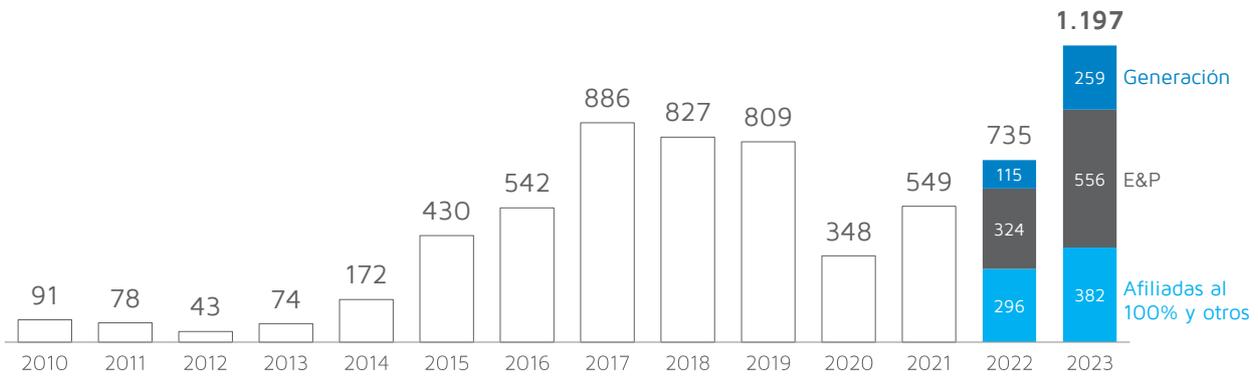
1.	El ejercicio 2023 y las perspectivas para el futuro.....	5
2.	Contexto macroeconómico.....	8
3.	Gobierno corporativo	9
4.	El mercado eléctrico argentino	16
5.	El mercado del gas y petróleo argentino	29
6.	Nuestros activos.....	41
7.	Finanzas.....	60
8.	Recursos humanos	63
9.	Comunidad y Fundación Pampa	66
10.	Tecnologías de la información	71
11.	Calidad, seguridad, medio ambiente y salud ocupacional	72
12.	Resultados del ejercicio.....	75
13.	Política de dividendos.....	88
14.	Propuesta del Directorio	89
	Anexo I: Informe de Gobierno Societario	90
	Glosario de términos.....	106



1. El ejercicio 2023 y las perspectivas para el futuro

En 2023 marcamos un nuevo hito en nuestra misión de **ser líderes en energía eficiente**, alcanzando una inversión récord de casi US\$1.200 millones entre Pampa y afiliadas. Este logro se reflejó en la producción récord de gas desde Vaca Muerta y más potencia instalada de electricidad limpia y eficiente, a través del CC en CTEB, PEPE IV y PEPE VI, **contribuyendo significativamente a la matriz energética argentina.**

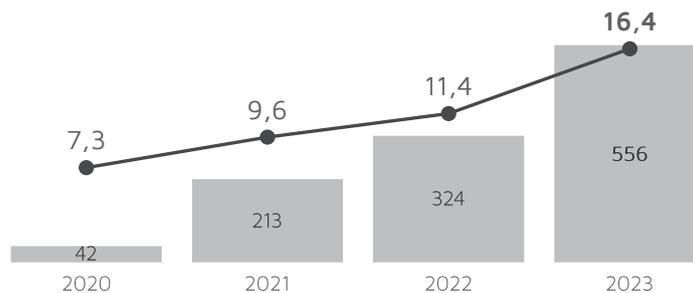
Evolución de las inversiones de Pampa Energía y afiliadas al 100%
En US\$ millones



Nuestra producción en E&P no ha parado de crecer, y en 2023 nos ha posicionado nuevamente como **referentes de gas natural de la Cuenca Neuquina, y por ende, del país**, siendo las ventas locales mayoritariamente comercializadas bajo contratos hasta 2028, y también como uno de los principales exportadores de gas a Chile.

Después de muchos años de destacarnos como productores de gas de arenas compactas, **en 2023 dimos un salto hacia la producción masiva de shale gas**, conectando 23 pozos a la formación Vaca Muerta desde nuestros bloques El Mangrullo y Sierra Chata, y **elevando la producción máxima a más de 16 millones diarios de gas durante el invierno**, el período más crítico de abastecimiento. Este hito fue logrado gracias a la habilitación del nuevo GPNK, una de las principales obras de infraestructura en los últimos años del país, que permitió la mayor evacuación de gas desde Cuenca Neuquina hacia el este, y del que Pampa fue adjudicada con la provisión del 44% de dicho caño. Este récord no solo contribuyó a la producción de un combustible esencial para la transición energética, sino que también redujo importaciones onerosas, subsidios y aportó divisas a la economía argentina con exportaciones.

En 4 años y más de US\$1.100 millones invertidos, duplicamos la producción máxima de gas
En millones de m3 día y US\$ invertidos



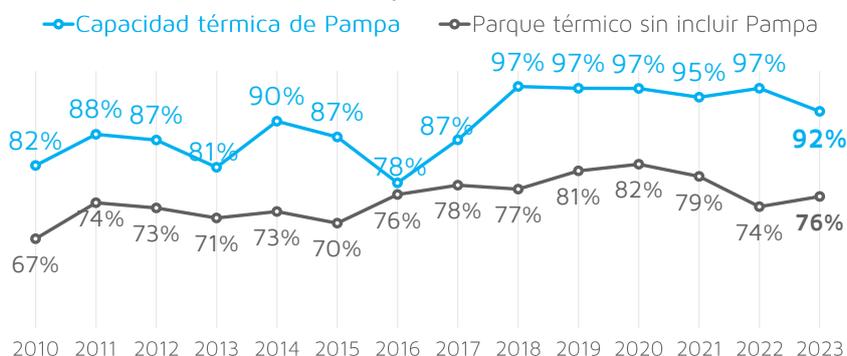


La productividad de nuestros bloques y su potencial de *shale gas* fueron los distintivos para ser competitivos, continuar ganando posicionamiento en el mercado y reponer casi el doble de la producción anual, registrando un **aumento interanual del 11% en las reservas probadas a 199 millones de boe**. Gracias a la activa campaña en Vaca Muerta, hemos logrado casi duplicar el volumen certificado de *shale* a 83 millones de boe, constituyendo el 42% de las reservas totales P1 de Pampa (vs. 44 millones de boe o 24% de las reservas P1 en 2022). Aun con una producción creciente, mantenemos una vida promedio de 8,6 años.

Asimismo, en agosto de 2023 adquirimos la totalidad de **Rincón de Aranda, un bloque que se encuentra en el corazón de la ventana de shale oil de Vaca Muerta**. Si bien hoy no está en producción, el bloque muestra un gran potencial por su proximidad a importantes áreas. En 2024 comenzamos con el desarrollo del plan piloto, que consiste en conectar el pozo perforado en 2018 y completar otros ocho pozos. Apuntamos a replicar las historias de éxito logradas en las áreas El Mangrullo y Sierra Chata, con la expectativa hacia futuro de seguir sumando reservas y producción, y **superando los 100 mil boe diarios de gas y crudo provenientes de Vaca Muerta para el 2027**.

En 2023 mantuvimos nuestro liderazgo como el **mayor generador eléctrico privado del país**, operando 5.332 MW y contribuyendo al 15% de la generación total del país. Gracias a las inversiones efectuadas en los últimos años, la capacidad "nueva" o con PPAs representa el 31% del total operado, mientras que su contribución al EBITDA es del 68% del negocio. A pesar de la disparidad entre ambos tipos de energía, nuevamente alcanzamos un **alto nivel de disponibilidad térmica de nuestras centrales cerca del 92%**, el cual contrasta con la decreciente tendencia del sistema.

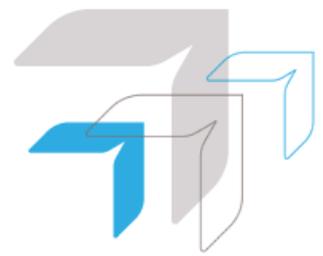
Evolución de la disponibilidad de generación térmica En % de la potencia nominal



En febrero 2023 habilitamos el **cierre a ciclo combinado en Ensenada Barragán**, una ampliación que demandó más de **US\$250 millones y adicionó 280 MW**, elevando sustancialmente el despacho de dicha central gracias al consumo eficiente de combustible. Asimismo, seguimos sumando más potencia renovable mediante la habilitación de **PEPE IV de 81 MW**, el cual erogamos **aproximadamente US\$130 millones**. También a principios de 2023, comenzamos con la construcción de nuestro ambicioso proyecto **PEPE VI, que estipula sumar 140 MW de energía eólica con una inversión de casi US\$270 millones**. Estimamos su habilitación progresiva desde este año hasta completar el total en el tercer trimestre de 2024.

Una vez que habilitemos todas las expansiones en curso, **Pampa operará una capacidad total proyectada de 5.471 MW, de los cuales 427 MW serán de energía eólica**, posicionándonos como uno de los líderes en este segmento.

A pesar de desafíos en precios y volúmenes, **2023 fue otro año destacable para nuestro segmento petroquímico**, principalmente gracias a la excelente gestión operativa y el aumento del volumen de exportaciones, siendo el mayor negocio contribuyente a las exportaciones de Pampa.



Finalmente, a pesar de la compleja coyuntura local e internacional, **en 2023 logramos alcanzar el nivel más bajo de endeudamiento en cinco años, registrando una deuda neta de US\$613 millones al cierre del ejercicio.** En 2023 fuimos proactivos con el manejo de nuestros pasivos, logrando cancelar importantes vencimientos como el bono internacional 2023 y colocar emisiones exitosas en el mercado local. Asimismo, apoyados en la **robustez de la generación de caja**, incrementamos sustancialmente nuestra liquidez, resultando en un ratio de endeudamiento neto de 0,9x y demostrando **una sólida posición financiera a la par de fuertes inversiones para crecer orgánicamente nuestra base de activos.**

Además de mantener la **excelencia operativa** que caracteriza a nuestros activos, nuestro enfoque en materia de ASG permitió continuar enfatizando **nuestro compromiso con el bienestar** de nuestros colaboradores y contratistas, la **cercanía con nuestros grupos de interés** y, junto con la Fundación, el **acompañamiento a las comunidades** donde estamos presentes a través de nuestros activos. **Todo esto no sería posible sin el esfuerzo y dedicación de nuestros colaboradores y asesores de la Compañía, nuestras familias, proveedores, instituciones financieras e inversores.** Por todo ello, queremos agradecer a nuestros accionistas por la continua confianza que depositan en nosotros, y transmitir nuestro entusiasmo de siempre por **invertir y crecer para seguir consolidándonos como referente del sector energético argentino.**



2. Contexto macroeconómico

La actividad económica hasta el tercer trimestre de 2023 experimentó una caída acumulada del 1,6%, en comparación con el mismo período del 2022. Esta contracción fue impulsada por una disminución del 6,8% en las exportaciones FOB (bienes y servicios reales) y del 0,4% en inversiones. Sin embargo, se observaron aumentos en el consumo privado y público del 1,9% y 2,6%, respectivamente. 11 de los 16 sectores identificados de la economía manifestaron crecimiento económico, siendo los más dinámicos explotación de minas y canteras (+7,7%), hoteles y restaurantes (+6,4%) y enseñanza (+2,6%), mientras que agricultura, ganadería, caza y silvicultura (-25,8%) y pesca (-7,1%) fueron los que más se contrajeron.

En cuanto a la evolución de precios, el Índice de Costo de Vida Nacional publicado por el INDEC, mostró una variación anual del 211,4% en 2023. Los mayores aumentos se registraron en alimentos y bebidas no alcohólicas (+251,3%), equipamiento y mantenimiento del hogar (+231,7%) y salud (+227,7%). Asimismo, los salarios medidos por el registro de Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE) tuvieron un incremento interanual del 142,7%, a noviembre de 2023.

A diciembre de 2023, las cuentas fiscales del Sector Público No Financiero acumularon un déficit primario y financiero de 3,2% y 7,1% en relación con el PBI, respectivamente. La variación anual de los recursos tributarios, medidos en AR\$ según cifras publicadas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), cerró con un incremento interanual del 113,3%. Asimismo, los gastos primarios por el Tesoro Nacional mostraron una variación interanual del 123,0%.

En lo que se refiere a la situación cambiaria, la cotización del US\$ mayorista BCRA Res. A3500 cerró en AR\$808,48/US\$ al 31 de diciembre de 2023, acumulando un aumento del 356,4% respecto al cierre de 2022 y una variación interanual del promedio del 125,7%. Las reservas internacionales del BCRA totalizaron US\$23,1 mil millones, US\$21,5 mil millones menos que el nivel alcanzado a fin de 2022. Por su parte, la base monetaria alcanzó AR\$9.608 mil millones a finales de 2023, reflejando un incremento del 84,6% respecto al año anterior. Además, el inventario de deuda del BCRA por letras emitidas totalizó a un equivalente de US\$38,4 mil millones a fin de 2023, con una disminución interanual del 35,1%.

Finalmente, en el plano externo, según datos del INDEC, el déficit en cuenta corriente acumulado al tercer trimestre de 2023 fue de US\$18,2 mil millones, representando el 3,4% del PBI, principalmente debido al déficit en la balanza comercial. Las exportaciones *Free on Board* (FOB) totalizaron US\$66,8 mil millones (-24,5%), mientras que las importaciones a valor *Cost, Insurance and Freight* (CIF) fue de US\$73,7 mil millones (-9,6%). La caída en las exportaciones se explica por disminuciones en productos primarios (-39,4%), manufacturas de origen agrícola (-27,9%), manufacturas de origen industrial (-10,4%) y combustibles y energía (-7,4%). Con respecto a las importaciones, la caída se explica por disminuciones en combustibles y lubricantes (-38,4%), bienes de capital (-11,3%), bienes de consumo (-7,3%), automotriz (-7,3%) y bienes intermedios (-5,1%).



3. Gobierno corporativo

En Pampa consideramos que la mejor forma de conservar y proteger a nuestros inversores es adoptar e implementar las mejores prácticas de gobierno corporativo. Este enfoque nos consolida como una de las empresas más confiables y transparentes del mercado. Trabajamos continuamente para incorporar las mencionadas prácticas teniendo en cuenta la tendencia internacional de los mercados y la normativa local y extranjera vigente aplicable en materia de gobierno corporativo.

En este sentido, Pampa forma parte del panel especial de negociación de acciones denominado [Panel +GC, patrocinado por ByMA](#). El Panel +GC incluye empresas listadas en ByMA y con acciones de voto simple, que cumplan con las mejores prácticas de buen gobierno y transparencia corporativa, incluso a un nivel superior a lo requerido por la normativa vigente. Pampa cumple con la totalidad dichas prácticas, que están sujetas a una revisión periódica, alineadas con los principios de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y adoptados por el G20.

Para más información sobre las prácticas de gobierno corporativo de Pampa, se puede consultar al [Anexo I](#) de la presente Memoria, donde se incorpora el informe de gobierno societario requerido por el Código conforme los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo con el texto ordenado 2013, modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

3.1 Nuestros accionistas

Al 31 de diciembre de 2023, el [capital accionario](#) de Pampa estaba compuesto por un total de 1.363.520.380 acciones ordinarias emitidas, con un valor nominal de AR\$1 y un voto por acción. El siguiente cuadro contiene información acerca de la titularidad de las acciones ordinarias de Pampa:

Tenedores al 31 de diciembre de 2023	En millones		% Capital en circulación
	Acciones	ADR	
Management ¹	336,9	13,5	24,7%
Libre flotación en NYSE y ByMA	1.022,7	40,9	75,0%
Plan de compensación del personal en acciones	3,9	0,2	0,3%
Capital en circulación	1.363,5	54,5	100,0%

Nota: Todos los valores están ajustados por redondeo, por lo que el total puede no igualar su suma. ¹ Tenencias directas e indirectas de los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres.

Pampa se encuentra listada en ByMA, siendo parte de los índices S&P Merval y de sustentabilidad (no comercial) y miembro del panel especial de negociación de acciones denominado Panel +GC.

Asimismo, Pampa cuenta con un programa de ADS Nivel II, admitido para cotizar en el NYSE. Cada ADS representa 25 acciones ordinarias. Nuestro ADR participa en el índice bursátil (no comercial) de igualdad de género organizado por Bloomberg.



3.2 Los órganos sociales de Pampa

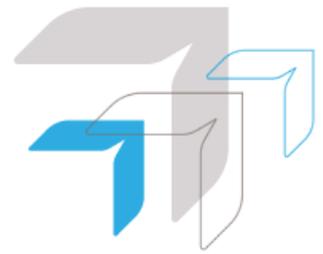
El Directorio

Conforme lo dispuesto por la LGS, la LMC y el Estatuto de Pampa, la toma de decisiones de la Sociedad está a cargo del [Directorio](#). El mismo debe estar compuesto por diez directores titulares e igual o menor número de directores suplentes, según lo determine la Asamblea, con un porcentaje de sus miembros revistiendo el carácter de independiente, según los criterios de independencia de las normas de la CNV. Todos nuestros directores son elegidos por el término de tres ejercicios y pueden ser reelegidos indefinidamente, salvo las restricciones que surgen de los criterios de independencia de la CNV. El vencimiento y la consecuente renovación de mandatos se realiza en forma parcial y escalonada cada año, eligiendo tres directores por dos ejercicios consecutivos y cuatro directores el año siguiente. Actualmente, el Directorio de Pampa está formado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Independencia	Vencimiento del mandato*
Marcos Marcelo Mindlin	Presidente	No Independiente	31/12/2023
Gustavo Mariani	Vicepresidente	No Independiente	31/12/2025
Ricardo Alejandro Torres	Director Titular	No Independiente	31/12/2025
Damián Miguel Mindlin	Director Titular	No Independiente	31/12/2025
Silvana Wasersztrom	Directora Titular	Independiente	31/12/2025
María Carolina Sigwald	Directora Titular	No Independiente	31/12/2023
Carolina Zang	Directora Titular	Independiente	31/12/2024
Carlos Correa Urquiza	Director Titular	Independiente	31/12/2024
Horacio Jorge Tomás Turri	Director Suplente	No Independiente	31/12/2025
María Agustina Montes	Directora Suplente	No Independiente	31/12/2025
Mariana De la Fuente	Directora Suplente	No Independiente	31/12/2024
Mauricio Penta	Director Suplente	No Independiente	31/12/2023
Clarisa Diana Lifsic	Directora Suplente	Independiente	31/12/2024
Diego Martín Salaverri	Director Suplente	No Independiente	31/12/2024
Clarisa Vitone	Directora Suplente	Independiente	31/12/2023
Lorena Rappaport	Directora Suplente	Independiente	31/12/2024

Nota: *Sus mandatos son válidos hasta su reelección o la elección de sus reemplazantes.

Con fechas 12 de septiembre de 2023 y 29 de noviembre de 2023 el Sr. Darío Epstein y la Sra. María Renata Scafati, respectivamente, renunciaron a sus cargos de Directores Titulares. Asimismo, con fechas 22 y 29 de noviembre de 2023 las Sras. Diana Mondino y Emilse Juárez, respectivamente, renunciaron a sus cargos de Directores Suplentes. Estas renunciaciones fueron aprobadas por el Directorio de la Sociedad en las reuniones de fechas 8 de noviembre, 14 de diciembre de 2023 y 4 de enero de 2024, y sus reemplazantes serán designados en la próxima asamblea de la Sociedad.



Nuestros principales ejecutivos

El siguiente cuadro ofrece información acerca de nuestros [funcionarios ejecutivos](#):

Nombre	Cargo
Marcos Marcelo Mindlin	Presidente
Gustavo Mariani	Vicepresidente ejecutivo y CEO
Ricardo Alejandro Torres	Vicepresidente ejecutivo
Damián Miguel Mindlin	Vicepresidente ejecutivo
Nicolás Mindlin	Director ejecutivo de finanzas (CFO) y M&A
Horacio Jorge Tomás Turri	Director ejecutivo de exploración y producción
María Carolina Sigwald	Directora ejecutiva de asuntos legales
Mauricio Penta	Director ejecutivo de administración, sistemas y abastecimientos

La Comisión Fiscalizadora

Nuestro Estatuto Social establece que la fiscalización de Pampa está a cargo de una [Comisión Fiscalizadora](#), integrada por tres miembros titulares y tres suplentes designados por nuestros accionistas conforme la normativa vigente. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deben ser abogados o contadores matriculados y ejercen su cargo durante tres ejercicios fiscales.

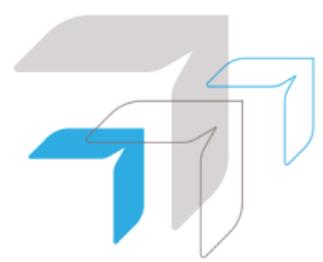
La principal responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora es efectuar un control de legalidad sobre el cumplimiento, por parte del Directorio, de las disposiciones de la LGS, el Estatuto, sus reglamentaciones, si hubiera, y las decisiones tomadas en las asambleas. Al desempeñar estas funciones, la Comisión Fiscalizadora no controla nuestras operaciones ni evalúa los méritos de las decisiones tomadas por los directores. La composición de nuestra Comisión Fiscalizadora es la siguiente:

Nombre	Cargo	Vencimiento del mandato*
José Daniel Abelovich	Síndico Titular	31/12/2023
Martín Fernández Dussaut	Síndico Titular	31/12/2023
Elena Sozzani	Síndica Titular	31/12/2023
Tomás Arnaude	Síndico Suplente	31/12/2023
Noemi Ivonne Cohn	Síndico Suplente	31/12/2024
Germán Wetzler Malbrán	Síndico Suplente	31/12/2023

Nota: * Su mandato es válido hasta su reelección o la elección de sus reemplazantes.

El Comité de Auditoría

En línea con lo prescripto por el Art. 109 de la LMC, Pampa cuenta con un [Comité de Auditoría](#) integrado por tres miembros titulares y un miembro suplente, todos ellos reconocidos como independientes según los criterios de independencia estipulados por las normas de la CNV. Los miembros del Comité de Auditoría poseen experiencia profesional en temas financieros, contables, jurídicos y/o empresariales.



De acuerdo con la normativa vigente y su propio reglamento, el Comité de Auditoría tiene, entre otras, las siguientes tareas:

- i. Supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda la información financiera o de otros hechos significativos presentados a la CNV y los mercados, en cumplimiento con el régimen informativo aplicable;
- ii. Opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos a contratar por la Sociedad y velar por su independencia;
- iii. Revisar los planes de los auditores externos e internos, evaluar su desempeño y emitir una opinión al respecto al presentar y publicar los EEFF anuales, de acuerdo con la reglamentación de la CNV. Para supervisar el desempeño del auditor externo, el Comité podrá determinar indicadores objetivos para evaluar su compromiso, eficiencia e independencia;
- iv. Supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad;
- v. Proporcionar al mercado información completa sobre las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes;
- vi. Opinar sobre la razonabilidad de las propuestas de honorarios y de planes de opciones sobre acciones de los directores y administradores de la Sociedad formulados por el Directorio;
- vii. Opinar sobre el cumplimiento de las exigencias legales y la razonabilidad de las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en caso de aumento de capital con exclusión o limitación del derecho de preferencia;
- viii. Emitir una opinión fundada sobre las operaciones con partes relacionadas en los casos establecidos por la legislación y comunicarla en cumplimiento de la ley en caso de existir o poder existir un supuesto conflicto de intereses en Pampa;
- ix. Supervisar la operación de un canal por el cual los funcionarios y el personal de la Sociedad puedan efectuar denuncias en materia contable, de control interno y auditoría, de acuerdo con las normas aplicables al efecto;
- x. Brindar cuanto informe, opinión, o dictamen exija la reglamentación vigente, con el alcance y la periodicidad que fije la misma y sus eventuales modificaciones, etc.;
- xi. Cumplir con todas aquellas obligaciones impuestas por el Estatuto, así como las leyes y reglamentos aplicables a la Sociedad;
- xii. Verificar el cumplimiento de las normas de conducta que resulten aplicables; y
- xiii. Elaborar anualmente un plan de actuación para el ejercicio, del cual dará cuenta al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. El Comité de Auditoría debe presentar dicho plan de actuación dentro de los 60 días corridos de iniciado el ejercicio.

La composición del Comité de Auditoría es la siguiente:

Nombre	Cargo	Independencia
Carlos Correa Urquiza	Presidente	Independiente
Silvana Wasersztrom	Miembro Titular	Independiente
Carolina Zang	Miembro Titular	Independiente
Clarisa Diana Lifsic	Miembro Suplente	Independiente



3.3 Protección a los accionistas minoritarios

En lo que respecta al resguardo de los accionistas minoritarios de Pampa, el Estatuto prevé:

- Un único tipo de acción, con igualdad de derechos económicos y políticos;
- Mayorías especiales de hasta el 66,6% de los votos para modificar cláusulas específicas del Estatuto; y
- La posibilidad de convocar a una asamblea a solicitud de accionistas que representen al menos el 5% del capital social.

3.4 Políticas de gobierno corporativo

Programa de Integridad – Ley N° 27.401

Pampa cumple integralmente con las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y con el Programa de Integridad previsto por la misma. Este programa tiene como objetivo implementar acciones, mecanismos y procedimientos internos, con el fin de prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en dicha ley.

El Programa de Integridad se revisa periódicamente por el Directorio, incluyendo la identificación de posibles mejoras. La dirección de Auditoría Interna de Pampa es la responsable interna del programa, encargada de su desarrollo, coordinación y supervisión.

Código de Conducta

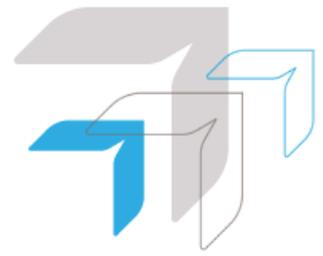
Pampa cuenta con un [Código de Conducta](#) aprobado por el Directorio. El mismo es la guía para tomar decisiones honestas en las actividades diarias y define la forma en la que se abordan los desafíos. Establece principios fundamentales para garantizar un servicio de excelencia a nuestros clientes y construir relaciones con nuestros proveedores, colaboradores, accionistas, autoridades, organizaciones intermedias y la comunidad Pampa.

Comité de Ética

Contamos con un órgano de consulta sobre el Programa de Integridad. Entre sus principales responsabilidades, brinda orientación sobre el Código de Conducta, da seguimiento a los casos recibidos por la Línea Ética y opina sobre las acciones disciplinarias y conflictos de interés. Este comité es conformado por Recursos Humanos y Legales y Auditoría, con la supervisión de nuestro CEO, y puede ser contactado en forma personal o a través del correo electrónico etica@pampaenergia.com.

Línea Ética

Pampa dispone de la [Línea Ética](#), un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, presuntas irregularidades o infracciones al Código de Conducta. A esta línea se puede acceder a través de distintos canales (sitio web, chat, línea telefónica gratuita o correo electrónico) y es operada por un proveedor externo, garantizando mayor transparencia. Asimismo, cuenta con un Procedimiento de actuación ante denuncias, actualizado en noviembre de 2023, que describe el proceso desde la recepción de una denuncia hasta la conclusión de la investigación y la eventual aplicación de medidas correctivas. El Comité de Auditoría supervisa la operatoria de los canales y la resolución de las denuncias en los temas de su competencia.



Política para la prevención del fraude, la corrupción y otras irregularidades

Esta política refuerza la transparencia y ética como conductas esenciales para conducir los negocios de la Sociedad y alcanzar un crecimiento sustentable. Esta política prohíbe el fraude, la corrupción en cualquiera de sus formas y otras conductas irregulares dentro de Pampa. Asimismo, establece la postura de Pampa en relación con la prevención de la corrupción y otras conductas irregulares, complementando los principios y valores definidos en el Código de Conducta, por lo que ambos documentos deben leerse en conjunto. La política también incluye cláusulas sobre la obligación de reportar la existencia o sospecha de violación de leyes y/o normas, como así también la prohibición de aplicar represalias contra aquellos que realicen denuncias legítimas y de buena fe, o se hubieran negado a participar de actos de corrupción.

Política de mejores prácticas bursátiles

Esta política establece ciertas restricciones y formalidades para las operaciones de compraventa de valores negociables de Pampa y/o de sus empresas relacionadas, registrados para cotizar en algún mercado bursátil. Garantiza transparencia y asegura evitar que se obtengan ventajas o beneficios económicos por el uso indebido de información material no pública de Pampa y/o de sus empresas relacionadas. Aplica a todo el personal de Pampa y sus subsidiarias, incluyendo a directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y primeras líneas gerenciales.

Política de aprobación de operaciones con partes relacionadas

La política, según lo prescripto por la LMC, establece que todas las operaciones de "monto relevante" que Pampa realice con personas físicas y/o jurídicas consideradas "partes relacionadas" deben someterse a un procedimiento específico de autorización y control previo. Este procedimiento, coordinado por la dirección ejecutiva de asuntos legales de Pampa, involucra al Directorio y al Comité de Auditoría, según corresponda. La política fue revisada y actualizada por el Directorio en el 2021.

Cuestionario de autoevaluación del Directorio

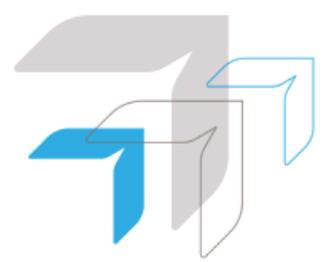
El Directorio de Pampa implementa un Cuestionario de Autoevaluación para analizar y evaluar anualmente su propio rendimiento y gestión. La dirección ejecutiva de asuntos legales se encarga del análisis y archivo del cuestionario. Cada miembro del Directorio contesta de manera individual, y sobre la base de los resultados, propone al Directorio de Pampa todas aquellas medidas que estime convenientes para mejorar el desempeño de las funciones del Directorio.

Política de divulgación de información relevante

Esta política regula los procesos de publicación de información relevante según los requerimientos regulatorios de los mercados de valores en los que Pampa cotiza o está registrada.

Política de gestión integrada

Esta política es una versión evolucionada de la Política de CSMS, readecuada al presente de la Compañía y sus desafíos, impulsando el desarrollo sostenible de nuestros negocios. Suma aspectos adicionales a CSMS, como el uso eficiente de la energía y recursos naturales, la confiabilidad e integridad de nuestras instalaciones y operaciones, y la optimización de la gestión de nuestros activos. La política reafirma que la gestión integrada es parte esencial de nuestras operaciones, e incluye diez principios de gestión que guían de manera simple y ágil su implementación y fortalecen la cultura Pampa.



Política de dividendos

Esta política plasma los lineamientos para equilibrar la distribución de montos y los planes de inversión de Pampa. Busca establecer una práctica clara, transparente y consistente para que los accionistas tomen decisiones informadas, en concordancia con el Estatuto y la normativa vigente.

Política de remuneraciones

El principal objetivo de esta política es establecer reglas generales para determinar la composición, actualización y tratamiento de la remuneración de los directores, así como reglas para el reembolso de gastos. En este marco se creó el Comité de Remuneraciones, el cual depende del Directorio de Pampa, integrado por tres miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, quienes no pueden ejercer funciones ejecutivas en la Sociedad. La composición del Comité de Remuneraciones es la siguiente:

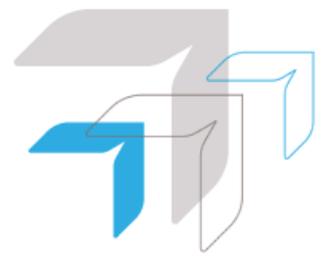
Nombre	Cargo	Independencia
Silvana Wasersztrom	Presidenta	Independiente
Carlos Correa Urquiza	Miembro Titular	Independiente
Carolina Zang	Miembro Titular	Independiente
Clarisa Lifsic	Miembro Suplente	Independiente

Política de nominaciones

La Política de Nominaciones fija los lineamientos generales en cuanto a independencia, incompatibilidades y diversidad en el Órgano de Administración, y describe el proceso de identificación y evaluación de los candidatos para ocupar cargos en el Directorio, ya sea propuestos por el propio Órgano de Administración o por los accionistas, con el fin de ser presentados a la Asamblea de Accionistas.

En este marco, el Directorio creó el Comité de Nominaciones, el cual asiste al Directorio y la Asamblea en el proceso de nominación y designación de los miembros del Directorio de Pampa. Este comité depende del Directorio de Pampa y está compuesto por tres miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, debiendo su Presidente revestir el carácter de independiente conforme a los criterios estipulados por las normas de la CNV. La composición del Comité de Nominaciones es la siguiente:

Nombre	Cargo	Independencia
Silvana Wasersztrom	Presidenta	Independiente
Gustavo Mariani	Miembro titular	No independiente
Carlos Correa Urquiza	Miembro titular	Independiente
María Carolina Sigwald	Miembro suplente	No independiente
Mariana de la Fuente	Miembro suplente	No Independiente



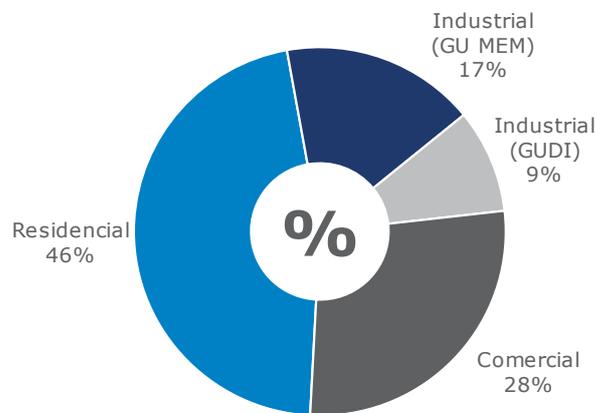
4. El mercado eléctrico argentino

4.1 Generación¹

Durante el año 2023, el consumo de energía eléctrica creció 1,5% respecto del año 2022, con un volumen de energía eléctrica demandada de 140.883 GWh y 138.755 GWh para los años 2023 y 2022, respectivamente, impulsado principalmente por el segmento residencial.

El siguiente gráfico muestra la apertura del consumo eléctrico en 2023 por tipo de cliente:

Demanda eléctrica por tipo de cliente



Fuente: CAMMESA.

Picos de potencia máxima registrada

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Potencia (MW)	23.949	25.380	25.628	26.320	26.113	25.791	27.088	28.283	29.105	29.653
Fecha	27-ene	12-feb	24-feb	8-feb	29-ene	4-feb	29-dic	6-dic	13-mar	1-feb
Temperatura (°C)	35,6	35,1	27,7	30,2	34,0	29,5	31,7	29,0	31,0	31,5
Hora	14:13	14:35	14:25	15:35	14:25	14:57	14:28	14:43	15:28	14:48

Fuente: CAMMESA.

Durante el 2023, el 13 de marzo el SADI registró el récord de potencia demandada de 29.105 MW. Sin embargo, el 1 de febrero de 2024 se registró un nuevo máximo de 29.653 MW.

¹ Para más información, ver la [sección 6.1](#) de esta Memoria.



Evolución de la oferta

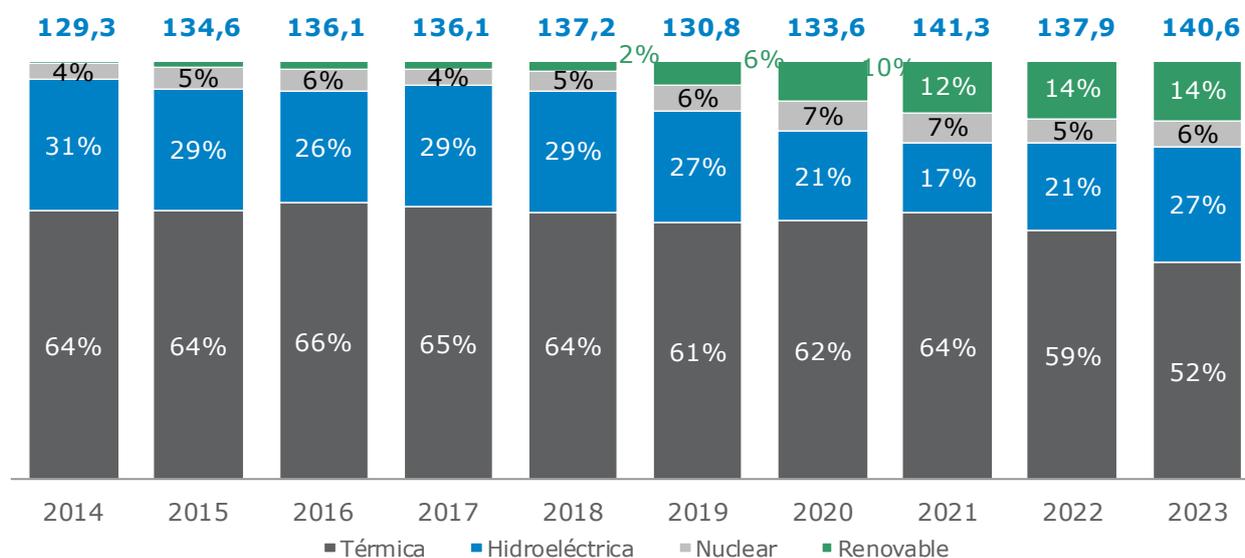
La generación de energía experimentó una recuperación del 2% en 2023, alcanzando volúmenes de 140.580 GWh, en comparación con los 137.932 GWh registrados en 2022. Este aumento se atribuye principalmente al mayor recurso hidráulico producto de mayores caudales de agua debido al fenómeno de El Niño, y mayor disponibilidad del parque nuclear. Por segundo año consecutivo, en 2023, el SADI fue importador neto de energía.

Los aumentos en generación hidroeléctrica neta de bombeo (+9.138 GWh vs. 2022), energía nuclear (+1.494 GWh) y energía renovable (+745 GWh) fueron parcialmente compensados por una disminución en la generación térmica (-8.728 GWh).

La generación térmica continuó siendo el recurso principal para abastecer la demanda, utilizando tanto gas natural como con combustibles líquidos (GO y FO) y carbón mineral, aportando un volumen de energía de 73.018 GWh. Le siguió el parque hidroeléctrico, que contribuyó 38.514 GWh netos de bombeo, la generación renovable con 20.085 GWh y nuclear con 8.963 GWh. Asimismo, se registraron importaciones por 6.214 GWh (vs. 6.310 GWh en 2022), exportaciones por 98 GWh (vs. 31 GWh en 2022) y pérdidas por 5.840 GWh (+7% vs. 2022).

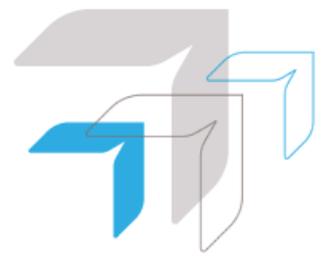
El siguiente gráfico muestra la evolución de generación eléctrica por tipo de tecnología:

Generación eléctrica por tipo de central
En % y TWh, 2014 – 2023



Nota: Incluye MEM y MEM Sistema Patagónico. Generación hidroeléctrica neta de bombeo. **Fuente:** CAMMESA.

La capacidad de generación de Argentina creció 846,9 MW en 2023, alcanzando un total de 43.774 MW a diciembre de 2023. Este incremento se atribuye principalmente a las habilitaciones comerciales de unidades renovables bajo los programas RenovAr y MAT ER (+657,4 MW), así como a las instalaciones térmicas, en su mayoría correspondientes a las Res. SEE N° 287/17 y SE N° 220/07 (+335,4 MW), que incluyen el cierre de ciclo de CTB (+281 MW). Estos aumentos fueron parcialmente compensados por rectificaciones de potencias (-8,7 MW), recategorizaciones de unidades (-68,0 MW) y desvinculaciones (-69,2 MW).



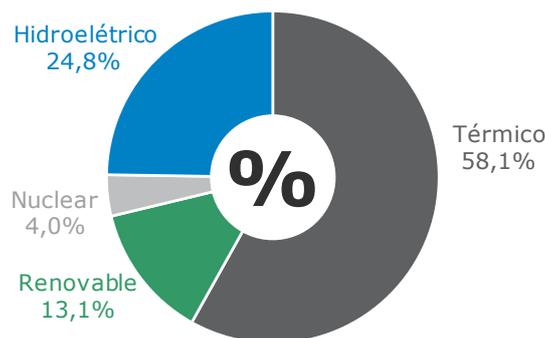
El siguiente cuadro resume el ingreso de nuevas unidades durante el año 2023:

Región	Tecnología	Capacidad (MW)	
Buenos Aires	Biogás	11,6	560,7
	Ciclos Combinados	281,2	
	Eólica	215,7	
	TV	52,2	
Centro	Eólica	112,5	161,5
	Motor diésel	2,0	
	Solar	47,0	
Cuyo	Solar	200,7	200,7
Litoral	Biogás	2,0	2,0
Noroeste	Eólica	35,5	67,9
	Solar	32,4	
Total			992,8
	<i>Térmico</i>		33,8%
	<i>Renovable</i>		66,2%

Fuente: CAMMESA y análisis de Pampa Energía.

A continuación, la composición de la capacidad instalada argentina al 31 de diciembre de 2023:

Capacidad instalada argentina 2023
100% = 43,8 GW



Fuente: CAMMESA.

Abastecimiento y consumo de combustibles

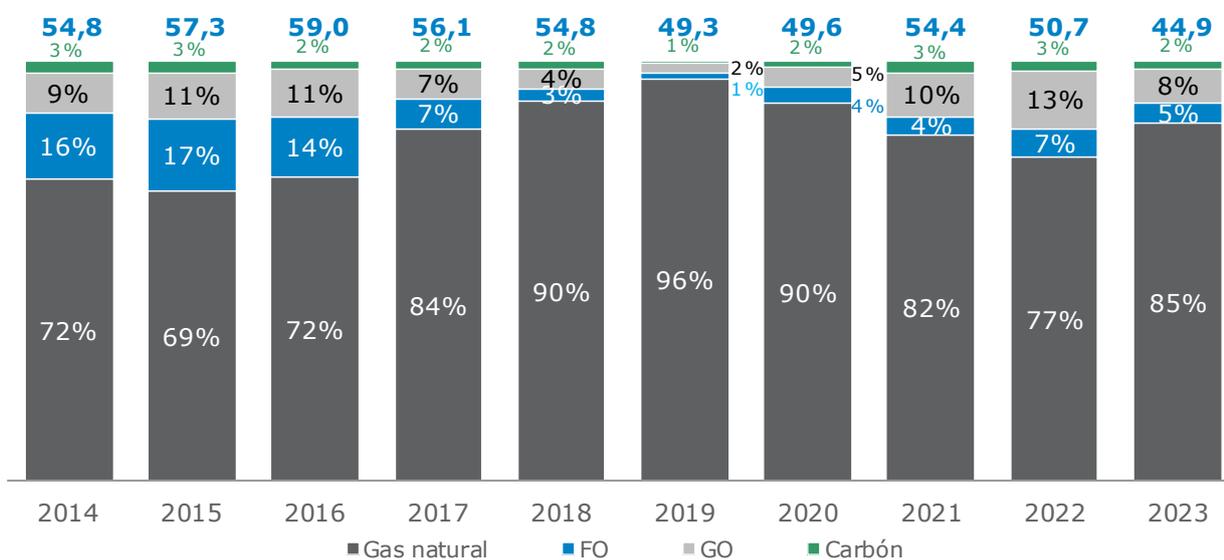
Mediante la Res. MDP N° 12/19, a partir del 30 de diciembre de 2019, la gestión comercial y provisión de combustible para usinas quedaron centralizadas en CAMMESA, con excepción de los generadores con contratos en Energía Plus y bajo la Res. SEE N° 287/17. Sin embargo, a raíz de la implementación del Plan Gas.Ar (Res. SE N° 354/20), desde enero de 2021 se estableció un esquema de cesión operativa opcional del gas natural y su transporte a CAMMESA para dichos generadores exceptuados. Pampa se adhirió a dicho esquema. Este nuevo esquema definió un nuevo orden de despacho térmico centralizado en CAMMESA,



dando prioridad a las unidades suministradas con gas importado de Bolivia en condición ToP, seguido de aquellas provistas por Plan Gas.Ar según su eficiencia y, por último, aquellas que ceden gas a CAMMESA.

A pesar de la sequía y el incremento en la demanda eléctrica, en 2023 el consumo de combustibles registró un total de 44,9 millones de m³/día de gas equivalente, lo que representa una disminución interanual del 11%, explicado por el mayor despacho hídrico y temperaturas moderadas. El uso de gas natural para usinas en 2023 fue de 38,2 millones de m³/día (-2% vs. 2022), siendo 89% gas local y 11% gas importado. Además, el consumo de combustibles alternativos (FO, GO y carbón mineral) también fue menor en comparación con 2022, especialmente durante el invierno. El consumo de FO y GO disminuyó un 39% y 47%, respectivamente, alcanzando 2,2 millones y 3,6 millones de m³/día de gas equivalente mientras que el carbón mineral cayó un 33% a 0,9 millones de m³/día de gas equivalente.

Consumo de combustible por tipo
En % y millones de m³/día de gas equivalente, 2014 – 2023



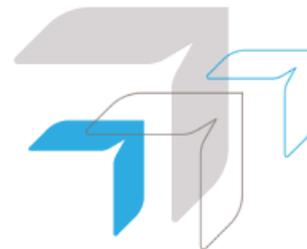
Fuente: CAMMESA.

Precio de la energía eléctrica

La autoridad energética ha mantenido la política iniciada en el año 2003, según la cual la sanción del precio *spot* del MEM se determina sobre la base del CVP con gas natural de las unidades generadoras disponibles, incluso si no están generando con dicho combustible (Res. SE N° 240/03). Cualquier costo adicional por el consumo de combustibles líquidos se traslada fuera del precio de mercado sancionado, tratándose como sobrecosto transitorio de despacho. Asimismo, el MEM asume los costos del gas natural y su transporte regulado, así como los costos asociados en caso de importación (Res. SGE N° 25/18 y SE N° 354/20).

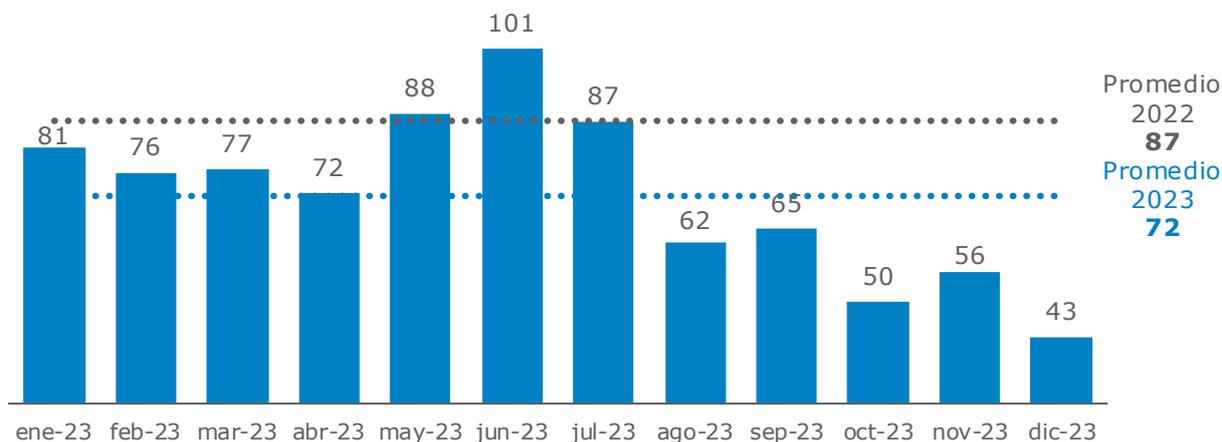
Evolución de precios en el MEM

A partir de noviembre de 2022, el precio *spot* máximo de la energía sancionado fue de AR\$1.682/MWh (Res. SE N° 719/22), AR\$2.691/MWh desde mayo de 2023 (Res. SE N° 323/23), AR\$3.767/MWh a partir de agosto de 2023 (Res. SE N° 612/23) y AR\$7.534/MWh a partir de febrero de 2024 (Res. SE N° 7/24). No obstante, el siguiente gráfico muestra el costo promedio mensual que todos los usuarios del sistema eléctrico deberían pagar para evitar que el mismo sea deficitario. Este costo incluye,



además del precio de la energía, el cargo por potencia, el costo de generación, combustibles como el gas natural, FO, GO y carbón mineral, y otros conceptos menores.

Costo medio monómico mensual En US\$ / MWh



Fuente: CAMMESA, convertido a US\$ al tipo de cambio oficial.

Esquema remunerativo para la generación sin contratos - energía base

A continuación, se resume los principales cambios en la remuneración de la energía base durante el 2023:

- **Aumentos generales:** en diciembre de 2022, se dispuso ajustes del 25% en febrero y 28% en agosto de 2023 (Res. SE N° 826/22). En septiembre de 2023, se reglamentó un aumento del 23% (Res. SE N° 750/23). En octubre de 2023, se incrementó la remuneración en un 28% a partir de la transacción de noviembre (Res. SE N° 869/23). Finalmente, en febrero de 2024, se dispuso un ajuste del 74%, aplicable a partir de ese mismo mes (Res. SE N° 9/24).
- En marzo de 2023 se implementó la **remuneración diferencial para CC** bajo energía base (Res. SE N° 59/23).

Generadores térmicos

La remuneración se compone de una remuneración fija por potencia disponible mensual, con o sin DIGO, y una remuneración variable por la energía generada, operada, y generada en horas de punta de cada mes. Los **precios por potencia** para generadores que **no declaren DIGO**, en AR\$/MW-mes, son:

Tecnología / escala	Hasta ene-23	Feb-23 a jul-23	Ago-23	Sep-23 a oct-23	Nov-23 a ene-24	Desde feb-24
CC grande > 150 MW	245.084	306.355	392.135	482.326	617.377	1.073.619
CC chico ≤ 150 MW	273.207	341.509	437.132	537.672	688.220	1.196.815
TV grande > 100 MW	349.546	436.932	559.273	687.906	880.520	1.531.224
TV chica ≤ 100 MW & MCI	417.847	522.308	668.555	822.323	1.052.573	1.830.424
TG grande > 50 MW	285.262	356.577	456.419	561.395	718.586	1.249.621
TG chica ≤ 50 MW	369.634	462.042	591.414	727.439	931.122	1.619.221



Los **precios por potencia** para generadores que **sí declaren DIGO**, en AR\$/MW-mes, son:

Período	Hasta ene-23	Feb-23 a jul-23	Ago-23	Sep-23 a oct-23	Nov-23 a ene-24	Desde feb-24
Verano (dic-feb) e invierno (jun-ago)	876.601	1.095.752	1.402.562	1.725.152	2.208.195	3.840.051
Resto (mar-may & sep-nov)	657.451	821.814	1.051.922	1.293.864	1.656.146	2.880.038

Los **precios de la energía generada**, según el combustible, en AR\$/MWh, son:

Combustible	Hasta ene-23	Feb-23 a jul-23	Ago-23	Sep-23 a oct-23	Nov-23 a ene-24	Desde feb-24
Gas natural	585	731	936	1.151	1.473	2.562
FO o GO	1.023	1.279	1.637	2.014	2.578	4.483
Biocombustibles	1.461	1.826	2.338	2.876	3.681	6.401
Carbón mineral	1.754	2.192	2.806	3.451	4.417	7.681

El **precio por la energía operada** se fijó en AR\$204/MWh (ene-23), AR\$255/MWh (feb-23), AR\$326/MWh (ago-23), AR\$401 (sep-23), AR\$513 (nov-23) y AR\$892 (feb-24), independientemente del tipo de combustible.

El **precio por la energía generada en horas de punta** de cada mes es equivalente a los precios de la energía generada para el tipo de combustible despachado entre las 18:00 y 23:00, aplicándose el factor de 2,0 en los períodos de verano (dic-feb) e invierno (jun-ago), y 1,0 durante mar-may & sep-nov.

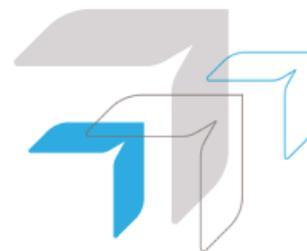
Generadores de fuente no convencional

La remuneración para la energía generada de cualquier fuente no convencional se fijó en: AR\$4.090/MWh (ene-23), AR\$5.113/MWh (feb-23), AR\$6.545/MWh (ago-23), AR\$10.304/MWh (nov-23) y AR\$17.919 (feb-24). Este se reduce en un 50% para la energía generada antes de la habilitación comercial.

Generadores hídricos

La remuneración para hidroeléctricas incluye un fijo por potencia disponible mensual y un variable por la energía generada, operada, y generada en horas de punta. Asimismo, se mantiene el factor de 1,05 sobre la potencia para compensar la incidencia de mantenimientos programados, y el factor de 1,20 para las unidades a cargo del mantenimiento de estructuras de control en el curso del río sin una central asociada. El siguiente cuadro muestra los **precios de la potencia**, en AR\$/MW-mes:

Escala	Hasta ene-23	Feb-23 a jul-23	Ago-23	Sep-23 a oct-23	Nov-23 a ene-24	Desde feb-24
Bombeo, MW > 300	241.065	301.332	385.705	474.417	607.254	1.056.015
Bombeo, 120 < MW ≤ 300	321.421	401.776	514.273	632.556	809.672	1.408.020
50 < MW ≤ 120	441.953	552.442	707.125	869.764	1.113.298	1.936.025
MW ≤ 50	723.196	903.995	1.157.114	1.423.250	1.821.760	3.168.041



El precio por la energía generada y operada se fijó en AR\$/MWh:

Precio	Hasta ene-23	Feb-23 a jul-23	Ago-23	Sep-23 a oct-23	Nov-23 a ene-24	Desde feb-24
Energía generada	512	639	818	1.006	1.288	2.240
Energía operada	204	255	326	401	513	892

El precio por la energía generada en horas de punta de cada mes es equivalente a los precios de la energía generada entre las 18:00 y 23:00, aplicándose el factor de 2,0 en los períodos de verano (dic-feb) e invierno (jun-ago), y 1,0 durante mar-may & sep-nov.

Clasificación de las unidades de Pampa bajo energía base

Central	Unidad	Tecnología	Tamaño	Potencia
CPB	BBLATV29	TV	Grande	MW > 100
	BBLATV30	TV	Grande	MW > 100
CTEB	EBARTG01	TG	Grande	MW > 50
	EBARTG02	TG	Grande	MW > 50
CTG	GUEMTV11	TV	Chica	MW ≤ 100
	GUEMTV12	TV	Chica	MW ≤ 100
	GUEMTV13	TV	Grande	MW > 100
CTGEB A	GEBATG01	CC	Grande	MW > 150
	GEBATG02	CC	Grande	MW > 150
	GEBATV01	CC	Grande	MW > 150
CTLL	LDLACC01	CC	Grande	MW > 150
	LDLACC02	CC	Grande	MW > 150
	LDLACC03	CC	Grande	MW > 150
	LDLATG04 ¹	TG	Grande	MW > 50
CTP	LDLMDI01	MCI	-	-
	PIQIDI01	MCI	-	-
HIDISA	ADTOHI	HI	Media	120 < MW ≤ 300
	LREYHB	HI de bombeo	Media	120 < MW ≤ 300
	ETIGHI	HI renovable	-	MW ≤ 50
HINISA	NIH1HI	HI	Chica	50 < MW ≤ 120
	NIH2HI	HI	Chica	50 < MW ≤ 120
	NIH3HI ²	HI	Chica	50 < MW ≤ 120
HPPL	PPLEHI	HI	Media	120 < MW ≤ 300

Nota: 1 Sólo aplican 26 MW de la unidad. 2 Aplica un coeficiente de 1,20 a la remuneración.



Para el caso de las unidades GUEMTG01 de CTG, EcoEnergía y GEBATG03 de CTGEB, la energía y la potencia disponible sin compromisos contractuales serán remuneradas como energía base, excluyendo el costo del combustible provisto por CAMMESA de la transacción.

Remuneración diferencial para energía convencional

Energía Plus

Con el objetivo de incentivar el desarrollo de nueva oferta de generación, en septiembre de 2006 la SE aprobó la Res. N° 1281/06, implementando Energía Plus. Este programa permite a generadores que instalen nuevas unidades a vender energía a GU300 por encima de la Demanda Base (consumo eléctrico del año 2005), a un precio negociado, siempre que cuenten con abastecimiento y transporte de combustible. En caso de no poder satisfacer su demanda de Energía Plus, el generador debe comprar esa energía en el mercado *spot*.

La SE estableció que los GU300 que no compren su Demanda Excedente en el MAT deben abonar el Cargo Medio Incremental de la Demanda Excedente (CMIEE), y que la diferencia entre el costo real y el CMIEE se acumule mensualmente en una cuenta individual de cada GU300 en CAMMESA (Nota N° 567/07 y modificatorias). A partir de junio de 2018, el CMIEE pasó a ser el máximo entre AR\$1.200/MWh y el sobrecosto transitorio de despacho (Nota SE N° 28663845/18). Adicionalmente, se estableció que transitoriamente no se registren movimientos en la cuenta individual de cada GU300 hasta nueva instrucción.

Parte de los precios de los contratos de Energía Plus se ajustan por la variación de precios de CAMMESA y son en US\$. Durante el 2023, el volumen de energía demandado continuó siendo elevado, y se logró un alto grado de contratación de Energía Plus. Desde enero de 2021 con la implementación del Plan Gas.Ar, Pampa cede operativamente el suministro y transporte de gas a CAMMESA. **CTG, EcoEnergía y CTGEB prestan el servicio de Energía Plus a distintos clientes del MEM, con una potencia bruta total de 283 MW.**

Res. SE N° 220/07

Con el fin de incentivar nuevas inversiones para aumentar la oferta de generación, la SE dictó la Res. N° 220/07, en la cual faculta a CAMMESA a suscribir "Contratos de Compromiso de Abastecimiento al MEM" con los agentes generadores del MEM por la energía producida con nuevo equipamiento de generación. La modalidad de contratación es un PPA a largo plazo, en US\$ y el precio a pagar por CAMMESA debe remunerar la inversión realizada por el agente con una tasa de retorno aceptada por la SE.

79 MW de la TG04 de CTLL son remunerados bajo este esquema hasta julio de 2026, y la expansión de 279 MW de CTEB hasta febrero de 2033

Res. SEE N° 21/16

En marzo de 2016, la SEE convocó a una licitación para la adquisición de nueva capacidad de generación térmica con compromiso de estar disponible en el MEM entre 2016 y 2018. Los oferentes adjudicados suscribieron un PPA por un cargo fijo (US\$/MW-mes) y un cargo variable sin incluir combustibles (US\$/MWh), con CAMMESA como contraparte en representación de los distribuidores y GU del MEM.

Bajo esta normativa, están remunerados hasta agosto de 2027 la TG05 en CTLL (105 MW) y CTPP (100 MW); y CTIW (100 MW) hasta diciembre de 2027.



Res. SEE N° 287/17

Con fecha 10 de mayo de 2017, la SEE dictó la Res. N° 287/17, en la cual llamó a licitación proyectos de cogeneración y cierre de CC sobre equipamiento ya existente. Los proyectos debían tener bajo consumo específico/alta eficiencia térmica y no debían exceder las capacidades existentes de transporte, o caso contrario, el oferente debía asumir los costos de las ampliaciones necesarias.

Los proyectos adjudicados firmaron un PPA por 15 años, a un precio de la potencia disponible más el CVP sin combustible por la energía suministrada y el costo del combustible (si se oferta), menos las penalidades y el excedente de combustible. Los excedentes de potencia remuneran como energía base.

Bajo esta normativa, CTGEBBA posee potencia bruta de 400 MW hasta julio de 2035. Con la implementación del Plan Gas.Ar, desde enero de 2021 CTGEBBA cede operativamente el suministro y transporte de gas a CAMMESA, y se fijó un orden de despacho centralizado, en consideración del combustible asignado para la generación.

Res. SE N° 59/23

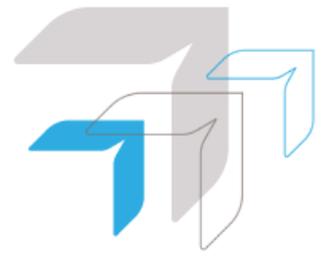
Para promover el mantenimiento y uso eficiente de los CC bajo el esquema de energía base, la SE publicó el 7 de febrero de 2023 la Res. SE N° 59/23. Dicha Res. invita a generadores a suscribir un Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de la Eficiencia con CAMMESA por un plazo máximo de 5 años. Las unidades que participen se comprometen a mantener una disponibilidad del 85% de la potencia neta. El PPA ofrece un precio de la potencia de US\$2.000/MW-mes, ajustado por disponibilidad, sumado un pago parcial del precio de la potencia en AR\$ bajo el esquema para energía base.

Disponibilidad	Ajuste al precio de la potencia en US\$
≥85%	Precio x 100%
>50% & <85%	Precio x [30% + 2 x (Disponibilidad - 50%)]
≤50%	Precio x 30%
Meses	Ajuste al precio de la potencia en AR\$
dic-feb y jun-ago	Precio x 65%
Resto del año	Precio x 85%

El precio de la energía generada se fijó en US\$3,5/MWh para gas natural, US\$6,1/MWh para FO o GO y US\$8,7/MWh con biocombustible. El precio de la energía operada y la energía generada en horas de punta se fija en AR\$ de acuerdo al esquema de precios para energía base.

Además, el 15 de marzo de 2023, la SE estableció los criterios de implementación, destacándose que: **(i)** Los CC con compromiso parcial en otros PPA estaban habilitados para adherirse, pero excluye autogeneradores con demanda industrial o comercial asociada; **(ii)** el plazo de vigencia no podía comenzar después del 1 de enero de 2024 ni extenderse más allá del 31 de mayo de 2028; y **(iii)** los generadores podrían solicitar la rescisión si, sujeto a la aprobación de SE, demuestra que la remuneración complementaria derivada de la energía base no refleja la variación de los costos.

Bajo este esquema, Pampa adhirió los dos CC en CTLL y CTGEBBA (potencia bruta total de 1.243 MW), y los dos TG en CTEB, que componen el CC inaugurado en febrero de 2023 **(potencia bruta de 569 MW)**. Dicha remuneración diferencial entró en vigencia el 1 de marzo de 2023 y continuará hasta el 29 de febrero de 2028.



TERConf: Licitación para incorporar generación térmica

El 27 de julio de 2023 se convocó a una licitación para incorporar entre 2.250 y 3.000 MW de potencia de generación o co-generación térmica, a fin de sustituir o repotenciar la capacidad existente y mejorar la confiabilidad y sustentabilidad del SADI. En total, se presentaron 66 proyectos por 7.112 MW. El 24 de noviembre de 2023, mediante la Res. SE N° 961/23, se adjudicaron un total de 29 proyectos por 3.340 MW.

La licitación estipulaba que los proyectos adjudicados suscriban un PPA con CAMMESA por hasta 15 años, pudiendo habilitarse comercialmente desde 2025 y a más tardar en 2028. El PPA remuneraba un precio por potencia base entre US\$9.000 y US\$19.800/MW-mes (dependiendo del renglón de la convocatoria), operación y mantenimiento en US\$/MW-mes, un variable en US\$/MWh según el combustible utilizado, y el costo del combustible asociado, si fuera ofertado.

Pampa resultó adjudicada en la instalación de una TG de 300 MW en CTGEB A, y la repotenciación en CTEB por 11 MW. Sin embargo, el 28 de diciembre de 2023, la SE instruyó a CAMMESA a suspender provisoriamente la emisión de la documentación comercial correspondiente al pago de la garantía para el mantenimiento de la oferta.

Remuneración diferencial para energía renovable

En octubre de 2015 se promulgó la Ley N° 27.191, donde establece que para el 31 de diciembre de 2025, el 20% de la demanda total de energía en Argentina debe provenir de fuentes renovables de energía. Para alcanzar este objetivo, los GU del MEM y CAMMESA deben cubrir su demanda con dichas fuentes en un 20% al 31 de diciembre de 2025. Los contratos celebrados con GU y los GUDI no podrán tener un precio promedio superior a US\$113/MWh.

Asimismo, se establecieron diversos incentivos, como beneficios fiscales (devolución anticipada del Impuesto al Valor Agregado, amortización acelerada en el impuesto a las ganancias, exenciones de derechos de importación, etc.) y la creación del Fondo para el Desarrollo de Energía Renovables (FODER), destinado a financiar proyectos.

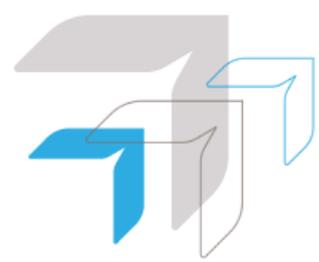
RenovAr

En 2016 se convocaron las rondas 1 y 1.5 del Programa RenovAr (Res. MEyM N° 71/16 y 252/16). Se adjudicaron 1.142 MW en la ronda 1, y 1.281,5 MW en la ronda 1.5. En 2017 se convocó la ronda 2 y se adjudicaron 2.043 MW (Res. MEyM N° 275/17). Finalmente, en 2018 la ronda 3 (MiniRen), asignó 246 MW.

PEA (100 MW) está remunerado bajo RenovAr ronda 1 hasta marzo de 2040. Asimismo, PEA cuenta con la garantía del Banco Mundial en el supuesto que se resolviese el PPA.

Todas las reducciones de gases de efecto invernadero derivadas de los proyectos bajo RenovAr o cualquier otro proyecto de potencia renovable bajo la Ley N° 27.191, deben contabilizarse por el Estado Nacional para el cumplimiento de su meta de contribución en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París.

En enero de 2022, habiéndose detectado un retraso significativo en la completación de ciertos proyectos adjudicados, y con el fin de recuperar la capacidad de transporte, la SE dispuso, bajo el cumplimiento de ciertas condiciones, las siguientes opciones: **(i)** rescindir el PPA efectuando el pago de US\$17.500/MW (eólico o solar) o US\$12.500/MW (resto) por la potencia contratada; **(ii)** prorrogar el plazo para la habilitación comercial reduciendo el plazo y precio del PPA; o **(iii)** habilitar el proyecto con una potencia menor.



En abril de 2023, la SE dictó nuevas disposiciones con el fin de regularizar las penalidades de los proyectos demorados y adjudicados bajo RenovAr, entre las que se destacan los pagos en cuotas y topes en los descuentos sobre la transacción económica para cubrir las multas (Res. SE N°165/23). Además, con el fin de liberar capacidad de transporte comprometida en proyectos con dificultades para su habilitación, se aprobó un régimen para solicitar la resolución del PPA con CAMMESA, el cual estipula el pago de una multa equivalente a US\$35.000/MW de potencia del proyecto y la renuncia a todo derecho, acción, reclamo y beneficios fiscales otorgados y no gozados (Res. SE N° 162/23).

En noviembre de 2023 se instauró un régimen de compensación de penalidades por demora, deficiencia o componente nacional contra el compromiso de nuevas inversiones en generación renovable. Se estableció un plazo de 36 meses para la instalación de la nueva potencia renovable que puede instalarse y ser de una tecnología distinta al proyecto original.

MAT ER

A través de la Res. MEyM N° 281/17 de agosto de 2017, se reglamentó el MAT ER, un régimen que permite a los GU del MEM y los GUDI contratar o autogenerar energía limpia para cumplir con su obligación de abastecimiento de su demanda a través de fuentes renovables. Los proyectos destinados al MAT ER no pueden estar comprometidos bajo otros mecanismos de remuneración, como el Programa RenovAr.

Los excedentes de generación respecto a lo contratado en el MAT ER se remuneran hasta un 10% de la generación al precio mínimo de la tecnología vigente en el marco del Programa RenovAr, y el remanente serán comercializados en el mercado *spot*. Asimismo, las condiciones contractuales -duración, prioridades de asignación, precios y otros, excepto el precio máximo establecido en la Ley N° 27.191- pueden ser pactadas libremente entre las partes de acuerdo con los Procedimientos del MEM, pero los volúmenes comprometidos están limitados a generadores o comercializadores con los cuales posean acuerdos MAT ER.

En mayo de 2023, la SE introdujo modificaciones, entre las que se destaca la asignación de prioridad de despacho a proyectos conjuntos de demanda incremental con nueva generación renovable y sobre la capacidad de transporte incremental para los proyectos financiados a su propio costo (Res. SE N° 360/23). Se destaca la posibilidad de otorgar Prioridad de Despacho "Referencial A" en corredores sin disponibilidad plena en todas las horas del año, teniendo una probabilidad esperada del 92% de inyección de la energía anual característica. Cabe destacar que ésta fue la obtenida para PEPE VI.

Bajo este esquema, PEPE II y III (106 MW) venden energía desde mayo de 2019, y PEPE IV (81 MW) desde febrero de 2023. Estimamos adicionar PEPE VI (140 MW) en el segundo semestre de 2024. La energía producida se comercializa a través de PPA en US\$ con clientes privados, a un plazo promedio de aproximadamente 5 años.

Además de la generación propia, desde 2019 Pampa comercializa energía renovable generada por terceros, cuyo volumen del 2023 promedió los 10 GWh, contribuyendo al margen en el segmento MAT ER.

RenMDI

El 2 de febrero de 2023, la SE convocó la ronda RenMDI para incorporar 120 MW de nueva capacidad renovable, con el objetivo de sustituir generación forzada por 500 MW y así diversificar la matriz energética (Res. SE N° 36/23). Se adjudicó 514 MW para la sustitución de generación forzada, con un precio promedio de US\$73,1/MWh, y 120 MW para la diversificación de la matriz energética, con un precio promedio de US\$145,8/MWh. Los oferentes adjudicados suscribieron un PPA con CAMMESA por un plazo de 15 años. Pampa no participó en dicha licitación.



Exención del impuesto país

El 10 de agosto de 2023, mediante la Res. SE N° 671/23, se eximió del impuesto país al GNL, el gas natural, la energía eléctrica y la importación de bienes para la construcción y puesta en marcha del GPNK, la reversión del Gasoducto Norte y a las obras que integran el Programa Transport.Ar. Posteriormente, la Res. SE N° 714/23 amplió la exención del impuesto país a los bienes para obras vinculadas a la generación eléctrica. Las obras de PEPE IV y PEPE VI aplican bajo esta exención.

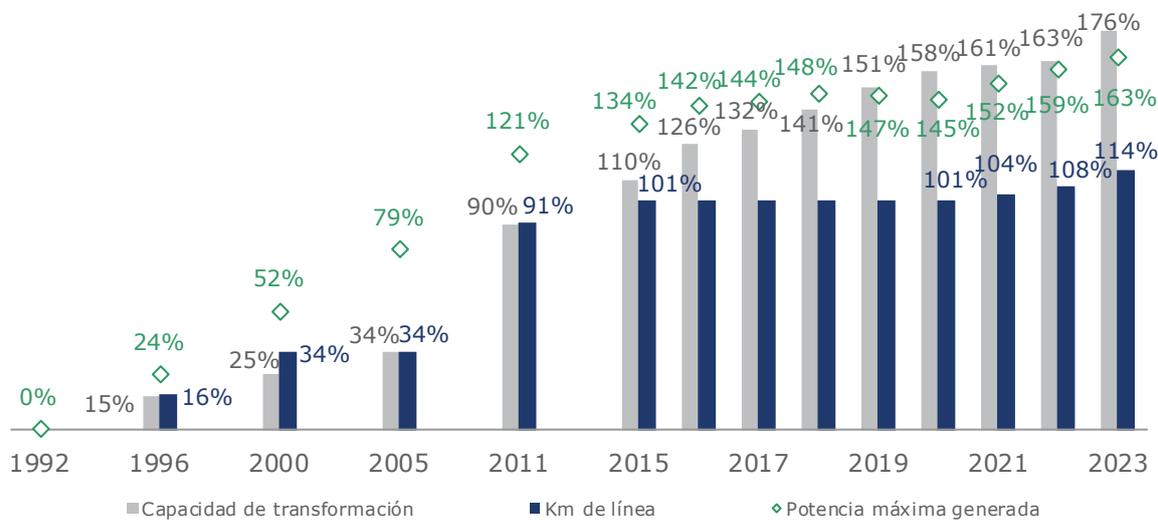
4.2 Transmisión²

Evolución del sistema de transporte de alta tensión

El siguiente gráfico muestra la evolución del crecimiento acumulado de la capacidad de transformación y la extensión en km de líneas en alta tensión, en comparación con el crecimiento porcentual acumulado de la demanda máxima desde el año 1992.

Como puede apreciarse, el Sistema de Transporte en Alta Tensión ha experimentado un notable crecimiento a partir del año 2005, debido fundamentalmente a la ejecución del Plan Federal de Transporte en 500 kV. La ejecución del Plan Federal ha contribuido de manera sustancial a otorgar mayor estabilidad al SADI, mejorando así las condiciones de abastecimiento para hacer frente a la creciente demanda energética.

Evolución del sistema de transporte
Crecimiento acumulado (en %)

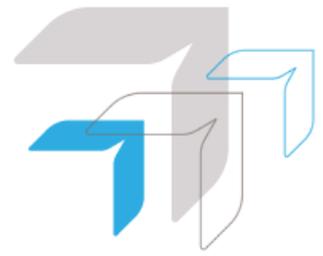


Fuente: Transener y CAMMESA.

Situación tarifaria de Transener

En septiembre de 2019, Transener recibió la última actualización semestral tarifaria bajo la RTI implementada en febrero de 2017. Posteriormente, con la entrada en vigencia de la Ley de Solidaridad en diciembre de 2019, no se registraron cambios en las tarifas de transmisión de electricidad bajo jurisdicción federal.

² Para más información, ver la descripción de Transener en la [sección 6.4](#) de esta Memoria.



Sin embargo, debido a la evolución de las variables macroeconómicas, a partir de febrero de 2022 Transener y Transba experimentaron aumentos transitorios a sus tarifas en concepto de variación de costos, a cuenta de la futura RTI. Durante el ejercicio 2023, Transener y Transba recibieron los siguientes incrementos a sus cuadros tarifarios, respectivamente:

- 155% y 154% aplicables desde el 1 de enero de 2023 (Res. ENRE N° 698/22 y 702/22 del 29 de diciembre de 2022);
- 20,9% y 20,8% desde agosto 2023, y se estableció una fórmula de actualización trimestral basada en IPC, precios mayoristas y salarios (Res. ENRE N° 661/23 y N° 660/23 del 8 de septiembre de 2023);
- 37,3% y 38,4% desde noviembre 2023 (Res. ENRE N° 781/23 y N° 780/23 del 1 de noviembre de 2023).

Con respecto a la RTI, la Ley de Solidaridad delegó en el PEN la facultad de instruir una nueva revisión, iniciada el 17 de diciembre de 2020 (DNU N° 1020/20) y prorrogada sucesivamente. El 29 de mayo de 2023, el ENRE aprobó el cronograma para la RTI de transporte (Res. N° 421/23).

Finalmente, el 18 de diciembre de 2023, a través del DNU N° 55/23, se declaró la emergencia del sector energético nacional, abarcando los segmentos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como transporte y distribución de gas natural, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se instruyó a la SE a implementar medidas para sancionar precios en condiciones de competencia y libre acceso, y mantener, en términos reales, los niveles de ingresos para garantizar la prestación de servicios públicos. También se iniciaron procesos de RTI para transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural, no pudiendo excederse la entrada en vigencia más allá de fin de 2024. En este contexto, el ENRE realizó una audiencia pública para tratar la adecuación tarifaria y el índice de actualización mensual. A través de las Res. ENRE N° 104/24 y 105/24, se establecieron incrementos de 179,7% y 191,1% respecto de los valores vigentes a noviembre de 2023 para Transener y Transba, respectivamente, aplicables a partir de febrero de 2024. También se determinó una fórmula que combina salarios, precios mayoristas y precios al consumidor para ajustar la tarifa mensualmente a partir de mayo de 2024.

Además, el DNU busca crear un único Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, el cual reemplazaría al ENRE y ENARGAS.



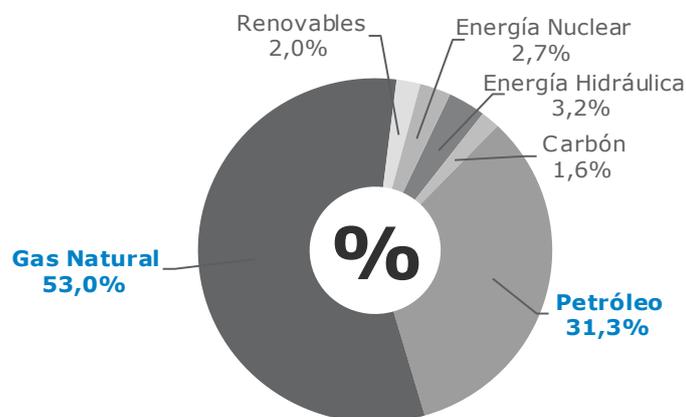
5. El mercado del gas y petróleo argentino

5.1 Exploración y explotación de hidrocarburos³

Matriz energética argentina

El gas natural y petróleo constituyen los recursos energéticos de mayor participación en la matriz primaria energética nacional. El siguiente gráfico muestra sus participaciones al 31 de diciembre de 2022, dado que no hay información disponible para el año 2023:

Matriz energética argentina 2022
100% = 78,1 millones de ton equivalente de petróleo



Nota: El gráfico no incluye otros primarios por 6,1%. **Fuente:** SE.

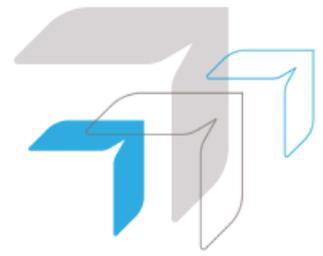
Gas natural

En 2023, la producción bruta total de gas natural alcanzó los 132 millones de m³ por día, una disminución del 0,8% vs. 2022, principalmente por el declive en las Cuencas Austral y Noroeste (-2,2 millones de m³ por día), parcialmente compensado por la habilitación del primer tramo del GPNK, inaugurado en agosto de 2023, el cual fue abastecido con Plan Gas.Ar adicional proveniente de la Cuenca Neuquina (+1,0 millones de m³ por día), y una ligera suba en la Cuenca Golfo San Jorge (+0,1 millones de m³ por día). En términos de producción neta, la disminución fue marginal (-0,2% a 121 millones de m³ por día).

La demanda total registró una caída del 3% interanual, principalmente debido a la mejora de factores climáticos durante el segundo semestre y la reducción sustancial de la importación de gas natural desde Bolivia (-40% vs. 2022 a 6,2 millones de m³ por día), parcialmente compensado por mayores compras de GNL (+9% vs. 2022 a 6,8 millones de m³ por día). Por otro lado, la exportación de gas natural a Chile cayó 8% con respecto a 2022, totalizando 5,9 millones de m³ por día y representando el 5% del total de la producción local del 2023.

Según la información anual más reciente publicada por la SE, al 31 de diciembre de 2022 las reservas y recursos totales de gas natural en el país ascendían a 1.675 mil millones de m³, reflejando un incremento

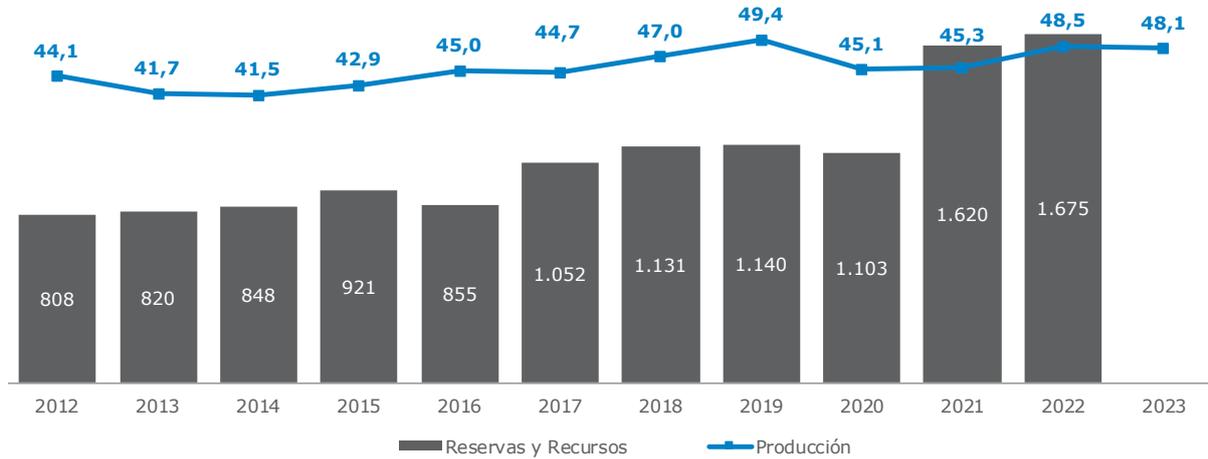
³ Para más información, ver la descripción de Transener en la [sección 6.2](#) de esta Memoria.



de 3% con respecto a 2021. Del total, el 27% correspondían a reservas comprobadas y el 74% era de formaciones no convencionales.

Evolución de producción bruta, reservas y recursos de gas natural

En miles de millones de m³, 2012-2023



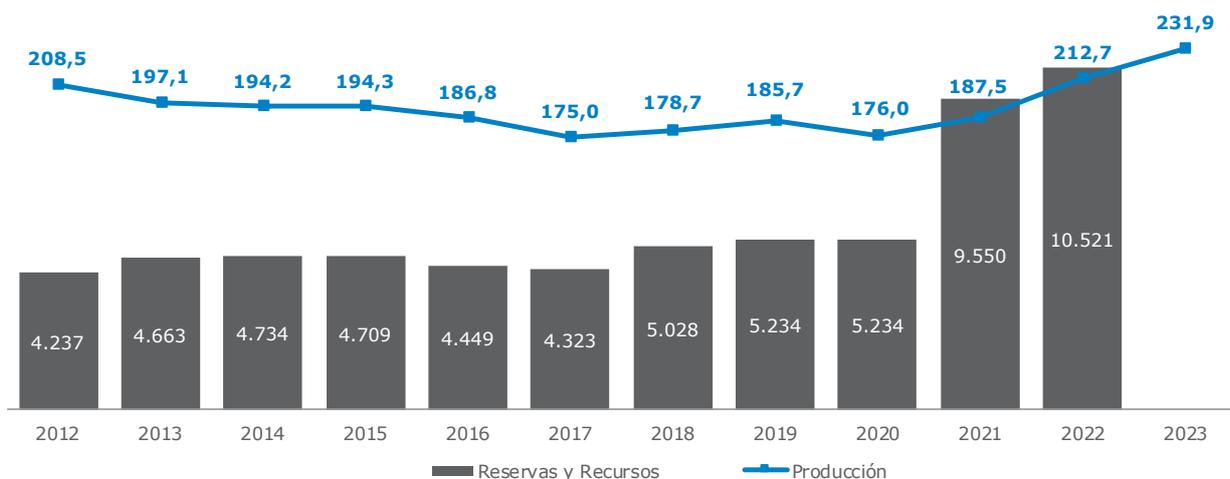
Nota: No hay información disponible acerca de reservas y recursos para el año 2023. **Fuente:** SE.

Petróleo

En 2023, la producción total de petróleo subió un 9% vs. 2022, alcanzando los 635,3 kbbl por día. Este incremento se atribuyó principalmente a los precios internacionales de referencia y a las mejoras en la capacidad de evacuación desde Vaca Muerta en los sistemas de Oldelval y OTASA. De la producción total, 63% y 32% tuvieron origen en las Cuencas Neuquina y Golfo San Jorge, generando 402,1 y 200,6 kbbl por día, lo que representó un aumento del 17% y una reducción del 1% vs. 2022, respectivamente.

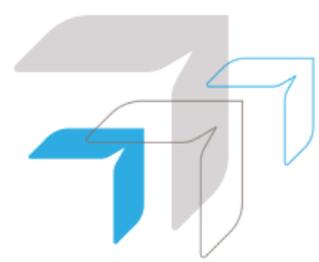
Evolución de producción, reservas y recursos de petróleo

En millones de barriles, 2012-2023



Nota: No hay información disponible acerca de reservas y recursos para el año 2023. **Fuente:** SE.

En cuanto a la demanda local de refinación, se registró un incremento del 6% interanual, alcanzando los 518,7 kbbl por día. Este volumen fue abastecido, principalmente, por las Cuencas Neuquina con 321,7 kbbl por día (+9% interanual) y Golfo San Jorge con 176,7 kbbl por día (+3% vs. 2022). El resto de las



cuencas productivas aportaron 20,3 kbbl por día (-13,2% interanual). Asimismo, se destaca que en 2023 no se realizaron importaciones de petróleo, y la exportación fue un 5% superior al 2022, llegando a 120,9 kbbl por día y representando el 19% del total de la producción local, explicado por la mejora en la infraestructura de evacuación.

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas y recursos totales de petróleo en el país totalizaron 10.521 millones de barriles, un 10% mayor con respecto a 2022. De este total, el 28% correspondía a reservas comprobadas, y el 67% se clasificaba como no convencional.

La Ley de Hidrocarburos de Argentina

El 29 de octubre de 2014, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.007, que modifica la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, la cual aborda nuevas técnicas de perforación en la industria, introduce cambios vinculados con los plazos y prórrogas de los permisos de exploración y de las concesiones de explotación, así como los cánones y las alcúotas de regalías, e incorpora las figuras de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales en la Plataforma Continental y Mar Territorial, y el régimen de promoción establecido bajo el Decreto N° 929/13, entre otros aspectos.

Explotación no convencional de hidrocarburos

Se otorgó rango legal a la figura de "Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos", creada por el Decreto N° 929/13, y definida como la extracción de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos mediante técnicas de estimulación no convencionales aplicadas en yacimientos cuyas formaciones geológicas de rocas esquisto o pizarra (*shale gas* o *shale oil*), areniscas compactas (*tight sands*, *tight gas*, *tight oil*), capas de carbón (*coal bed methane*) y/o caracterizados por la presencia de rocas de baja permeabilidad.

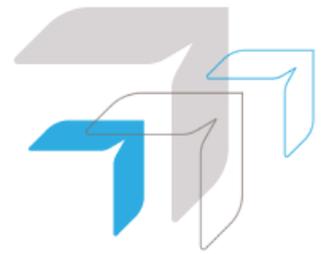
Los titulares de permisos de exploración y/o concesiones de explotación de hidrocarburos podrán solicitar a la autoridad de aplicación una concesión no convencional bajo ciertos términos, permitiendo la subdivisión del área existente en nuevas áreas de explotación no convencional de hidrocarburos y el otorgamiento de una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos. Esta solicitud deberá estar fundada en el desarrollo de un plan piloto destinado a la explotación comercial del yacimiento descubierto. También se permite podrá solicitar la unificación de áreas no convencionales adyacentes como una única concesión de explotación, siempre que se demostrare fehacientemente la continuidad geológica de dichas áreas. Dicha solicitud también deberá estar fundada en el desarrollo de un plan piloto.

Plazos en los permisos y concesiones

Los plazos de los permisos de exploración serán fijados en cada licitación por la autoridad de aplicación, de acuerdo con el objetivo de la exploración (convencional o no convencional):

- i. Exploración convencional:** se divide en dos períodos de hasta 3 años cada uno, con una prórroga facultativa de hasta cinco años, reduciendo la extensión máxima posible de los permisos de exploración de catorce a once años;
- ii. Exploración no convencional:** se divide en dos períodos de 4 años cada uno, con una prórroga facultativa de hasta 5 años, es decir, hasta un máximo de 13 años; y
- iii. Exploración en la plataforma continental y en el mar territorial:** se divide en dos períodos de 3 años cada uno, con posibilidad de incrementarse en un año cada uno.

Al finalizar el primer período del plazo básico, el titular del permiso decidirá si continúa explorando en el área, o si la revierte totalmente al Estado. Se podrá mantener toda el área originalmente otorgada si



se cumplen las obligaciones del permiso. Si al término del plazo básico, el titular del permiso ejerce el derecho de prórroga, la restitución quedará limitada al 50% del área remanente.

En cuanto a las concesiones de explotación, tendrán el siguiente plazo de vigencia, a contar desde la fecha de la Res. que las otorgue:

- i. Concesión de explotación convencional:** 25 años;
- ii. Concesión de explotación no convencional:** 35 años; y
- iii. Concesión de explotación en la plataforma continental y en el mar territorial:** 30 años.

Asimismo, el titular puede solicitar prórrogas indefinidas de la concesión, por un plazo de 10 años cada una, siempre que haya cumplido con sus obligaciones, el área en cuestión se encuentre produciendo hidrocarburos y presente un plan de inversiones consistente con el desarrollo de la concesión.

Adjudicación de áreas

La Ley N° 27.007 propone un pliego modelo elaborado por la SE y las autoridades provinciales. Los llamados a licitación deben ajustarse a este pliego, e introduce el criterio de “mayor inversión o actividad exploratoria” como definitorio en caso de igualdad de ofertas, a criterio debidamente fundado del PEN o Poder provincial, según corresponda.

Canon y regalías

Canon

La Ley N° 27.007 establece los valores de canon por cada km² o fracción, a ser pagados anualmente y por adelantado por el titular del permiso. Para el permiso de explotación corresponde AR\$4.500, mientras que para el permiso de exploración: AR\$250 en el 1° período y AR\$1.000 en el 2° período del plazo básico; y AR\$17.500 durante el 1° año de prórroga, incrementándose en un 25% anual acumulativo. El importe podrá reajustarse, compensando hasta el 10% del canon con inversiones efectivamente realizadas, según el período por km².

En septiembre de 2019, la provincia del Neuquén estableció nuevos valores de canon por cada km². El canon de explotación se fijó en AR\$22.410, mientras que para exploración se fijó en AR\$1.245 para el 1° período, AR\$4.980 para el 2° período, AR\$7.470 para el 3° período y AR\$87.150 para la prórroga (Decreto N° 2032/19).

A partir del 2021, el DNU N° 771/20 fijó un canon máximo en AR\$ equivalente a cierto volumen de petróleo, valorizado al precio promedio del mercado interno y al tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina. Para la concesión de explotación, corresponde el equivalente a 8,28 barriles, mientras que para el permiso de exploración corresponde: 0,46 barriles en el 1° período y 1,84 barriles en el 2° período del plazo básico; y 32,22 barriles para la prórroga.

Regalías

Las regalías, el único mecanismo de ingreso sobre la producción que percibirán mensualmente las jurisdicciones concedentes, se fijan en un 12% sobre el producido de hidrocarburos líquidos y del gas natural extraídos en boca de pozo. En caso de prórroga, se aplica una regalía adicional de hasta 3%, alcanzando un máximo total de 18% para las siguientes prórrogas.



El PEN o Poder Provincial, según corresponda como autoridad concedente, podrá reducir hasta el 25% de las regalías aplicables y durante los 10 años siguientes a la finalización del proyecto piloto, a favor de empresas que soliciten una concesión de explotación no convencional de hidrocarburos dentro de los 36 meses a contar desde la vigencia de la Ley N° 27.007.

Bono de prórroga y bono de explotación

La Ley N° 27.007 faculta a la autoridad de aplicación a establecer el pago de un bono de prórroga de concesiones de explotación, cuyo monto máximo se calcula multiplicando las reservas comprobadas remanentes al final del período de la concesión por el 2% del precio promedio de cuenca.

Asimismo, la autoridad de aplicación puede establecer el pago de un bono de explotación, calculado de manera similar, asociado a la explotación convencional de hidrocarburos.

Concesiones de transporte

Las concesiones de transporte, otorgadas por el mismo plazo de vigencia que la concesión de explotación en la que se origina, pueden prorrogarse sucesivamente por hasta 10 años. De esta forma, las concesiones de transporte de una explotación convencional tendrán un plazo básico de 25 años, y 35 años para aquellas no convencionales, más los plazos de prórroga que se otorguen. Vencidos los plazos, las instalaciones pasan al dominio del Estado nacional o provincial, según corresponda, sin cargo ni gravamen.

Legislación uniforme

La Ley N° 27.007 establece compromisos no vinculantes entre el Estado Nacional y las provincias, incluyendo una legislación ambiental uniforme, a fin de aplicar las mejores prácticas para el cuidado del ambiente en las tareas de exploración, explotación y/o transporte de hidrocarburos. Asimismo, prevé un tratamiento fiscal uniforme que promueva las actividades hidrocarburíferas, cuya alícuota del impuesto a los ingresos brutos no supere el 3% de las ventas.

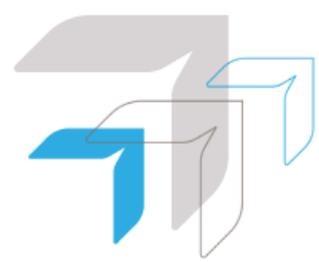
En materia fiscal, también se compromete a congelar la alícuota del impuesto de sellos, y no gravar con este impuesto a los contratos financieros para estructurar proyectos de inversión. Además, se establece un compromiso de las provincias y sus municipios de no gravar nuevos tributos ni aumentar los existentes, salvo las tasas retributivas de servicios y las contribuciones de mejoras.

Concesión de explotación no convencional de hidrocarburos (CENCH) en la provincia del Neuquén

Considerando la baja permeabilidad y productividad alcanzada en los últimos años de un reservorio no convencional, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales de la provincia del Neuquén estableció ciertos parámetros para el otorgamiento de una CENCH, instrumentados mediante las Res. N° 53/20 (julio de 2020) y N° 142/21 (noviembre de 2021), posteriormente ratificadas por el Decreto Provincial N° 2183/21 (diciembre de 2021).

Las empresas pueden solicitar la CENCH basándose en un proyecto de desarrollo - Plan Piloto de hasta cinco años, demostrando su viabilidad técnico-económica, parámetros adicionales respecto a la operación, evaluaciones de productividad real, costos e inversión. Una vez presentada la solicitud de una CENCH, se incorpora el pago de un bono de extensión de área, cuyo valor estará asociado a los recursos que se espera recuperar en el área, considerando el precio promedio de la cuenca de los últimos 2 años.

Durante la vigencia de la CENCH, las empresas titulares deben presentar planes de desarrollo anuales y compromisos de inversión (los asumidos para el año entrante serán considerados como firmes).



Regulaciones en el mercado de gas

Plan Gas.Ar

Creado el 16 de noviembre del 2020, el Plan Gas.Ar busca promover la producción del gas natural argentino y gestionar el impacto del costo del gas en las tarifas de la Demanda Prioritaria mediante la licitación de contratos de abastecimiento a largo plazo (DNU N° 892/20).

Originalmente, el plazo de los contratos era de 4 años para la producción *onshore*, con un adicional de 4 años para la producción *offshore*, a partir de enero de 2021. Posteriormente, se extendió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2028 para el volumen base de 70 millones de m³/día ya adjudicado en las rondas 1 y 3 (DNU N° 730/22).

Los contratos se consignan entre productores como vendedores, y CAMMESA, distribuidores de gas y ENARSA como compradores, en condición de DoP del 100% diario y ToP del 75% mensual para CAMMESA y trimestral para distribuidores de gas y ENARSA. Se aplica un factor de ajuste al precio de adjudicación de 0,82 en el periodo estival (octubre – abril), y 1,25 en el periodo invernal (mayo – septiembre) para volumen base y 1,30 para volumen adicional. Los compradores CAMMESA y ENARSA realizan el pago valorizado al precio adjudicado en la licitación, mientras que los distribuidores de gas abonan el monto valorizado según el cuadro tarifario vigente, y la diferencia con el precio adjudicado es compensada por el Estado Nacional. Además, el Estado Nacional estableció un sistema de garantía basado en certificados de crédito fiscal para respaldar el pago de la compensación, sin perjuicio de otros mecanismos.

En diciembre de 2020 se adjudicó la **ronda 1**, por un volumen base anual⁴ de 67,4 millones de m³/día a US\$3,5/MBTU desde enero de 2021, y un volumen adicional invernal de 3,6 millones de m³/día a US\$4,7/MBTU desde mayo de 2021 (Res. N° 391/20 y 447/20).

En marzo de 2021 se adjudicó la **ronda 2**, con DoP diario creciente y ToP 75% trimestral, por volumen base invernal de 3,3 millones de m³/día a US\$4,7/MBTU desde junio de 2021 (Res. SE N° 169/21).

En noviembre de 2021 se adjudicó la **ronda 3**, por un volumen base anual de 3 millones de m³/día a US\$3,43/MBTU desde mayo de 2022 (Res. SE N° 1091/21).

En el marco del programa Transport.Ar, que incrementa la capacidad de transporte de gas a través del GPNK, en diciembre de 2022 se adjudicaron la **ronda 4** (Cuenca Neuquina) y **ronda 5** (Cuenca Austral) (Res. SE N° 860/22). Las **rondas 4.1 y 5.1** extendieron gran parte del volumen base anual hasta diciembre de 2028, bajo las siguientes condiciones:

- Ronda 1: 48,0 millones de m³/día a US\$3,592/MBTU en Cuenca Neuquina y 2,4 millones de m³/día a US\$3,479/MBTU en Cuenca Austral; y
- Ronda 3: 3 millones de m³/día a US\$3,435/MBTU en Cuenca Neuquina.

La **ronda 4.2** adjudicó nuevos volúmenes hasta diciembre de 2028. Los adjudicatarios pueden limitar hasta un 30% del volumen comprometido con ENARSA a clientes industriales y/o GNC, sujeto a la aprobación de SE. Las licitaciones fueron:

- Compromiso plano anual desde julio de 2023⁵: 11 millones de m³/día a US\$3,41/MBTU;
- Compromiso plano anual desde enero de 2024⁶: 3 millones de m³/día a US\$2,989/MBTU;

⁴ 49,0 millones de m³/día es de Cuenca Neuquina. El volumen base de la ronda 1 representa el 70% del compromiso total de producción (96,3 millones de m³/día), comercializando el 30% restante a precio de mercado.

⁵ Iniciado en agosto de 2023 por la habilitación demorada del GPNK.

⁶ Inicio pospuesto a mayo de 2023.



- Compromiso en pico (invernal) desde mayo 2024: 7 millones de m³/día a US\$4,249/MBTU; y
- Compromiso en pico (invernal) desde mayo 2025: 7 millones de m³/día a US\$3,597/MBTU.

Finalmente, la **ronda 5.2** adjudicó volúmenes incrementales establecidos mensualmente en las Cuencas Austral, Golfo San Jorge y Noroeste, por 3,3 millones de m³/día a US\$7,319/MBTU desde octubre de 2023 hasta diciembre de 2028. Los clientes son ENARSA y CAMMESA, con 80% de DoP diario y 0% de ToP (Res. SE N° 799/23).

Adjudicaciones de Pampa bajo Plan Gas.Ar

Pampa participó y fue adjudicado en todas las rondas del Plan Gas.Ar de Cuenca Neuquina. A continuación, se detallan las condiciones de cada ronda para Pampa:

Ronda	Formato de entrega	Volumen en millones de m ³ /día	Precio en US\$/MBTU	Vencimiento
1 y 4.1	Fijo anual	4,90 ¹	3,60 ²	Diciembre 2028
1	Invernal ³	1,00	4,68	Septiembre 2024
2	Invernal ³	0,86	4,68	Septiembre 2024
3 y 4.1	Fijo anual	2,00	3,347 ²	Diciembre 2028
4.2	Fijo anual	4,80	3,485 ²	Diciembre 2028
5.2 Noroeste	Variable mensual	13,5 – 70,5 miles de m ³ /día	6 - 9,8 ⁴	Diciembre 2028

Nota: 1 El compromiso total desde mayo de 2021 es de 7 millones de m³/día, de los cuales 4,9 son entregas bajo Plan Gas.Ar y el remanente se comercializa a mercado. **2** Aplica un factor de ajuste de 1,25 durante el invierno y 0,82 para el resto del año. **3** Comprende los meses mayo a septiembre. **4** Los precios comienzan en US\$9,8/MBTU y bajan a US\$6/MBTU en 2028

Régimen de acceso a divisas

Con el objetivo de promover e incrementar el valor agregado en la cadena de valor de la actividad hidrocarburífera, el DNU N° 277/22 del 27 de mayo de 2022 establece un régimen que facilita el acceso a divisas en el MULC para aquellas compañías con producción incremental de petróleo y gas en comparación con el año 2021.

El acceso al MULC bajo este régimen no estará sujeto al requisito de conformidad previa del BCRA, en caso de que la normativa cambiaria así lo estableciera. Las divisas obtenidas mediante este régimen están destinadas al pago de capital e intereses de pasivos comerciales, financieros con el exterior y empresas vinculadas no residentes, dividendos de balances cerrados y auditados y la repatriación de inversiones directas de empresas no residentes. Los beneficios podrán ser transferidos a proveedores directos.

Para el gas natural, el beneficio equivale al 30% de la inyección incremental, valuada al precio promedio ponderado de exportación del país de los últimos 12 meses, neto de derecho de exportación. Dicho precio no podrá ser inferior al precio promedio ponderado de adjudicación de Plan Gas.Ar ni superior a dos veces ese mismo valor. Para el petróleo, el beneficio es del 20% de la producción incremental trimestral valuada a la cotización promedio de los últimos 12 meses del Brent, definido por la autoridad de aplicación, neto de derechos de exportación y con ajustes según la calidad de crudo.

El 13 de enero de 2023, a través de la Res. N° 13/23, la SE estableció las condiciones para que las compañías accedan al régimen. Mediante notas cursadas en agosto y septiembre de 2023, la Subsecretaría de Hidrocarburos otorgó a Pampa los certificados de acceso al beneficio correspondientes al 3T22, 4T22 y 1T23. Adicionalmente, Pampa presentó las solicitudes correspondientes al 2T23, 3T23 y 4T23, los cuales a la fecha no han sido otorgados.



Programa de Incremento Exportador

A fin de incentivar las exportaciones de petróleo y gas, y reforzar las reservas del BCRA, el 3 de octubre de 2023 entró en vigencia la Res. SE N° 808/23, que permite a los exportadores de hidrocarburos liquidar bajo el Programa de Incremento Exportador (PIE, DNU N° 576/22). El PIE reconoce parcialmente al valor de las exportaciones bajo el tipo de cambio diferencial CCL, siendo el remanente ingresado a tipo de cambio oficial. Pampa adhirió a este régimen. A continuación se resume la evolución de los porcentajes:

Res./DNU	Período de exportación	% de liquidación diferencial
Res. SE N° 808/23	2 de octubre a 20 de noviembre de 2023	25%
DNU N° 549/23	23 de octubre a 17 de noviembre de 2023	30%
DNU N° 597/23	20 de noviembre al 10 de diciembre de 2023	50%
DNU N° 28/23	A partir del 13 de diciembre de 2023	20%

Gas natural para el segmento residencial

Demanda Prioritaria y CEE

En junio de 2016 se establecieron los criterios del CEE para garantizar el abastecimiento de la Demanda Prioritaria ante emergencias operativas (Res. MEyM N° 89/16 y modificatorias). En junio de 2017 se aprobó el procedimiento para la administración del despacho en el CEE (Res. ENARGAS N° 4502/17). Si el CEE no alcanza un acuerdo, el ENARGAS define el abastecimiento requerido, considerando las cantidades disponibles de cada productor, descontando lo previamente contratado para abastecer la Demanda Prioritaria, y asignando progresivamente hasta igualar la proporcionalidad de cada productor/importador sobre la Demanda Prioritaria.

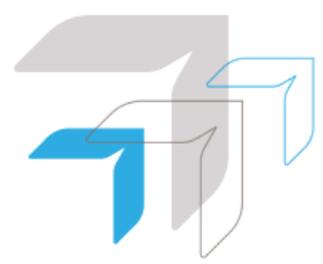
Precio del gas natural en el PIST

Desde enero de 2021, los volúmenes de gas para la Demanda Prioritaria se contratan mediante el Plan Gas.Ar. Los distribuidores de gas abonan el monto valorizado según el cuadro tarifario vigente, y la diferencia con el precio adjudicado del Plan Gas.Ar es compensada por el Estado Nacional. ENARSA abona el 100% del precio adjudicado en Plan Gas.Ar.

Gas natural para la generación eléctrica

Desde el 30 de diciembre de 2019 la provisión de combustible para usinas quedó centralizada en CAMMESA (excepto los generadores con contratos en Energía Plus y bajo la Res. SEE N° 287/17). CAMMESA realiza subastas en condición interrumpible para cubrir su consumo mensual, y desde el año 2021, la mayoría del gas a CAMMESA se suministra bajo el Plan Gas.Ar. Generadores con contratos en Energía Plus y bajo la Res. SEE N° 287/17 pueden ceder la operación del gas natural y su transporte a CAMMESA. Pampa se adhirió a este esquema.

A partir de 2021, se establecieron nuevos precios de referencia en el PIST para la producción no contemplada en el Plan Gas.Ar, siendo de US\$2,3/MBTU en el período estival (octubre – abril) y US\$3,5/MBTU en el invernol (mayo – septiembre) para la Cuenca Neuquina (Res. SE N° 354/20). Complementariamente al Plan Gas.Ar, CAMMESA subasta con precio máximo igual al del Plan Gas.Ar, con cláusula de DoP del 30%, aunque el volumen no es significativo.



Exportación de gas natural

El 27 de abril de 2021 se reglamentó el procedimiento para la autorización de exportaciones de gas natural, en condición firme y preferencial para los adjudicatarios del Plan Gas.Ar durante el periodo estival, extensivo al periodo invernal cuando haya oferta excedente en una cuenca determinada y aprobación previa de la autoridad aplicable (Res. SE N° 360/21). El DNU N° 730/22 del 4 de noviembre de 2022 permite la exportación en condición firme en invierno, priorizando productores con precios competitivos y/o mayor aporte bajo Plan Gas.Ar.

En noviembre de 2022, la SE establece enmiendas, como: **(i)** limitar la exportación por productor al máximo del 30% del volumen autorizado por cuenca o al 50% del compromiso bajo Plan Gas.Ar; **(ii)** cupos por cuenca para la exportación en firme; **(iii)** el volumen exportado será deducible del compromiso bajo Plan Gas.Ar en el verano; y **(iv)** el precio mínimo será el mayor entre un porcentaje del Brent y el precio de Plan Gas.Ar con factor de ajuste (Res. SE N° 774/22).

Para el período estival octubre 2023 a abril 2024, los volúmenes autorizados son de 9 millones de m³/día en Cuenca Neuquina y 2 millones de m³/día en Cuenca Austral. Durante el invierno mayo a junio 2023, el cupo fue de 5 millones de m³/día en Cuenca Neuquina, prorrateado entre los adjudicatarios de la ronda 4.2. Desde julio a septiembre de 2023 se autorizó otros 3 millones de m³/día en Cuenca Neuquina. Para el período mayo a septiembre 2024, se determinó un volumen exportable en condición firme por la Cuenca Neuquina de 5 millones de m³/día.

Pampa tiene permisos para exportar gas a Chile en condición firme por un volumen máximo de 1,5 millones de m³/día desde octubre de 2022 hasta abril de 2023, 2,2 millones de m³/día entre mayo 2023 y junio 2023, 0,9 millones de m³/día entre julio 2023 y septiembre 2023, y 1,5 millones de m³/día hasta fin de 2023. Además, se exporta *spot* a Chile y Brasil, siempre y cuando esté permitido por la autoridad aplicable.

Regulaciones en el mercado de petróleo

Hasta la fecha, no se ha establecido un precio de referencia para la comercialización de crudo en el mercado local. Sin embargo, las refinadoras locales validan precios por debajo de la paridad de exportación.

Impuesto a la exportación de hidrocarburos

Desde mayo de 2020, se exige de abonar derechos de exportación mientras que el precio internacional Brent sea igual o inferior a US\$45/bbl, escalando progresivamente a medida que se incrementa el precio de referencia hasta 8%, tope a reconocer cuando el Brent sea igual o superior a US\$60/bbl (DNU N° 488/20). Durante el 2023, la alícuota se mantuvo en 8%.

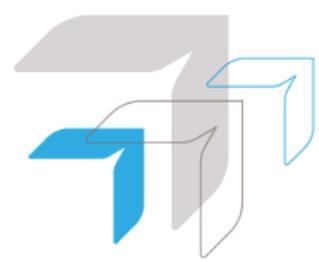
5.2 Midstream⁷

Regulaciones del transporte troncal de gas – situación tarifaria de TGS

En abril de 2019, TGS recibió la última actualización semestral tarifaria bajo la RTI implementada en abril de 2017. Posteriormente, con la entrada en vigencia de la Ley de Solidaridad en diciembre de 2019, no se registraron cambios en las tarifas de transporte troncal de gas natural bajo jurisdicción federal.

Sin embargo, debido a la evolución de las variables macroeconómicas, a partir de marzo de 2022 TGS recibió un aumento transitorio del 60% a sus cuadros tarifarios en concepto de variación de costos, a

⁷ Para más información, ver las secciones [5.2 sobre Oldelval](#) y [5.4 sobre TGS](#) en esta Memoria.



cuenta de la futura RTI. Los lineamientos de dicha adecuación estaban estipulados en un acuerdo transitorio de renegociación, en el cual, además, no se estableció un plan obligatorio de inversiones, se prohibió distribuir dividendos y cancelar en forma anticipada deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas, entre otros.

El 4 de enero de 2023, tuvo lugar la audiencia pública donde TGS solicitó un incremento tarifario del 135% desde febrero de 2023. Sin embargo, el 27 y 29 de abril de 2023 el ENARGAS y el PEN aprobaron y ratificaron, respectivamente, una adenda al acuerdo transitorio de renegociación, que incluía un aumento transitorio del 95% sobre la tarifa de transporte de gas natural y el CAU, con vigencia a partir de mayo de 2023 (DNU N° 250/23 / Res. ENARGAS N° 186/23).

En cuanto a la RTI, la Ley de Solidaridad delegó en el PEN la facultad de instruir una nueva revisión, iniciada el 17 de diciembre de 2020 (DNU N° 1020/20) y prorrogada sucesivamente. Finalmente, el 18 de diciembre de 2023, a través del DNU N° 55/23, se declaró la emergencia del sector energético nacional, abarcando los segmentos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como transporte y distribución de gas natural, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se instruyó a la SE a implementar medidas para sancionar precios en condiciones de competencia y libre acceso, y mantener, en términos reales, los niveles de ingresos para garantizar la prestación de servicios públicos. También se iniciaron procesos de RTI para transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural, no pudiendo excederse su implementación más allá de fin de 2024. En este contexto, el 8 de enero de 2024 se celebró una audiencia pública, previamente convocada a través de la Res. ENARGAS N° 704/23, donde se trató la adecuación tarifaria y el índice de actualización mensual. A la fecha, los cuadros tarifarios de TGS están pendientes de publicación. Asimismo, el DNU interviene el ENARGAS a partir del 1° de enero de 2024, y busca crear un único Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, el cual reemplazaría al ENRE y ENARGAS.

Finalmente, en septiembre de 2023, TGS presentó ante el ENARGAS el pedido de extensión por 10 años de la licencia de transporte de gas natural, la cual vence en diciembre de 2027. Dicha solicitud deberá ser tratada por las autoridades gubernamentales.

Gasoducto Presidente Néstor Kirchner

Mediante la Res. N° 67/22 del 7 de febrero de 2022, la SE creó el programa "Transport.Ar Producción Nacional", declarando de interés público nacional la construcción del GPNK y sus obras complementarias como proyecto estratégico.

Asimismo, el DNU N° 76/22 del 11 de febrero de 2022 otorgó la concesión de este gasoducto por el plazo de 35 años a ENARSA y creó el fideicomiso FONDESGAS (Fondo de Desarrollo Gasífero Argentino), donde ENARSA actúa como fiduciante y beneficiario, y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) desempeña el rol de fiduciario.

Se habilitaron las siguientes obras, ejecutadas por ENARSA:

- i.** En agosto de 2023, el primer tramo del GPNK, que se extiende desde Tratayén, Provincia del Neuquén, hasta Salliqueló, Provincia de Buenos Aires, interconectándose con los gasoductos de los tramos finales licenciados a TGS, aportando 11 millones de m³/día adicionales de gas natural.
- ii.** En diciembre de 2023, el Gasoducto Mercedes - Cardales, que conecta los sistemas de TGS y TGN, con una capacidad máxima de 15 millones de m³/día.

Se estima que para mayo de 2024 se habilitará la ampliación de los tramos finales de TGS, con la instalación de 29 km de loops en el Gasoducto Neuba II, generando una capacidad adicional de transporte de 10 millones de m³/día desde Salliqueló hasta el Gran Buenos Aires.



TGS es el operador técnico del primer tramo del GPNK, incluyendo sus dos plantas compresoras. Este rol fue adjudicado por ENARSA mediante un concurso privado el 5 de junio de 2023, con la asignación para la operación y mantenimiento por un plazo de 5 años, prorrogable por hasta 12 meses. Asimismo, TGS también es el operador técnico del Gasoducto Mercedes Cardales, tras la firma de un acuerdo que contempla un plazo de 5 años.

Regulaciones del negocio de GLP

Programa Hogar y Acuerdo Propano para Redes

Actualmente está vigente el Programa Hogar, que abastece GLP en garrafas a precio subsidiado (DNU N° 470/15 y modificatorias), y el Acuerdo Propano para Redes.

Para garantizar el suministro a usuarios residenciales de bajos recursos, el Programa Hogar establece la asignación de un cupo definido de GLP a empresas fraccionadoras, a un precio máximo de referencia. A continuación, el precio máximo de referencia para los productores del butano y el propano comercializado que participan en este programa:

Período	AR\$/ton	Res. SE N°	Período	AR\$/ton	Res. SE N°
Ene-23	29.481	15/23	Jun-23	41.862	391/22
Feb-23	32.429	63/23	Jul-23	43.537	391/23
Mar-23	35.672	168/23	Ago-23	45.278	391/23
Abr-23	38.704	326/23	Desde sep-23 a feb-24	50.938	762/23
May-23	40.202	391/23			

Asimismo, en agosto de 2021 se estableció, entre otras medidas, una asistencia económica transitoria que equivale al 20% de la facturación generada por la venta de GLP destinado al Programa Hogar, durante el período de agosto de 2021 a diciembre de 2022 (Res. SE N° 809/21 y modificatorias). Dadas las circunstancias, la participación en este programa obliga a TGS a producir y comercializar GLP a precios sensiblemente inferiores a los de mercado, lo que conlleva la adopción de mecanismos para minimizar su impacto negativo.

Respecto del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido (Acuerdo Propano para Redes), el 28 de agosto de 2023, TGS renovó este acuerdo por decimonovena vez, extendiéndose hasta el 31 de diciembre de 2023. En el marco de este acuerdo, se estableció el pago de una compensación a los participantes a ser abonada por el Estado Argentino, la cual se calcula como la diferencia entre el precio comercializado en el marco de dicho acuerdo y la paridad de exportación, publicada mensualmente por la SE, aunque con notables retrasos en los plazos de cobranza. La decimonovena prórroga permite que los pagos sean realizados con certificados de crédito fiscal, los cuales podrán ser utilizados por los productores para la cancelación de derechos de exportaciones de hidrocarburos. A la fecha, dichos certificados no han sido emitidos.

Impuesto a la exportación

Al igual que la exportación de hidrocarburos, desde mayo de 2020, se exige de abonar derechos de exportación mientras que el precio internacional Brent sea igual o inferior a US\$45/bbl, escalando progresivamente a medida que se incremente el precio de referencia hasta 8%, tope a reconocer cuando el Brent sea igual o superior a US\$60/bbl (DNU N° 488/20). Durante el 2023, la alícuota se mantuvo en 8%.



Regulaciones del transporte de petróleo

En junio de 2016, Oldelval solicitó la RTI al MEyM, con el fin de adecuar las tarifas para un plan de mantenimiento e inversiones que asegure la integridad, eficiencia y confiabilidad de las instalaciones y del servicio de transporte. En consecuencia, el 10 de marzo de 2017 se publicó el nuevo cuadro tarifario en US\$, con un aumento promedio de 34%, vigente a partir de marzo de 2017 (Res. MEyM N° 49/17).

El 28 de noviembre de 2022, la SE solicitó a Oldelval que inicie las tramitaciones correspondientes para actualizar el cuadro tarifario aplicable a los cargadores por el servicio de transporte. Al 31 de diciembre de 2023, Oldelval se encuentra preparando la información quinquenal requerida por la SE.

En 2022, Oldelval realizó un concurso para la adjudicación y contratación del servicio de transporte firme para el tramo del oleoducto Allen-Puerto Rosales correspondiente al Proyecto Duplicar, por un total de más de 314 kbbl por día mediante la suscripción de contratos, con vigencia hasta la finalización de la concesión. Pampa fue adjudicada con una cuota de 6.302 barriles por día.

El 14 de septiembre de 2022, la SE concedió la prórroga de la concesión del transporte de los oleoductos troncales de acceso a Allen y el oleoducto Allen-Puerto Rosales, así como su ampliación denominada Medanito-Puesto Hernández, por el plazo de 10 años a partir del 14 de noviembre de 2027. En consecuencia, la concesión se extenderá hasta el 14 de noviembre de 2037.



6. Nuestros activos

Pampa Energía es una empresa energética independiente, con activa participación en las cadenas de valor de electricidad y gas de Argentina:

Generación de electricidad 		Petróleo y gas ³ 	
Hidroeléctrico	938 MW	Bloques	12 de producción + 5 de exploración
Térmico ¹	4.107 MW	Gas	10,3 millones m ³ /d de producción
Co-generación	14 MW	Petróleo	4,8 miles bbl/d de producción
Eólico	427 MW		
+ Expansiones ²	140 MW		

Capacidad total	5.471 MW	Producción total	65,4 miles boe/d
------------------------	-----------------	-------------------------	-------------------------

Petroquímica 		Otros negocios 	
	Capacidad de:		9.248 km de gasoductos
Estireno	160 mil ton/año	TGS	Capacidad LGN de 1 millón ton/año
Caucho sintético	55 mil ton/año	Transener	22.390 km de líneas de alta tensión
Poliestireno	65 mil ton/año		

Participación de mercado	94-100%
---------------------------------	----------------

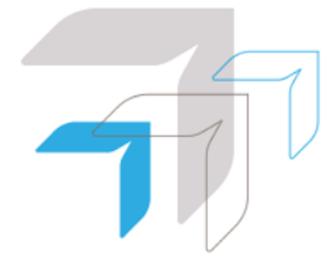
Nota: Al 31 de diciembre de 2023. CTEB, Transener y TGS son afiliadas que bajo NIIF no se consolidan en los EEFF. Suma de partes sujeta a redondeo. **1** Incluye 848 MW en CTEB. **2** Considera la expansión de PEPE VI. **3** Producción promedio del 2023.

En generación, somos la mayor operadora privada del país, con una capacidad instalada de 5.332 MW, equivalente al 12% del total del parque argentino. Considerando las próximas expansiones de PEPE VI de 140 MW, nuestra capacidad instalada total ascendería a 5.471 MW.

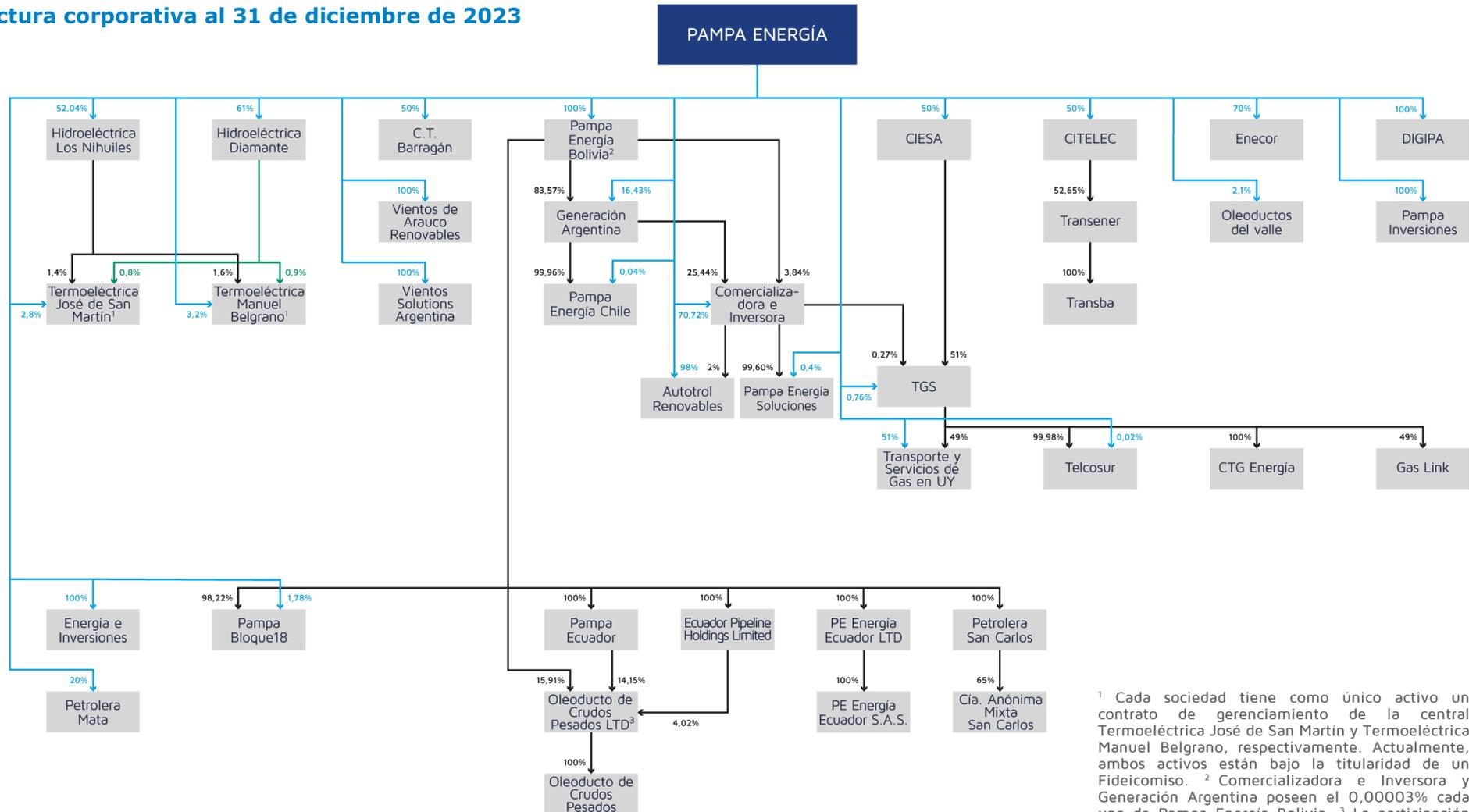
El segmento de petróleo y gas comprende las áreas operadas y no operadas con tenencia accionaria de Pampa Energía. En 2023, nuestra producción promedio en Argentina alcanzó los 65,4 kboe por día, siendo un 93% de gas, consolidándonos como el quinto mayor productor gasífero en el país.

En petroquímica, Pampa posee dos plantas de alta complejidad, destacándose como el único productor en Argentina de estireno, caucho sintético y poliestireno en el país, con una participación que oscila entre 94% y 100%.

Finalmente, el segmento de holding y otros negocios está principalmente compuesto por nuestra participación del 26,5% en TGS, la mayor transportadora de gas del país, que opera 9.248 km de gasoductos y una planta de LGN en General Cerri, con una capacidad de producción de 1 millón de ton al año. Asimismo, Pampa cuenta con una participación indirecta del 26,3% en Transener, que opera y mantiene el 86% de la red de transmisión en alta tensión de Argentina, a través de una extensión de 22,4 mil km de líneas.



Estructura corporativa al 31 de diciembre de 2023



¹ Cada sociedad tiene como único activo un contrato de gerenciamiento de la central Termoeléctrica José de San Martín y Termoeléctrica Manuel Belgrano, respectivamente. Actualmente, ambos activos están bajo la titularidad de un Fideicomiso. ² Comercializadora e Inversora y Generación Argentina poseen el 0,00003% cada una de Pampa Energía Bolivia. ³ La participación directa de Pampa Energía Bolivia en Oleoducto de Crudos Pesados LTD pasó a ser de 45,57% a partir del 16 de enero de 2024.



6.1 Generación de electricidad⁸

A continuación, se resume los 16 activos de generación eléctrica operados por Pampa al cierre de 2023:

Principales indicadores operativos del segmento de generación	Hidroeléctricas			Eólicas					Subtotal hidro +eólicas
	HINISA	HIDISA	HPPL	PEMC ¹	PEPE2	PEPE3	PEPE4	PEA ²	
Capacidad instalada (MW)	265	388	285	-	53	53	81	100	1.225
Capacidad nueva (MW)	-	-	-	-	53	53	81	100	287
Participación de mercado	0,6%	0,9%	0,7%	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	2,8%
Período anual									
Generación neta 12M23 (GWh)	543	361	1.060	193	209	204	274	326	3.170
Participación de mercado	0,4%	0,3%	0,8%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	2,3%
Ventas 12M23 (GWh)	543	361	1.060	193	213	217	274	326	3.187
Generación neta 12M22 (GWh)	428	303	707	391	231	249	0	17	2.326
Variación 12M23 vs. 12M22	+27%	+19%	+50%	-50%	-10%	-18%	na	na	+36%
Ventas 12M22 (GWh)	428	303	707	391	256	249	0	-	2.335
Precio prom. 12M23 (US\$/MWh)	17	31	11	70	74	65	65	80	38
Precio prom. 12M22 (US\$/MWh)	23	38	15	69	74	66	66	na	41
Margen bruto prom. 12M23 (US\$/MWh)	1	7	4	59	55	60	60	69	26
Margen bruto prom. 12M22 (US\$/MWh)	3	12	6	60	54	58	58	na	26

Principales indicadores operativos del segmento de generación	Térmicas									Subtotal térmicas	Total
	CTLL	CTG	CTP	CPB	CTPP	CTIW	CTGEB A	Eco-Energía	CTEB ³		
Capacidad instalada (MW)	780	361	30	620	100	100	1.253	14	848	4.107	5.332
Capacidad nueva (MW)	184	100	-	-	100	100	565	14	279	1.343	1.630
Participación de mercado	1,8%	0,8%	0,1%	1,4%	0,2%	0,2%	2,9%	0,03%	1,9%	9,4%	12%
Período anual											
Generación neta 12M23 (GWh)	4.512	225	75	606	274	265	7.548	68	4.236	17.809	20.979
Participación de mercado	3,2%	0,2%	0,1%	0,4%	0,2%	0,2%	5,4%	0,0%	3,0%	12,7%	14,9%
Ventas 12M23 (GWh)	4.470	547	75	606	274	265	8.224	146	4.236	18.842	22.029
Generación neta 12M22 (GWh)	5.103	225	52	1.209	321	308	7.746	73	948	15.985	18.311
Variación 12M23 vs. 12M22	-12%	+0%	+43%	-50%	-15%	-14%	-3%	-7%	na	+11%	+15%
Ventas 12M22 (GWh)	5.103	469	52	1.209	321	308	8.571	152	948	17.133	19.468
Precio prom. 12M23 (US\$/MWh)	19	65	24	49	135	110	37	39	30	35	35
Precio prom. 12M22 (US\$/MWh)	19	77	41	33	118	99	39	40	90	39	39
Margen bruto prom. 12M23 (US\$/MWh)	15	20	4	6	107	86	20	13	23	21	22
Margen bruto prom. 12M22 (US\$/MWh)	12	25	12	11	94	73	21	17	70	23	23

Nota: Los valores están sujetos a redondeo, por lo que el total puede no igualar su suma. Margen bruto antes de amortización y depreciación. **1** 100% de Pampa desde agosto de 2022, y desinvertido en julio de 2023. **2** Adquirido en diciembre de 2022. **3** Operada por Pampa (participación accionaria del 50%).

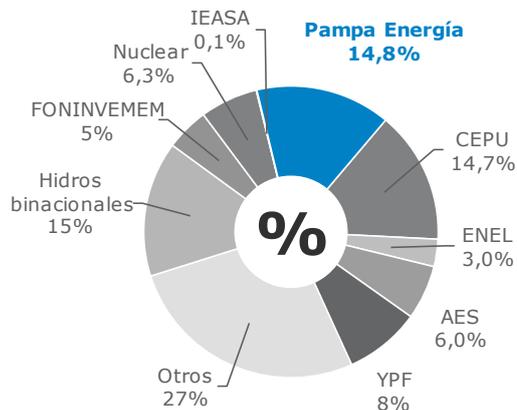
⁸ Para más información, ver la [sección 4.1](#) en esta Memoria.



El siguiente cuadro muestra la participación de mercado de Pampa en generación eléctrica:

Generación eléctrica neta 2023

100% = 141.397 GWh



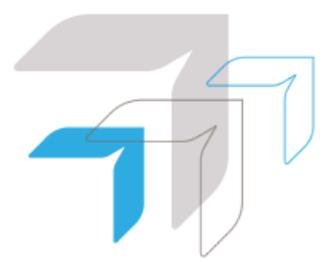
Nota: Generación hidroeléctrica no es neto de bombeo.
Fuente: CAMMESA.

Generación hidroeléctrica

Situada sobre el río Atuel, en la provincia de Mendoza, desde junio de 1994 **HINISA** tiene una concesión por 30 años para la generación, venta y comercialización de electricidad del sistema hidroeléctrico Los Nihuales. HINISA cuenta con una capacidad instalada de 265 MW, que representa el 0,6% de la capacidad total de Argentina, y está conformado por tres represas y tres plantas generadoras de energía hidroeléctrica (Nihuil I, Nihuil II y Nihuil III), junto con un dique compensador. El Sistema Los Nihuales abarca aproximadamente 40 km y se eleva entre los 754 m y 1.251 m sobre el nivel del mar. Desde 1990 a 2023, la generación anual promedio fue de 778 GWh, alcanzando un máximo de 1.250 GWh en 2006 y un mínimo de 428 GWh en 2022. Pampa tiene una participación directa del 52% sobre el capital accionario de HINISA.

En la misma provincia de Mendoza, sobre el río Diamante se encuentra **HIDISA**, que tiene una concesión por 30 años desde octubre de 1994 para la generación, venta y comercialización de electricidad del sistema hidroeléctrico Diamante. Con una potencia bruta de 388 MW, representa el 0,9% de la capacidad total de Argentina, y está conformado por tres represas y tres plantas generadoras de energía hidroeléctrica (Agua del Toro, Los Reyunos y El Tigre). El Sistema Diamante se extiende a lo largo de unos 55 km y tiene una altura que oscila entre los 873 m y 1.338 m sobre el nivel del mar. Con una generación anual promedio de 526 GWh durante 1990 a 2023, registró un máximo de 943 GWh en 2006 y un mínimo de 303 GWh en 2022. Pampa tiene una participación directa del 61% sobre el capital accionario de HIDISA.

La central **HPPL**, ubicada en la provincia del Neuquén sobre el río Limay, comenzó su operación en 1999 bajo una concesión de 30 años. HPPL tiene una capacidad instalada de 285 MW distribuidas en 3 turbinas tipo Kaplan, representando el 0,7% de la potencia total argentina. La presa está compuesta por materiales sueltos con pantalla impermeable de hormigón, tiene una longitud de 1.045 m y una altura máxima de 54 m, con una cota máxima extraordinaria es de 480,2 m sobre el nivel del mar. Entre 2000 y 2023, HPPL registró una generación media anual histórica de 928 GWh, con un máximo de 1.430 GWh en 2006 y un mínimo de 494 GWh en 2016. La concesión de HPPL es 100% propiedad de Pampa.



Generación eólica

PEMC está ubicado sobre la ruta provincial N° 51, a 18 km de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. El parque está constituido por 29 aerogeneradores Vestas V-126 de 3,45 MW de potencia cada uno, altura al buje de 87 metros, y un factor de carga neto P50 de 48%. Cuenta con una capacidad instalada de 100 MW y representa el 0,2% de la potencia argentina. Habilitada en junio de 2018, PEMC vende su energía a CAMMESA bajo el programa RenovAr. Entre 2019 a 2023, la generación anual promedio fue de 383 GWh, con un máximo de 409 GWh en 2020 y un mínimo de 364 GWh en 2023. Pampa era el único accionista de Greenwind, la sociedad propietaria de PEMC, hasta el 16 de agosto de 2023, cuando se concretó el intercambio de activos con Total Austral S.A. (Sucursal Argentina). En esta transacción, Pampa cedió el 100% de su participación accionaria en Greenwind, a cambio del 45% restante del área de Rincón de Aranda, convirtiendo a Pampa en la única propietaria del bloque.

Contiguo a PEMC está **PEPE II**, constituido por 14 aerogeneradores Vestas V-136 de 3,8 MW de potencia cada uno, con una altura al buje de 120 metros y un factor de carga neto P50 de 56%. La capacidad instalada es de 53 MW, representando el 0,1% de la potencia argentina. Fue habilitado en mayo de 2019 y la generación media anual histórica fue de 215 GWh desde 2020.

PEPE III, gemelo de PEPE II pero con un factor de carga neto P50 del 63%, está ubicado en Coronel Rosales, sobre la ruta nacional N° 3, a 45 km de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. La generación media anual histórica desde 2020 fue de 238 GWh. PEPE II y PEPE III están registrados para emitir certificados IREC.

El 17 de junio de 2023, se completó la habilitación **PEPE IV**, adyacente a PEMC y PEPE II. La habilitación se realizó en manera progresiva: 18 MW (dic-22), 18 MW (feb-23), 9 MW (abr-23), 9 MW (may-23) y 27 MW (jun-23). PEPE IV aporta 81 MW de energía renovable al sistema nacional, mediante 18 aerogeneradores Vestas V-150 de 4,5 MW cada uno, con una altura al buje de 105 metros y un factor de carga neto P50 del 63%. La generación en 2023 fue de 274 GWh.

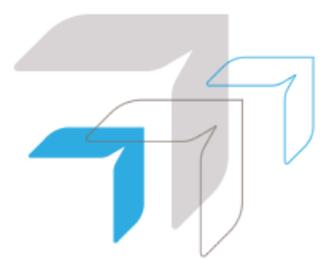
PEA se localiza a 90 km al norte de la ciudad de La Rioja, provincia de La Rioja, sobre la ruta provincial N° 9. Adquirido por Pampa Energía en diciembre de 2022, PEA cuenta con 38 aerogeneradores Siemens Gamesa G-114 de 2,625 MW cada uno, con una altura al buje de 80 metros y un factor de carga neto P50 del 43%. Su capacidad instalada es de 100 MW, representando el 0,2% de la potencia argentina. PEA fue habilitado en marzo de 2020 y vende su energía a CAMMESA bajo el programa RenovAr. La generación media anual histórica desde 2020 fue de 328 GWh.

Finalmente, en mayo de 2023 se anunció la construcción de **PEPE VI**, que contará, en la primera y segunda etapa, con un total de 31 aerogeneradores Vestas de 4,5 MW cada uno, estimando su habilitación gradual para julio, septiembre y octubre de 2024, alcanzando una capacidad instalada total de 139,5 MW. El proyecto también contempla una tercera etapa, con una ampliación a 300 MW.

Generación térmica

CTG está ubicada en el noroeste argentino, en la ciudad de Gral. Güemes, provincia de Salta. Privatizada en 1992, dispone de una planta de generación termoeléctrica de ciclo abierto de 261 MW, a la que se incorporó un grupo turbogenerador a gas GE de 100 MW en septiembre de 2008, totalizando 361 MW, equivalente al 0,8% de la potencia argentina. Desde 1993 a 2023, la generación anual promedio fue de 1.564 GWh, con un máximo de 1.903 GWh en 1996 y un mínimo de 225 GWh en 2022 y 2023.

También en la provincia de Salta, al norte, se encuentra **CTP**, ubicada en el paraje Piquirenda, Municipio de Aguaray, Departamento General San Martín. Su construcción comenzó a principios de 2008 y finalizó en 2010, con una capacidad de 30 MW compuestos por diez motogeneradores GE Jenbacher JGS 620 alimentados a gas, representando el 0,1% de la potencia argentina. Desde 2011 a 2023, la generación anual promedio fue de 102 GWh, con un máximo de 156 GWh en 2017 y un mínimo de 52 GWh en 2022.



Hacia el sur, en la provincia del Neuquén, se encuentra **CTLL**, ubicada en Loma de la Lata, cerca del que fuera uno de los yacimientos gasíferos más grandes de Latinoamérica con el mismo nombre. Construida en 1994, consta de tres TG con una potencia de 375 MW, una TV Siemens de 180 MW instalada en el 2011 para el cierre a CC y repotenciada en enero de 2018, dos turbinas aeroderivadas a gas GE de 105 MW cada una, instaladas en mayo de 2016 y agosto de 2017, y 15 MW de motores a gas MAN habilitados en agosto de 2021, totalizando 780 MW, el 1,8% de la potencia argentina. Desde 1997 a 2023, la generación anual promedio fue de 2.390 GWh, con un máximo de 5.103 GWh en 2022 y un mínimo de 272 GWh en 2002.

El 20 de julio de 2023 se produjo un siniestro en la TG #5 de CTLL. Pampa, junto al fabricante de la turbina GE, están llevando a cabo los trabajos necesarios para el desarme y reparación de la falla. Asimismo, Pampa está realizando las gestiones ante las compañías aseguradoras para recibir las indemnizaciones por los daños sufridos y minimizar las pérdidas económicas derivadas por el incumplimiento de los compromisos de disponibilidad bajo PPA.

En la provincia de Buenos Aires, Pampa opera seis CT. En las inmediaciones de la ciudad de Bahía Blanca se encuentran tres de ellas: **CPB**, en el puerto de Ingeniero White, compuesta por 2 TV de 310 MW cada una, totalizando 620 MW, equivalente al 1,4% de la potencia argentina. Las calderas están equipadas para funcionar con FO o gas, siendo este último abastecido a través de un gasoducto propio de 22 km, operado y mantenido por CPB, que se conecta al gasoducto troncal de TGS. CPB cuenta además con dos tanques para el almacenamiento de FO de 60.000 m³. Desde 1997 a 2023, la generación anual promedio fue de 1.845 GWh, con un máximo de 3.434 GWh en 2011 y un mínimo de 189 GWh en 2002.

En un predio contiguo a CPB se encuentra **CTIW**, conformada por 6 motogeneradores Wärtsilä de combustible dual gas natural o FO, con 100 MW de potencia instalada que representa el 0,2% de la capacidad argentina. Los motores, de alta eficiencia con un rendimiento del 46%, están interconectados a la red de 132 kV a través de una subestación de Transba. La provisión de combustible líquido se realiza utilizando las instalaciones de descarga y almacenamiento de CPB, al igual que el gas natural mediante la instalación interna de la central. Entre 2018 y 2023, la generación media anual histórica fue de 281 GWh, con un máximo de 312 GWh en 2019 y un mínimo de 229 GWh en 2020.

Asimismo, en las afueras de Bahía Blanca se encuentra **EcoEnergía**, una central de co-generación ubicada dentro del Complejo General Cerri de TGS. Habilitada en 2011, consiste en una TV de 14 MW y vende su energía en el mercado de Energía Plus. Desde 2012 a 2023, la generación media anual histórica fue de 89 GWh, con un máximo de 108 GWh en 2018 y un mínimo de 68 GWh en 2023.

Otras dos CT de la provincia de Buenos Aires se sitúan en el Gran Buenos Aires: **CTGEB A** en el partido de Marcos Paz, estratégicamente ubicada a 1 km de la estación transformadora de Ezeiza, un nodo clave del MEM para la provisión de energía a la mayor demanda del país. CTGEB A inició operaciones en 1999 y consta de dos CC. El primero, de 684 MW, está compuesto por dos TG de 223 MW cada una y una TV de 239 MW, repotenciadas en octubre de 2020. El segundo CC cuenta con una TG denominada Genelba Plus de 182 MW, instalada en 2009 y repotenciada en junio de 2019, otra TG de 188 MW instalada en 2019, y la TV de 199 MW habilitada el 2 de julio de 2020, culminando el proyecto de expansión iniciado en 2017. CTGEB A es una de las CT más grandes del país, con una potencia total de 1.253 MW, el 2,9% del parque argentino. Desde 2000 a 2023, la generación media anual histórica fue de 5.294 GWh, con un máximo de 8.594 GWh en 2021 y un mínimo de 3.438 GWh en 2001.

Al norte del Gran Buenos Aires se encuentra **CTPP**, en el Parque Industrial Pilar, partido de Pilar. La CT está constituida por 6 motogeneradores Wärtsilä con una eficiencia del 43%, tiene una potencia total de 100 MW y puede consumir indistintamente FO almacenado en tanques propios o gas natural, abastecido a través de un gasoducto dedicado conectado al troncal de TGN. La energía generada se evacua mediante una línea de 132 kV conectada a la subestación Pilar. Desde 2018 a 2023, la generación media anual histórica fue de 241 GWh, con un máximo de 321 GWh en 2022 y un mínimo de 168 GWh en 2019.

Finalmente, **CTEB** es la sexta CT en la provincia de Buenos Aires, ubicada en Ensenada, Gran La Plata. Está compuesta por dos TG Siemens de 285 MW y 284 MW cada una, habilitadas en 2012 y



repotenciadas en 2023, y una TV Siemens de 279 MW habilitada el 22 de febrero de 2023 para el cierre a CC, alcanzando una capacidad total de 848 MW, que representa el 1,9% de la potencia total argentina. Esta CT tiene la posibilidad de consumir gas natural o GO, por lo que cuenta con dos tanques de almacenamiento con una capacidad combinada de 45.000 m³. Desde 2013 a 2023, la generación media anual histórica fue de 1.525 GWh, con un máximo de 4.236 GWh en 2023 y un mínimo de 255 GWh en 2020. Actualmente, Pampa opera CTEB bajo un esquema de operación compartida junto con YPF Luz, y poseemos una participación del 50% sobre el capital accionario de CTBSA, sociedad cuyo único activo es CTEB.

Expansiones en curso

Proyecto	MW	Comercialización	Moneda	Precio de adjudicación			Inversión en US\$ millones ¹	Fecha de habilitación estimada
				Potencia por MW-mes	Variable por MWh	Total por MWh		
Térmico								
CTEB ²	279	PPA por 10 años	US\$	23.962	10,5	43	253	22-feb-2023
Renovable								
PEPE IV	81 ³	MAT ER	US\$	na	na	58 ⁴	128	17-jun-23
PEPE VI	139,5	MAT ER	US\$	na	na	62 ⁴	269	3T y 4T 2024 ⁵

Nota: Al 31 de diciembre de 2023. **1** Sin impuesto al valor agregado. **2** Operada por Pampa (participación accionaria del 50%). **3** Habilitación gradual: 18 MW (dic-22), 18 MW (feb-23), 9 MW (abr-23), 9 MW (may-23) y 27 MW (jun-23). **4** Promedio estimado. **5** Previsión de habilitación comercial en el 3T 2024 la etapa 1 (94,5 MW) y 4T2024 la etapa 2 (45 MW).

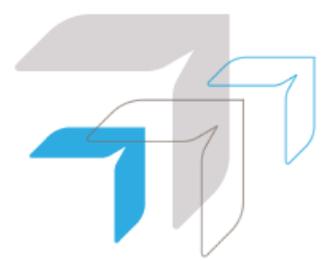
6.2 Petróleo y gas⁹

Pampa es una de las compañías líderes en la E&P de hidrocarburos en Argentina, con presencia en las cuencas más importantes del país para la extracción de gas natural y petróleo.

En 2023, las inversiones en el segmento alcanzaron los US\$556 millones, siendo este el máximo monto desembolsado en un negocio y en nuestra historia de E&P. Este registro representa un notable incremento del 72% en comparación con el año 2022, principalmente impulsado por el desarrollo en Vaca Muerta, respaldado por los crecientes compromisos bajo Plan Gas.Ar y las exportaciones a Chile.

Principales indicadores técnicos de E&P	2022	2023
Cantidad de pozos productivos en Argentina	895	813
Producción promedio total en Argentina (kboe/día)	63,1	65,4
Producción promedio de gas en Argentina (dam ³ /día)	9.811	10.296
Producción promedio de petróleo en Argentina (kbbl/día)	5,3	4,8

⁹ Para más información, ver la [sección 4.1](#) de esta Memoria.



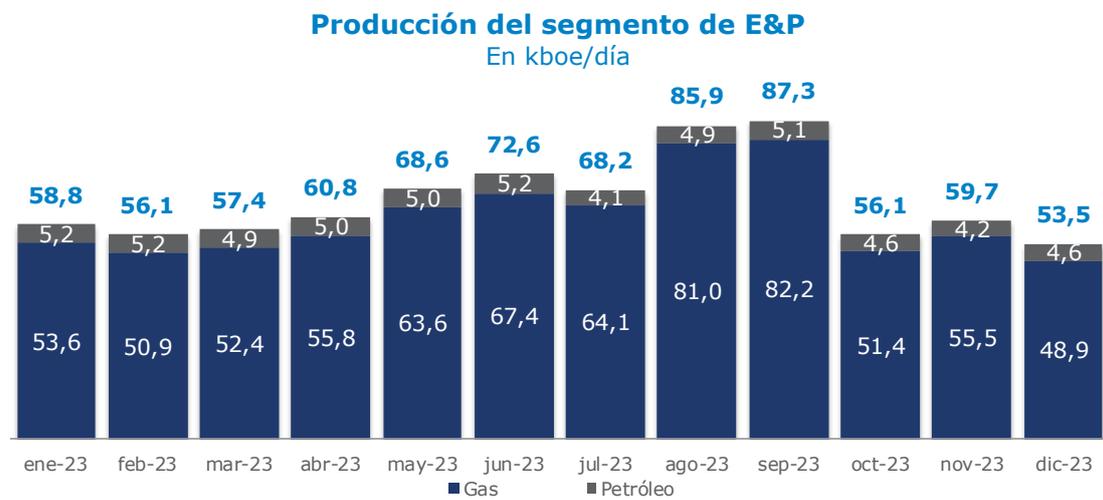
Áreas de exploración y explotación de Pampa

Área	Producción promedio diaria 2023			% Gas	Cuenca	Participación	Operador	Año expiración de licencia
	Crudo kbbl	Gas dam ³	Total kboe					
1 El Mangrullo	0,1	6.061	35,7	100%	Neuquina	100,00%	Pampa	2053
2 Sierra Chata	0,1	2.250	13,3	100%	Neuquina	45,55%	Pampa	2053
3 Río Neuquén	0,8	1.557	10,0	92%	Neuquina	31,42% ¹ 33,07% ²	YPF	2027 2051
4 Rincón del Mangrullo ³	0,0	247	1,5	98%	Neuquina	50,00%	YPF	2052
5 Río Limay Este (ex Senillosa)	-	-	-	na	Neuquina	85,00%	Pampa	2040
6 Rincón de Aranda ⁴	-	-	-	na	Neuquina	100,00%	Pampa	2058
7 Veta Escondida	-	-	-	na	Neuquina	55,00%	Pampa	2027
8 Gobernador Ayala	1,1	-	1,1	0%	Neuquina	22,51%	Pluspetrol	2036
9 Aguarañe	0,1	121	0,8	84%	Noroeste	15,00%	Tecpetrol	2037
10 Los Blancos	0,6	-	0,6	0%	Noroeste	50,00%	High Luck Group	2045
11 La Tapera - Puesto Quiroga	0,1	-	0,1	0%	Golfo San Jorge	35,67%	Tecpetrol	2027
12 El Tordillo	1,9	55	2,3	14%	Golfo San Jorge	35,67%	Tecpetrol	2027
Total áreas productivas	4,8	10.291	65,4	93%				
1 Parva Negra Este	-	5	0,0	100%	Neuquina	42,50%	Pampa	2025
2 Las Tacanas Norte	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Neuquina	90,00%	Pampa	2027
3 Río Atuel	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Neuquina	33,33%	Petrolera El Trébol	2023
4 Borde del Limay ⁵	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Neuquina	85,00%	Pampa	2015
5 Los Vértices ⁵	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	Neuquina	85,00%	Pampa	2015
Total áreas exploratorias	-	5	0,0	100%				
Total producción en Argentina	4,8	10.296	65,4	93%				

Nota: Producción a nuestra tenencia. **1** Provincia de Río Negro. **2** Provincia del Neuquén. **3** No incluye la formación Vaca Muerta. **4** Pampa es la única propietaria desde agosto de 2023. **5** En proceso de transferencia a GyP (permisionario de exploración).

Producción

En 2023, nuestra producción del segmento de E&P en Argentina alcanzó en promedio 65,4 kboe por día, siendo 93% gas y 7% petróleo. A continuación, se detalla la evolución mensual:





Gas natural

Gracias a la implementación del Plan Gas.Ar, en el cual Pampa participó en todas las rondas de la Cuenca Neuquina, durante 2023 la producción neta de Pampa nuevamente logró una suba del 5% interanual y del 29% desde 2021, alcanzando un promedio anual de 10,3 millones de m³/día y marcando nuevos registros máximos. Este aumento contrasta con la disminución del 0,8% en la producción nacional país durante el mismo período.

El gas dominó la producción de hidrocarburos, impulsado por el compromiso obtenido bajo la ronda 4 del Plan Gas.Ar, asociado al llenado de la nueva infraestructura GPNK, operativa desde agosto de 2023. Pampa aportó 4,8 millones de m³ por día, equivalente al 44% de la capacidad adicional total.

Con la perforación de 41 pozos y la completación de 35 pozos, en agosto se alcanzó un nuevo pico máximo de producción de 16,4 millones de m³ por día, superando ampliamente el registro de 2022. La producción invernal fue de 12,2 millones de m³ por día (+14% en comparación al invierno de 2022). Este significativo incremento se apoyó en el desarrollo de reservas en la formación Vaca Muerta, con una campaña agresiva de 23 pozos en producción y un aumento en la capacidad de evacuación.

En nuestro desarrollo de *shale gas*, Pampa obtuvo 11 de los mejores 20 pozos de gas de toda la historia de Vaca Muerta, siendo 9 correspondientes a Sierra Chata y 2 de El Mangrullo. En Sierra Chata, logramos un crecimiento del 242% interanual, alcanzando los 2,3 millones de m³ por día gracias a la alta productividad de sus pozos. Sin embargo, la producción en el bloque El Mangrullo se vio impactada por la baja demanda principalmente debido factores climáticos, marcando una caída de 15% interanual. Cabe destacar que El Mangrullo representa el 59% de la producción total, y en 2023 alcanzó un promedio de 6,1 millones de m³ por día, registrando el récord máximo de 8,3 millones de m³ por día en el invierno de 2023.

Sierra Chata y El Mangrullo constituyen el 81% de nuestra producción total de gas. Ambos bloques se encuentran entre los principales productores de gas de la Cuenca Neuquina, con superficies de casi 200 km² y 870 km² cada uno. Pampa opera y posee el 100% de la concesión de explotación en El Mangrullo hasta el año 2053. En Sierra Chata, Pampa opera y posee una participación del 45,55% de la concesión de explotación hasta el año 2053.

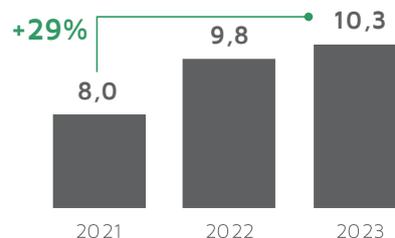
Además, Pampa participó y fue adjudicada en la ronda 5.2 del Plan Gas.Ar, correspondiente a volúmenes incrementales del NOA por un máximo de 70,5 mil m³ por día, con vigencia desde octubre 2023 hasta diciembre 2028.

Petróleo

La producción de petróleo a nuestra tenencia alcanzó los 4,8 kbbl/día, 10% menos que en 2022, evidenciándose principalmente en El Tordillo, Gobernador Ayala y Río Neuquén (-0,5 kbbl/día). Durante 2023, se perforaron 8 pozos petrolíferos y se completaron 9 pozos.

Pampa logró mantener su rol como exportador de crudo, representando el 29% de las ventas, un aumento respecto al 21% de 2022. En 2023 se exportaron 9 cargamentos de crudo Medanita, totalizando alrededor de 514 kbbl de petróleo, con destino principal a Estados Unidos y Colombia.

Producción total de gas en millones de m³ diarios



+29%

2021

2022

2023



Adquisición de Rincón de Aranda y otorgamiento de CENCH

El 16 de agosto de 2023, Pampa cerró el acuerdo con Total Austral S.A. (Sucursal Argentina) para adquirir el 45% adicional del área Rincón de Aranda. Como parte de este acuerdo, Pampa cedió el 100% de su participación accionaria en Greenwind, cuyo único activo es PEMC.

Además, la autoridad de aplicación otorgó a Pampa una Concesión de Explotación No Convencional de Hidrocarburos (CENCH) por un plazo de 35 años, con fecha efectiva desde el 16 de agosto de 2023. Con el otorgamiento de la CENCH, se estableció un plan piloto que incluye la completación de un pozo previamente perforado, la perforación y completación de ocho pozos y la construcción de otras instalaciones de superficie, por un total de US\$161 millones en 4 años, con la posibilidad de 1 año de extensión para cumplir con el compromiso.

El plan piloto comenzará en 2024, y se estima que se alcance un *plateau* de 15 a 20 kbbl por día para el 2027-2028.

Exportaciones de gas

Durante el año 2023, Pampa fue líder de exportación a Chile, y contó con permisos vigentes para exportar gas en condición firme por un volumen máximo de:

Período	Volumen en millones de m ³ /día	
	Autorizado	Comercializado
octubre 2022 – abril 2023	1,5	1,3
mayo 2023 – junio 2023	2,2	1,8
julio 2023 – septiembre 2023	0,9	0,7
octubre 2023 – abril 2024	1,5	0,5, a diciembre 2023
mayo 2024 – septiembre 2024	0,6	n.a.

Asimismo, Pampa tiene permisos para exportar a Chile y Brasil en condición interrumpible.

Exploración

En diciembre de 2023, se inició la perforación de un pozo exploratorio en el área de Río Neuquén, del lado de Provincia de Río Negro.

Además, se envió una nota a la Provincia de Mendoza expresando la intención de revertir el bloque exploratorio Río Atuel, la cual se encuentra en espera de una respuesta por parte de la provincia.

Acuerdo para la continuidad en Parva Negra Este

En diciembre de 2023 se ratificó el acuerdo con la Provincia para la continuidad contractual en Parva Negra Este. Este acuerdo contempla la reversión del 50% de la superficie (sector oeste), otorgamiento de lote bajo evaluación por 3 años hasta abril 2025, y el compromiso de perforar un pozo horizontal a Vaca Muerta antes de septiembre 2024.

Como parte del acuerdo, ExxonMobil Exploration Argentina S.A. renunció a su participación, cediéndola sin costo a Pampa. En consecuencia, Pampa tiene el 85% y el 15% restante es de GyP.



Extensión en la licencia de Aguara güe

En agosto de 2023, se acordó con la autoridad de aplicación la extensión de la concesión del área Aguara güe, por un plazo adicional de 10 años. Este acuerdo implica compromisos de inversión para la ejecución de un pozo, dos reacondicionamientos y el reprocesamiento de la sísmica 2D (Decreto N° 543/23). Pampa posee una participación del 15% en el área.

Nuevo permiso de exploración en Las Tacanas Norte

En noviembre de 2023, se aprobó el contrato para la exploración, desarrollo y producción del área Las Tacanas Norte, entre Pampa y GYP (Decreto N° 2426/23). Pampa detenta una participación del 90% durante un periodo de exploratorio de 4 años, bajo operación propia y el compromiso de realizar diversas tareas de exploración de potencial hidrocarburífero, incluido un pozo exploratorio vertical, programado para el primer cuatrimestre del tercer año del período exploratorio.

Reservas

Pampa realiza estimaciones anuales de sus reservas, llevadas a cabo por geólogos e ingenieros de la Sociedad. Estas estimaciones evalúan los volúmenes de hidrocarburos recuperables desde una fecha específica, basándose en la calidad de la información disponible y en la interpretación de los profesionales involucrados. Es importante destacar que las estimaciones de reservas y los pronósticos de producción futura pueden variar de las cantidades finales recuperadas, dependiendo en gran medida de los supuestos subyacentes.

Estas estimaciones de reservas se evalúan y reportan conforme a las normas de Modernización de Presentación de Informes sobre Petróleo y Gas de la SEC. Gaffney Cline & Associates, consultores técnicos internacionales, llevaron a cabo una evaluación independiente de nuestras reservas, auditando el 99% de las reservas probadas (P1) estimadas de Pampa, concluyendo que los volúmenes de reservas de petróleo y gas natural son razonables.

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas P1 de Pampa ascendieron a 199 millones de boe, un 11% superior a lo registrado en la misma fecha de 2022. Considerando los niveles de producción y las adiciones en 2023, el índice de reposición de reservas ascendió a 1,8 y la vida promedio obtenida fue de aproximadamente 8,6 años. En este período, el 94% de las reservas P1 corresponden a gas natural y el 6% a petróleo. Cabe aclarar que el 42% de las reservas P1 provienen de formaciones *shale*, principalmente en El Mangrullo y Sierra Chata, en comparación con el 24% en 2022.

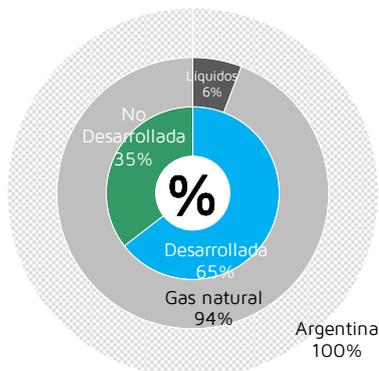
Reservas probadas (P1) en Argentina	Petróleo crudo, condensado y LGN, en kb	Gas natural, en millones de m ³	Total, en millones de boe	% Gas
Probadas desarrolladas (P1-D)	7.592	20.523	128	94%
Probadas no desarrolladas (P1-ND)	3.994	11.312	71	94%
Total al 31 de diciembre de 2023	11.586	31.835	199	94%
<i>Total al 31 de diciembre de 2022</i>	<i>10.937</i>	<i>28.614</i>	179	94%

Las reservas estimadas en la República Argentina se presentan antes del pago de regalías, tratándose estas como costos operativos debido a su similitud con un impuesto a la producción. A continuación, se expone la composición y evolución de las reservas probadas de Pampa, tanto desarrolladas y no desarrolladas, al 31 de diciembre de 2023.



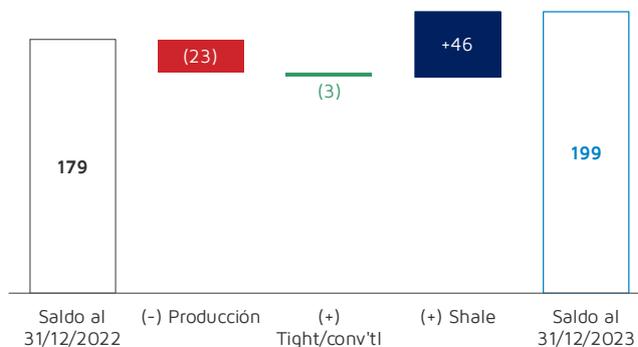
Total de reservas probadas

Al 31 de diciembre de 2023
100% = 199 millones de boe



Evolución de las reservas probadas certificadas

En millones de boe



Transporte de hidrocarburos¹⁰

Oldelval

Al 31 de diciembre de 2023, Pampa mantiene una participación directa de 2,1% en Oldelval, empresa dedicada a la explotación de oleoductos troncales de acceso a Allen, en el área del Comahue, y el oleoducto Allen – Puerto Rosales, facilitando la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina hasta Puerto Rosales (puerto de la Ciudad de Bahía Blanca), abasteciendo a las destilerías Plaza Huincul y Luján de Cuyo en su trayecto.

Durante 2023, el volumen total transportado fue de 55.021 m³ por día, equivalente a 126,3 millones de bbl, mostrando un aumento del 15,6% en comparación con 2022. El transporte de petróleo desde Allen a Puerto Rosales alcanzó un promedio de 44.146 m³ por día, mientras que el dirigido a las refinerías en las provincias de Neuquén y Mendoza fue de 2.898 m³ y 7.978 m³ por día promedio, respectivamente. Cabe mencionar que la capacidad de transporte del tramo, al cierre de 2023, era de 34.560 m³ por día sin agentes reductores de fricción, y 48.000 m³ por día con estos agentes.

Ante el crecimiento de la producción de la Cuenca Neuquina, Oldelval implementó el proyecto de ampliación Duplicar, el cual consiste en el tendido de 525 km de caños a lo largo de tres provincias: Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, además de una nueva estación terminal en Puerto Rosales. La inversión estimada para este proyecto es de US\$1.184 millones, con un plazo de ejecución de 28 meses. La financiación proviene del mercado de capitales local y de los desembolsos realizados por los cargadores, los cuales surgen de los contratos que Oldelval firmó con los productores bajo la modalidad *Ship or Pay*, por la nueva capacidad disponible desde diciembre de 2022.

Finalmente, el 1 de octubre de 2023 se habilitó operativamente la primera ampliación del Proyecto Duplicar, iniciándose la asignación de capacidad en firme a los productores que contrataron capacidad de transporte adicional por 12.000 m³ por día.

¹⁰ Para más información, ver Regulaciones del transporte de petróleo, en la [sección 5.2](#) de esta Memoria.



OCP

Al 31 de diciembre de 2023, Pampa mantenía una participación indirecta del 31,08% en OCP, empresa dedicada al transporte, almacenamiento y despacho de petróleo crudo a través de un oleoducto en Ecuador, con una capacidad de 450 mil barriles por día.

El 16 de enero de 2024, Pampa compró a Repsol su participación equivalente al 29,66% de OCP, a través de la subsidiaria Pampa Energía Bolivia. Con esta transacción, Pampa alcanzó una participación de 63,74% del capital social de OCP, pero mantiene el control conjunto de la compañía.

6.3 Petroquímica

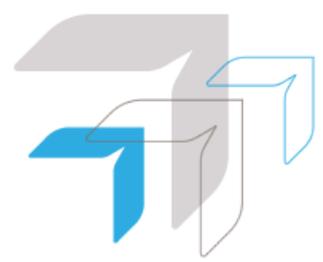
El segmento de petroquímica está integrado verticalmente con nuestras operaciones de gas, buscando mantener su posición en el mercado de estirénicos y maximizar la cadena de valor de su producción. Nuestros activos abarcan una amplia gama de productos, incluyendo bases octánicas para naftas, benceno, solventes aromáticos, hexano y otros solventes parafínicos hidrogenados, propelente para industria cosmética, estireno monómero, caucho y poliestireno para mercados locales e internacionales.

El mercado petroquímico en el que Pampa compite está influenciado por la oferta y demanda a nivel mundial, lo cual impacta significativamente sobre nuestros resultados. Pampa es la única productora argentina de estireno monómero, poliestireno y elastómeros, y el único fabricante integrado de productos que van del petróleo y el gas natural a los plásticos. Como parte del esfuerzo para integrar operaciones, utilizamos un volumen importante de benceno de producción propia para obtener estireno y, a su vez, una cantidad sustancial de estireno para la producción de poliestireno y caucho sintético.

La división de petroquímica opera el complejo petroquímico integrado PGSM, en la provincia de Santa Fe, con una capacidad de producción anual de 50 kton de gases (GLP utilizado como materia prima y propelente), 155 kton de aromáticos, 290 kton de gasolina y refinado, 160 kton de estireno, 55 kton de caucho sintético, 180 kton de etilbenceno y 31 kton de etileno. Asimismo, el negocio cuenta con una planta de poliestireno, ubicada en Zárate, provincia de Buenos Aires, con una capacidad de producción de 65 kton. Al 31 de diciembre de 2023, la participación estimada de Pampa en el mercado argentino de estireno, poliestireno y de caucho ascendía a 100%, 96% y 91%, respectivamente.

Cabe mencionar que la exportación de este negocio está sujeta al derecho de exportación según el DNU N° 1060/20, que es del 4,5% desde 2021 para la mayoría de sus productos (estireno, poliestireno, caucho y tolueno), mientras que otros como *naphthas*, aromáticos y solventes continúan en 8%, según el DNU N° 488/20.

Principales indicadores de petroquímica	2022	2023
Ventas (en kton)	421	404
Estireno (incluye propileno)	55	55
Caucho sintético	46	43
Poliestireno	58	56
Otros	262	250
Destino de ventas		
Argentina	69%	71%
Exterior	31%	29%



División estirénicos

Durante 2023, el volumen de ventas de estireno monómero fue de 47 kton, en línea con el 2022. El volumen de ventas de propileno aumentó en un 12%, alcanzando 9 kton. Por otro lado, las ventas de poliestireno registraron una disminución del 3% vs. 2022, llegando a 56 kton, debido a caídas del 2% en las ventas locales y del 10% en las exportaciones. Finalmente, en 2023, Pampa comercializó un total de 43 kton de caucho, un 6% inferior comparado con 2022, explicado por una reducción del 11% en las exportaciones, principalmente a Brasil, compensado con un incremento del 6% en las ventas locales. Sin embargo, hubo un incremento en las exportaciones con destino a los Estados Unidos y Chile.

División reforming de naftas

En 2023, las ventas de la Reforma disminuyeron un 5% con respecto a 2022, debido a caídas del 18% en el volumen de bases octánicas, 28% en solventes y aromáticos y 13% en propelente. Estas disminuciones fueron parcialmente compensadas por un aumento del 29% en las ventas de nafta. Cabe mencionar que en el 2022 se despacharon 16 kton de bases y naftas como fasón, que no se registran como volumen vendido.

Durante noviembre de 2023, se llevó a cabo la parada de planta anual programada, lo que resultó en la imposibilidad de procesar el volumen total de nafta virgen recibido en los últimos meses del año.

6.4 Otros negocios

Transener¹¹

Transener es la empresa líder en el servicio público de transmisión de energía eléctrica en alta tensión en la Argentina. Es concesionaria de 15.409 km de líneas de transmisión y 60 estaciones transformadoras, operando en forma directa el 86% de las líneas de alta tensión en el país. Además, su subsidiaria controlada, Transba, está a cargo de la concesión de 6.982 km de líneas de transmisión y 112 estaciones transformadoras, que conforman el Sistema de Transporte por Distribución Troncal de la provincia de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2023, Pampa posee una participación del 26,3%.

Principales indicadores de Transener	2022	2023
Datos técnicos		
Líneas de transmisión de Transener (Km)	14.926	15.408
Líneas de transmisión de Transba (Km)	6.771	6.982
Datos financieros, en US\$ millones*		
Ingresos por ventas	178	161
Resultado del ejercicio, atribuible a los propietarios de la sociedad	10	8
Activo	611	435
Pasivo	165	123
Patrimonio neto	446	312

Nota: *Cifras de los EEFF anuales bajo NIIF, en millones de AR\$ ajustado por inflación al 31 de diciembre de 2022 y 2023, y luego reexpresados al TCN de cierre de cada período.

¹¹ Para más información, ver la [sección 4.2](#) de esta Memoria.

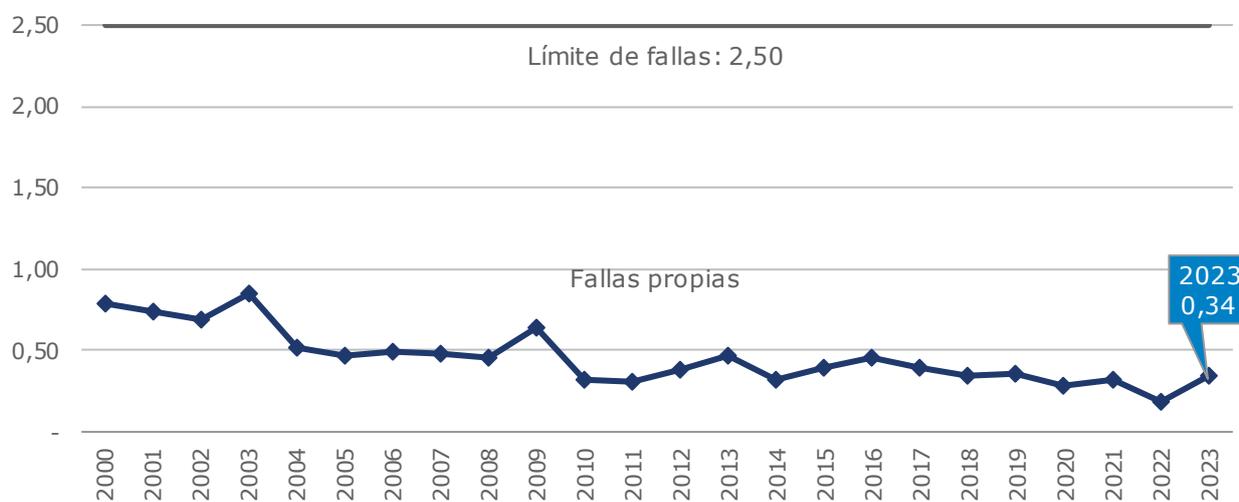


Operación y mantenimiento

El sistema de transporte de energía eléctrica en extra alta tensión, operado y mantenido por Transener, se enfrenta anualmente a considerables demandas. El 13 de marzo de 2023 marcó un nuevo récord histórico de 29.105 MW, superando en un 3% el pico máximo registrado en 2022.

A pesar de las exigencias experimentadas por el sistema, la calidad de servicio se mantuvo dentro de los estándares aceptables para una empresa como Transener. Al cierre de 2023, se registraron 0,34 fallas por cada 100 km de línea, compatible con parámetros internacionales aceptados para empresas que operan y mantienen sistemas de transporte de extra alta tensión.

Índice de fallas
Tasa por cada 100 km de líneas



Fuente: Transener.

Desarrollo de negocios

Plan de expansión del sistema de transmisión de energía eléctrica

El 9 de junio de 2023, la SE aprobó el plan de expansión del sistema de transmisión de alta tensión y la readecuación de estaciones transformadoras existentes, con el fin de robustecer el sistema de transporte eléctrico, evitar restricciones a la demanda, optimizar los despachos de generación y garantizar la mayor presencia de fuentes renovables en la matriz energética (Res. SE N° 507/23).

En total, el plan busca aumentar en 4.720 km las líneas de alta tensión del país y 13.770 MVA la capacidad de transformación, con una inversión total estimada en casi US\$5.000 millones. Las obras se ordenaron en 3 niveles de prioridad, siendo la zona más crítica la del AMBA, junto con el corredor Charlone-Plover y el refuerzo al corredor patagónico Puerto Madryn – Choele Choe – Bahía Blanca. La primera etapa busca aportar 2.200 MW de generación renovable. En segundo lugar, se ubican las líneas Rodeo-Chaparro-La Rioja, Río Diamante-Charlone y el segundo corredor patagónico desde la provincia de Santa Cruz, además de la adición de capacidad de transformación en la zona noreste del país. La última etapa del plan adicionaría más líneas en el centro y norte del país, así como también estaciones transformadoras.



Servicios de ingeniería, obras y mantenimiento

Transener centra sus esfuerzos en proyectos que aprovechan sus ventajas competitivas, priorizando intervenciones en sistemas de 500 kV y 132 kV. Durante 2023, se avanzó en proyectos de energías renovables, concentrando en servicios adicionales como la instalación de sistemas de monitoreo de producción y demanda. Además, se brindó asesoramiento en ingeniería para estaciones transformadoras en nuevos parques eólicos.

Asimismo, Transener desde sus inicios se ha comprometido con la operación, mantenimiento y ofrecimiento de servicios especializados en transmisión de energía eléctrica a clientes privados, ya sean para uso exclusivo o vinculadas al servicio público, como transportistas independientes. Entre las labores se encuentran el reemplazo de transformadores y *bushings*, análisis de aceite, diagnósticos especializados, reparación de fibra óptica, mediciones de campos eléctricos y magnéticos, implementación de sistemas automatizados, y mantenimiento tanto de líneas como estaciones transformadoras, entre otros servicios.

Es relevante destacar que, en todos los acuerdos contractuales, Transener ha mantenido una política de remuneración justa y transparente, siendo en su mayoría renovados de manera continua desde su inicio, reflejando así la calidad en el servicio brindado y el alto nivel de satisfacción de sus clientes.

Comunicaciones

Durante 2023, Transener continuó ofreciendo servicios de infraestructura especializados a diversas empresas de comunicaciones, desde la cesión de fibras ópticas oscuras en su sistema de propiedad, hasta el alquiler estratégico de espacios en estaciones de microondas y estructuras de soporte de antenas. El aumento en la demanda de dichos servicios se replicó en los ingresos, impulsado por el volumen de servicios prestados y las condiciones comerciales. Además, Transener continúa brindando servicios especializados de apoyo en comunicaciones operativas y transmisión de datos a los agentes del MEM.

TGS¹²

TGS es la transportadora de gas más importante del país, operando el sistema de gasoductos más extenso de América Latina. Asimismo, es líder en la producción y comercialización de LGN, tanto para el mercado local como para su exportación, realizando esta actividad desde el Complejo Cerri, ubicado en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. TGS brinda soluciones integrales en materia de gas natural, y en el área de las telecomunicaciones, a través de su sociedad controlada Telcosur. Al 31 de diciembre de 2023, Pampa posee una participación del 26,5% en TGS.

Principales indicadores de TGS	2022	2023
Datos técnicos		
Transporte de gas		
Capacidad en firme contratada promedio (en millones de m ³ por día)	83,0	83,2
Entregas promedio (en millones de m ³ por día)	68,6	66,8
Producción y comercialización de LGN		
Producción total de LGN (en kton)	1.123	1.134
Capacidad de procesamiento de gas (en millones de m ³ por día)	47,0	47,0
Capacidad de almacenamiento (en kton)	54,0	54,0

¹² Para más información, ver la [sección 5.2](#) de esta Memoria.



Principales indicadores de TGS	2022	2023
Datos financieros, en US\$ millones*		
Ingresos	929	560
Resultado del ejercicio, atribuible a los propietarios de la sociedad	182	29
Activo	2.326	1888
Pasivo	818	829
Patrimonio Neto	1.508	1.058

Nota: *Cifras de los EEFF anuales bajo NIIF, en millones de AR\$ ajustado por inflación al 31 de diciembre de 2022 y 2023, y luego reexpresados al TCN de cierre de cada período.

Descripción de los negocios

Segmento regulado: transporte de gas

Los ingresos generados por este segmento provienen principalmente de contratos de transporte de gas natural en firme, en los cuales la capacidad del gasoducto se reserva y se paga independientemente del uso efectivo del mismo. TGS ofrece servicios interrumpibles que permiten el transporte de gas sujeto a la capacidad disponible del gasoducto. Asimismo, TGS presta el servicio de operación y mantenimiento de los activos afectados al servicio de transporte de gas natural en las ampliaciones impulsadas por el Gobierno Nacional, cuya propiedad recae en fideicomisos constituidos a tales efectos. Por este servicio, TGS recibe el CAU, fijado por el ENARGAS.

En términos homogéneos al 31 de diciembre de 2023, los ingresos anuales generados por este segmento ascendieron a AR\$99.052 millones en 2023, representando el 22% de los ingresos totales de TGS. Dichos ingresos observan una caída del 22% con respecto a 2022, explicado por el atraso en la actualización de las tarifas en comparación con la inflación, lo que produce un significativo impacto negativo en el segmento. Cabe recordar que el 81% de los ingresos por ventas del 2023 de este segmento provienen de contratos de transporte en condición firme (vs. 84% en 2022). Al 31 de diciembre de 2023, la capacidad total contratada con modalidad firme fue de 83,1 millones de m³/día, con un promedio de vida ponderado de aproximadamente 10,5 años. La inyección promedio diaria de gas natural en el sistema operado por TGS durante 2023 ascendió a 73,4 millones de m³/día, un +2% vs. 2022. La inyección indicada incluye aportes de las Cuencas Austral, Golfo San Jorge y Neuquina, y el gas ingresado al GPNK en Salliqueló.

En 2023 se firmaron 184 nuevos contratos, 67 de servicios de transporte interrumpible y 117 de servicios de intercambio y desplazamiento.

Segmento no regulado: producción y comercialización de líquidos de gas natural

A diferencia del transporte de gas, la producción y comercialización de líquidos no está sujeta a regulación por parte del ENARGAS. En 2023 los ingresos asociados a este segmento de TGS ascendieron a AR\$265.413 millones, 18% inferior en términos reales a los registrados en 2022. La disminución se debe principalmente a la caída de los precios internacionales de referencia y a la variación negativa del tipo de cambio real. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por una mejora en el precio del etano.

Las actividades de producción y comercialización de líquidos se desarrollan en el Complejo Cerri, ubicado en las cercanías de la ciudad de Bahía Blanca y abastecido por todos los gasoductos principales de TGS. En dicho complejo se recuperan etano, propano, butano y gasolina natural. La venta de dichos líquidos por parte de TGS se realiza en los mercados local y externo. Las ventas de propano y butano al mercado local se efectúan a compañías fraccionadoras. Las ventas de estos productos y de la gasolina natural al



mercado externo se efectúan a precios de referencia internacional. Por su parte, la comercialización de etano se efectúa a Polisur a precios acordados entre las partes.

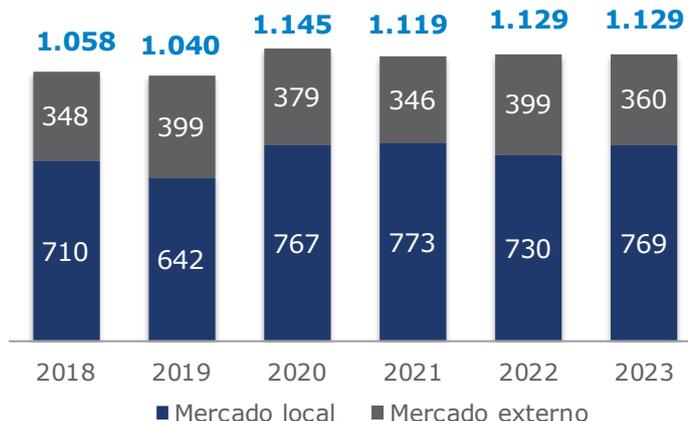
En 2023 el volumen total vendido alcanzó 1.129.186 ton, similar al 2022, siendo el 32% exportado. Del total destinado al mercado local, el 80% fue efectuado a precios denominados en US\$ o con cláusula de ajuste en base al US\$.

En cuanto al mercado externo, rige un impuesto a la exportación de líquidos, que durante el 2023 se mantuvo en una alícuota del 8% (DNU N° 488/20). Además de las exportaciones por vía marítima, TGS comercializa vía terrestre a países limítrofes. Aunque son volúmenes inferiores a los de vía marítima, permiten a TGS capitalizar un mayor margen operativo. Tanto en 2023 como en 2022, las entregas de propano y butano al mercado externo se operaron en el mercado *spot*, captando oportunidades asociadas a diferentes nichos de mercado, lo que permitió incrementar en forma considerable los premios fijos. En cuanto a la gasolina natural, en 2023 y 2022 se comercializó solo a través de contratos.

En cuanto al mercado interno, durante 2023 TGS continuó participando en Plan Hogar y Acuerdo de Propano para Redes, cuyos precios están regulados. La participación en los mismos obliga a TGS a comercializar a precios sensiblemente inferiores a los de mercado. Asimismo, la participación en dichos programas implica que el Estado Nacional deba reintegrar a TGS una compensación económica denominada en AR\$, actualmente con demoras en su cobro. Por fuera de dichos programas, TGS vendió 158.794 ton de propano y 1.290 ton de butano, principalmente volcados al mercado de fraccionados, y en menor medida al mercado industrial, propelente y automotor.

Además, en 2023 TGS continuó comercializando el etano con Polisur bajo el acuerdo a largo plazo celebrado en septiembre de 2018. Las pautas comerciales fueron reconvenidas en 2020, con mejoras en la cláusula de ToP (de cumplimiento anual), la cual asegura a TGS un incremento en su volumen de venta en forma gradual durante los primeros 5 años de contrato. En 2023 hubo un incremento del volumen de etano vendido a Polisur, ascendiendo a un total de 394.370 ton (vs. 329.232 ton en 2022).

Ventas de líquidos por mercado de destino En kton, 2018-2023

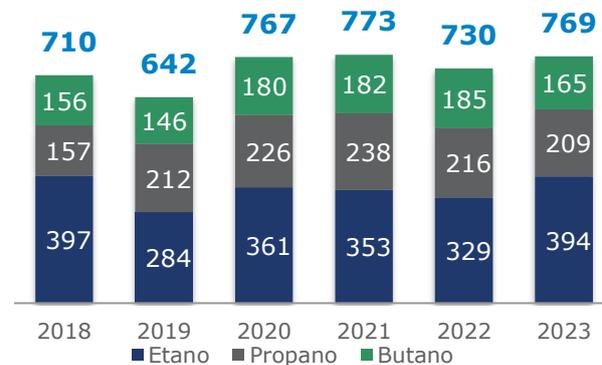


Fuente: TGS.

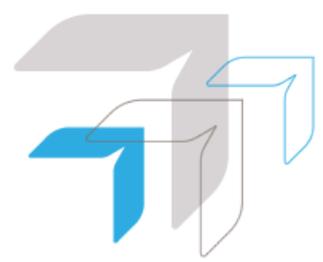
Ventas mercado externo de LGN Por producto, en kton, 2018-2023



Ventas mercado local de LGN Por producto, en kton, 2018-2023



Fuente: TGS.



Durante el 2023 se continuó comercializando GLP mediante la modalidad terrestre, despachándose 379.544 ton de producto propio, mientras que en el 2022 fueron 390.914 ton. Ante la imposibilidad de utilizar su propio muelle, en mayo de 2021 se celebró con Compañía Mega S.A. un contrato para la prestación del servicio de despacho del GLP para la carga de buques tanque, con vigencia hasta diciembre de 2023.

En cuanto al gas arribado al Complejo Cerri para su procesamiento, se registró un leve incremento explicado por mayores cantidades provenientes de la Cuenca Neuquina, compensado por la merma del gas arribado de la Cuenca Austral. En línea con lo anteriormente mencionado, los precios del gas natural denominados en US\$ sufrieron una disminución del 7% vs. 2022.

Segmento no regulado: *midstream*

El segmento *midstream* no está sujeto a la regulación por parte del ENARGAS. En este segmento, TGS presta servicios que principalmente incluyen el tratamiento, separación de impurezas y compresión de gas, captación y transporte de gas en yacimientos, construcción, inspección y mantenimiento de plantas compresoras y gasoductos, así como servicios de generación de vapor para la producción de electricidad. Este segmento también incluye los ingresos generados por los servicios de telecomunicaciones prestados a través de la subsidiaria Telcosur.

En 2023, este segmento representó el 20% de los ingresos totales de TGS y aumentaron 44% en términos reales vs. 2022, principalmente debido a los servicios de transporte y acondicionamiento de gas natural en Vaca Muerta. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por el impacto de la re-expresión de los ingresos ajustados por inflación al cierre de 2023, cuya evolución fue superior a la devaluación de AR\$.

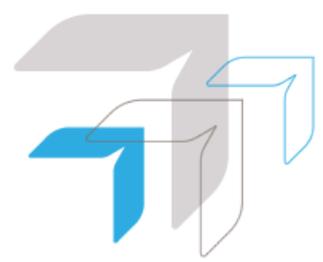
La infraestructura para los servicios de *midstream* se apoyan en el gasoducto colector en la formación Vaca Muerta, con capacidad de transporte de 60 millones de m³ por día, y una planta de tratamiento en Tratayén. En agosto de 2023, TGS concluyó las obras de la extensión de 32 km en el tramo norte del gasoducto colector, atravesando los bloques Los Toldos I Sur – El Trapial, la cual demandó una inversión aproximada de US\$60 millones. Así, el gasoducto colector alcanza, al cierre de 2023, una extensión total de 182 km. Durante el primer semestre de 2023, TGS completó las obras de instalación de dos plantas modulares de acondicionamiento de gas, mediante la tecnología Joule Thomson. Cada planta cuenta con una capacidad de 3,5 millones de m³/día de gas natural, y se incorporó una torre estabilizadora de gasolina en la planta de Tratayén. Con una inversión de US\$22 millones, a la fecha la capacidad de tratamiento de gas natural asciende a 14,8 millones de m³/día.

Además, TGS inició las obras para instalar dos plantas de acondicionamiento de 6,6 millones m³/día de capacidad cada una, que requerirán una inversión total estimada de US\$320 millones. Se espera que estén operativas en el 3T24. Estos proyectos ampliarán la capacidad de servicios en el Sistema Vaca Muerta, mejorando la rentabilidad de la inversión de TGS y garantizando la evacuación de volúmenes de gas de los productores. Estos módulos son convertibles a procesamiento con una baja inversión adicional, escalando el negocio de procesamiento en la Cuenca Neuquina.

Finalmente, con respecto al servicio de telecomunicaciones, durante el 2023, Telcosur concretó nuevos acuerdos que permitieron incrementar la capacidad vendida y afianzar las operaciones de TGS.

Enecor

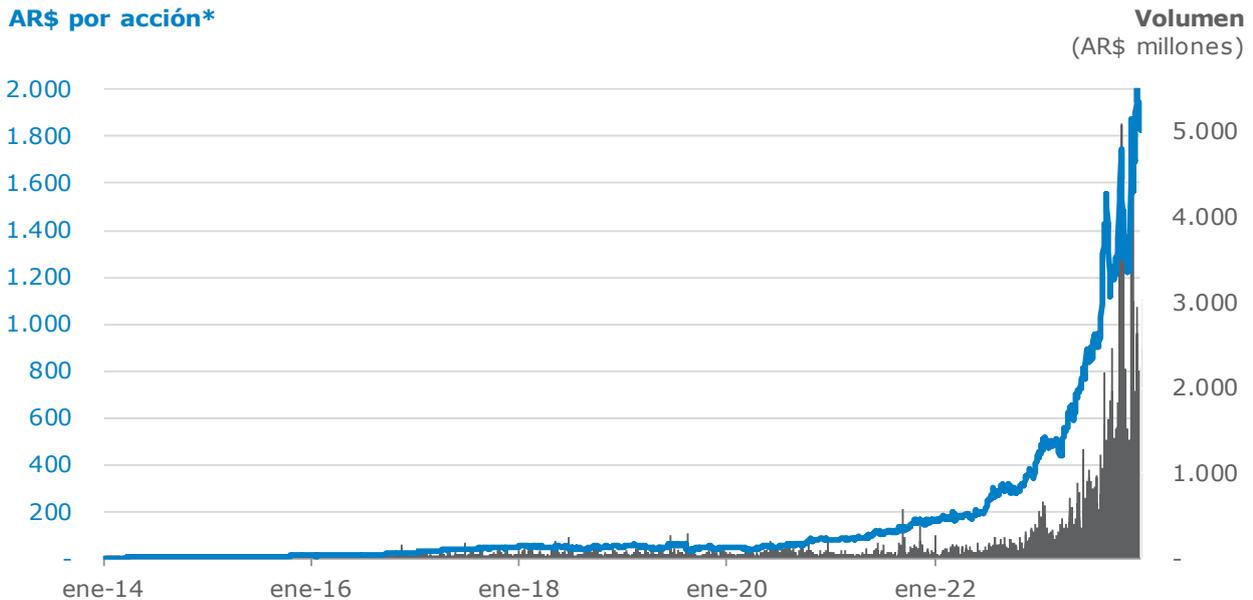
Pampa posee el 70% de Enecor, compañía que opera como transportista independiente, con una concesión válida por 95 años hasta 2088. Enecor subcontrata los servicios de Transener, que opera y mantiene los 21 km de línea en doble terna en 132 kV, desde la estación transformadora Paso de la Patria, en la provincia de Corrientes.



7. Finanzas

7.1 Comportamiento de nuestra acción

El siguiente gráfico muestra la evolución del precio por acción y volumen operado de Pampa en ByMA desde enero de 2014 al 31 de diciembre de 2023:



Nota: *Precio ajustado por derechos de suscripción preferente y emisiones. **Fuente:** ByMA/Bloomberg.

El siguiente gráfico muestra la evolución del precio por ADS y volumen operado de Pampa en el NYSE desde enero de 2014 al 31 de diciembre de 2023:



Nota: *Precio ajustado por emisiones. **Fuente:** Bloomberg.

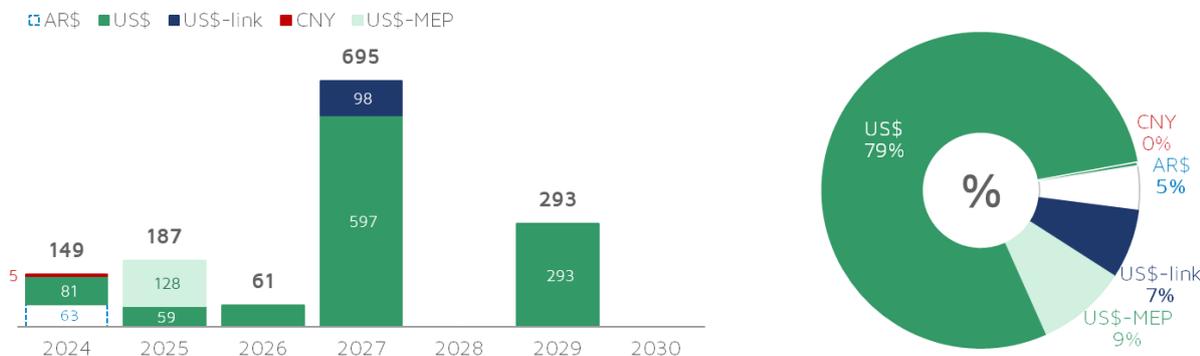


7.2 Deuda financiera

Al 31 de diciembre de 2023, el endeudamiento financiero a nivel consolidado de Pampa bajo NIIF alcanzó los US\$1.448 millones, lo que representa una disminución de US\$165 millones vs. el cierre de 2022. En términos de deuda neta, la misma descendió a US\$613 millones, reflejando una disminución del 33% vs. cierre 2022, principalmente por una mayor liquidez.

La deuda total en US\$ comprende el 88% de la deuda bruta. El promedio de tasa de interés para la deuda en US\$ era de 8,4%, moneda en la que está denominada el 79% de la deuda bruta y mayoritariamente a tasa fija, y la tasa en US\$-MEP era del 5%. Por otro lado, la deuda en US\$-link representa el 7% de la deuda bruta y no devenga intereses, y la tasa promedio de la deuda en AR\$ era del 95,7%. La vida de la deuda financiera consolidada de Pampa promedió en 3,2 años.

A continuación, se expone el perfil de vencimientos de capital del Grupo Restringido, neto de recompras, en US\$ millones al cierre del ejercicio 2023:



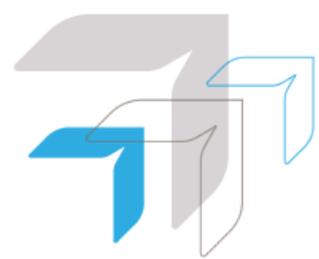
Nota: Sólo considera Pampa consolidada bajo NIIF, no incluye afiliadas TGS, Transener y CTBSA.

En 2023, Pampa logró una mejora significativa en su perfil de vencimientos, principalmente por el pago y rescate de deuda. Asimismo, durante el 2023 Pampa estuvo activa en los mercados de deuda, emitiendo los siguientes instrumentos:

ON	Moneda	VN en millones	Tasa pactada	Vencimiento
Clase 15 ¹	AR\$	18.263,7	Badlar Privada +2%	Jul-24
Clase 13 ²	US\$-link	48,2	0%	Dic-27
Clase 16	US\$ MEP	55,7	4,99%	Nov-25
Clase 17 (Bono Verde) ³	AR\$	5.980,3	Badlar Privada +2%	May-24
Clase 18	US\$ MEP	72,1	5%	Sep-25

Nota: **1** La Clase 15 fue emitida en dos instancias: AR\$10.379 millones (11 de enero) y AR\$7.885 (6 de marzo). **2** Se reabrió la Clase 13, originalmente emitida en diciembre de 2022. **3** Se integró parcialmente con AR\$852 millones del primer Bono Verde (ON Clase 8). El 5 de febrero de 2024 se rescató anticipadamente la totalidad de la ON Clase 17.

El segundo Bono Verde (ON Clase 17) fue emitido para financiar la expansión de PEPE VI, respaldando el compromiso de Pampa con proyectos ambientalmente sostenibles y la diversificación de la matriz energética del país. Este instrumento recibió la máxima calificación de Bono Verde BV1 por Fix Ratings, afiliada de Fitch Ratings, alineada con los Principios de Bonos Verdes (GBP por sus siglas en inglés) del International Capital Market Association (ICMA), e ingresó al [Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables](#) de ByMA, el cual promueve la participación de los mercados de capitales en la sostenibilidad del país.



El 8 de junio de 2023 Pampa rescató el remanente en circulación de las ON 2023, cuyo vencimiento original operaba el 21 de julio de 2023, y ascendía a US\$92,9 millones a tasa fija de 7,375%. También pagó al vencimiento el primer Bono Verde Clase 8 por AR\$2.282 millones y rescató anticipadamente la ON Clase 11 por AR\$21.654 millones, cuyo vencimiento original operaba el 15 de enero de 2024.

Además, durante 2023 se tomaron financiaciones a las importaciones netas por el equivalente a US\$11 millones y préstamos a corto plazo en el mercado local por AR\$16.535 millones. Se abonaron préstamos por US\$8 millones del préstamo con FINNVERA. Finalmente, en agosto de 2023 se desconsolidó la deuda de Greenwind, producto del swap con Total Austral S.A. (Suc. Argentina).

Con respecto a afiliadas, durante el 2023 CTBSA emitió la ON Clase 9 en US\$-link por US\$50 millones a TNA 0%, con vencimiento en abril de 2026, rescató anticipadamente la ON Clase 1 por US\$32 millones y pagó al vencimiento la ON Clase 7 por AR\$1.753 millones. Transener pagó al vencimiento préstamos por AR\$333 millones, y TGS tomó financiamientos netos por el equivalente a US\$60 millones.

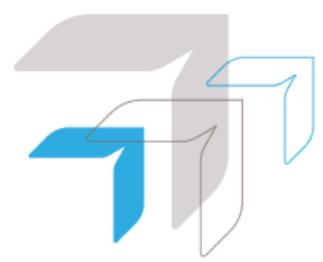
Luego del cierre del ejercicio 2023, se destaca el rescate anticipado de la ON Clase 17 (Bono Verde) emitido por Pampa, por AR\$5.980 millones, cuyo vencimiento original operaba el 4 de mayo de 2024 y la emisión de la ON Clase 19 por AR\$17.131 millones a tasa Badlar Privada menos 1%, con vencimiento el 28 de febrero de 2025. Además, Pampa tomó financiaciones de importaciones netas por US\$1 millón y pagó deuda bancaria a corto plazo neta por AR\$100 millones. CTBSA rescató anticipadamente la ON Clase 2 por AR\$31.760 millones, cuyo vencimiento original operaba el 4 de junio de 2024, y tomó deuda bancaria a corto plazo por AR\$31.786 millones.

A la fecha de emisión de la presente Memoria, la Sociedad y sus subsidiarias se encuentran en cumplimiento con los *covenants* establecidos en sus endeudamientos.

Calificación crediticia del Grupo Pampa

Empresa	Agencia	Calificación	
		Escala global	Escala nacional ²
Pampa	S&P	b ⁻¹	na
	Moody's	Caa3	na
	FitchRatings	B-	AA+ (largo plazo) A1+ (corto plazo)
TGS	S&P	CCC-	na
	Moody's	Caa3	na
Transener	FitchRatings ²	na	A+ (largo plazo)
CTEB	FitchRatings ²	na	A+

Nota: ¹ Calificación individual. ² Escala nacional expedida por FIX SCR.



8. Recursos humanos

Desde el equipo de Recursos Humanos de Pampa, buscamos contribuir agregando valor a través de la cercanía a las operaciones y los negocios. Guiados por nuestros valores, nos centramos en potenciar la atracción y el desarrollo del talento, promoviendo la cultura, el buen clima y la comunicación 360°. Asimismo, procuramos eficiencia y mejora continua en los procesos, apoyándonos en la digitalización para que la experiencia del empleado sea cada día más ágil y simple.

8.1 Reclutamiento y selección

Para cubrir posiciones vacantes de nuestros activos y áreas corporativas, buscamos perfiles dinámicos que reflejen nuestra cultura de trabajo en equipo, búsqueda de la excelencia, adaptabilidad y compromiso. En 2023 continuamos comunicando nuestras búsquedas a través de redes sociales, mejorando el flujo de postulantes y la marca empleadora para la atracción de talentos. También priorizamos el desarrollo interno, logrando cubrir el 21% del total de búsquedas a través de movimientos internos.

Finalmente, en 2023 realizamos la cuarta edición de Talento Joven Pampa, incorporando 15 jóvenes profesionales a nuestros negocios, siendo 5 de ellos mujeres y 2 hombres que habían sido becarios de la Fundación Pampa.

8.2 Pasantías

En 2023 ofrecimos oportunidades a estudiantes de diferentes carreras a través de nuestro programa de pasantías, incorporando perfiles jóvenes en diversas áreas de la Compañía: Petroquímica, E&P, Generación, Recursos Humanos y Relación con Inversores. De un total de 15 pasantes, 6 se incorporaron como empleados a posiciones vacantes.

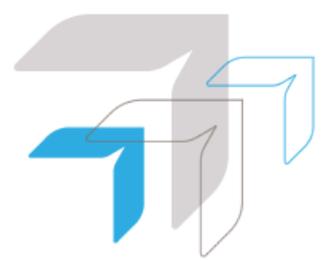
8.3 Planeamiento de capital humano

Nuestros procesos, políticas y prácticas de gestión del capital humano están orientados al desarrollo del talento individual y de equipos para maximizar las capacidades organizacionales. Creemos en el liderazgo como pilar fundamental para promover una cultura de trabajo colaborativo, de búsqueda constante de oportunidades y desafíos para potenciar los negocios y cumplir con los objetivos planteados.

En 2023, realizamos el encuentro anual entre los referentes de recursos humanos de los activos de la Compañía para revisar la estrategia de la dirección y definimos las prioridades del año.

8.4 Remuneraciones

Nuestra política de remuneraciones se basa en asegurar la competitividad externa y mantener la equidad interna. Realizamos monitoreos permanentes con encuestas de mercado para ajustar nuestra oferta de compensaciones y la estructura salarial para el personal fuera de convenio colectivo.



8.5 Relaciones sindicales

Mantenemos contacto continuo con las organizaciones gremiales de las distintas ramas de la industria en las que operamos. A través del tiempo, logramos desarrollar un nivel de relacionamiento basado en el diálogo permanente, destacado por el respeto y la transparencia, que son la base para construir relaciones previsibles que perduren en el tiempo, favoreciendo la búsqueda de intereses comunes y la baja conflictividad.

Durante 2023, llevamos a cabo múltiples negociaciones paritarias, acompañando los índices de inflación para recomponer el poder adquisitivo de los salarios con mayor frecuencia que en años anteriores, y por ende, por períodos más reducidos. Los procesos de negociación paritaria con los diferentes gremios que representan a nuestros trabajadores se han llevado adelante tanto a nivel empresa como a nivel regional y/o de actividad a través de las diferentes cámaras.

Asimismo, participamos en forma activa en las cámaras empresariales afines a nuestra actividad y en comisiones negociadoras. En relación con nuestras empresas subsidiarias, se ha mantenido un monitoreo constante de la evolución de su relacionamiento con los gremios, y del desarrollo de las negociaciones salariales y convencionales.

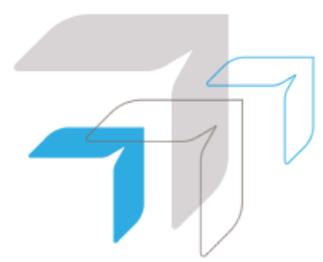
8.6 Administración del personal

Continuamos buscando herramientas tecnológicas para la digitalización y optimización de procesos, el rápido acceso a la información y mayor control de la gestión. En 2023, implementamos una plataforma para gestionar el proceso de incorporación de personal, estandarizando así las gestiones de solicitud de elementos de trabajo ante altas, transferencias o bajas de personal. Además, se digitalizaron la totalidad de los legajos de los empleados activos, además de tercerizar la liquidación de la nómina de personal desde enero de 2024.

8.7 Formación y desarrollo

Para acompañar el desarrollo de nuestros colaboradores, en 2023 continuamos invirtiendo en formación, a través de encuentros híbridos (presencial y/o virtual):

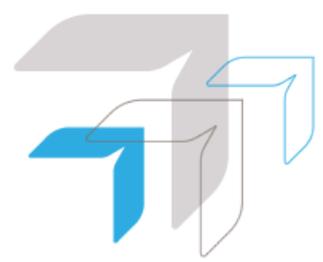
- **Programas de Formación:** talleres virtuales y presenciales sobre habilidades blandas y técnicas, como *Data Storytelling*, *Storytelling*, Marca Personal, De la transformación personal a la transformación digital, Power BI, entre otros;
- **Programas de Desarrollo de Liderazgo:** fueron rediseñados, diversificando los formatos, dispositivos y contenidos. En 2023, realizamos 5 programas: Certificación de Líder Energético Pampa (ITBA), Inducción al Liderazgo, Programa Inmersivo de Liderazgo Exponencial, Marca Personal de Liderazgo y Liderazgo Centrado en las personas;
- **Acompañamos la formación académica** en maestrías y especializaciones, realizamos capacitación técnica en todos los negocios y áreas corporativas, y continuamos con la formación en el idioma inglés, acompañando a cerca de 100 colaboradores;
- **Programa Conociendo Nuestros Negocios:** en 2023 renovamos el programa, profundizando sobre cada negocio y la mirada financiera de la Compañía. Participaron más de 300 personas, visitamos nuestras plantas y continuamos renovando nuestro simulador de negocios;
- **Sumamos nuevos contenidos digitales** a nuestro Campus Virtual, como Programa en Gestión de Proyectos, Programa de Integridad, charlas sobre temáticas de CSMS, etc.;
- **Desarrollo interno:** en 2023 tuvimos 107 movimientos internos de personal, incluyendo promociones, movimientos laterales y cambios de áreas, entre otros.



8.8 Comunicación interna, clima, bienestar y cultura

La cultura Pampa representa un modelo de trabajo integrado, profesional y ágil, que articula la diversidad e integra nuestras actitudes, prácticas y objetivos. En 2023, promovimos la cercanía con nuestros colaboradores a través del diseño de la experiencia, la comunicación, el bienestar y el reconocimiento. Las principales iniciativas que llevamos adelante fueron:

- **Propuesta de Valor al Empleado:** Para atraer y fidelizar talento, desarrollamos esta guía para construir nuestra marca, basada en las personas y los atributos que nos representan. Para ello, realizamos un estudio cuantitativo, cualitativo y un *research* de reputación en el mercado;
- Ampliamos los **beneficios de vacaciones** para colaboradores con menor antigüedad, para así generar una propuesta más competitiva en el mercado laboral. Además, otorgamos una asignación mensual por gastos de conectividad, para acompañar el trabajo remoto. Realizamos una encuesta de satisfacción, uso y valoración de los beneficios otorgados en 2022 y 2023;
- Realizamos una nueva edición de **Pampa en Familia**, con el objetivo de integrar a las familias de nuestros colaboradores a la Compañía. Asistieron más de 1.300 personas, con un nivel de satisfacción de 4,63/5;
- **Plurales, un programa de diversidad e inclusión:** en 2023 desarrollamos un plan para trabajar en 2024 con los ejes de género, jerarquías y generaciones. Además, trabajamos sobre la sensibilización en fechas como el Día de la Mujer, Día del Orgullo y Día de la Diversidad Cultural. Además, realizamos una visita al Museo del Holocausto con personas de la Compañía y sus familias;
- Por quinto año consecutivo, a través del **Programa Un Aplauso**, promovimos el reconocimiento a nuestros colaboradores, destacando las Actitudes Pampa;
- **#MODOPAMPA:** una iniciativa que potencia las actividades de integración y promueve los vínculos entre los equipos y el sentido de pertenencia con la Compañía, como *after office*, actividades deportivas, encuentros con familiares y fiestas de fin de año; y
- Continuamos con los **Encuentros de nuestros colaboradores y el CEO de Pampa** para conversar sobre nuestros negocios y desafíos en un ambiente cercano, contando con la participación de 41 personas en 4 encuentros.



9. Comunidad y Fundación Pampa

La inversión social que desarrollamos junto con la Fundación Pampa se encuentra dentro de un modelo estratégico de relación con nuestros públicos de interés. Con un fuerte compromiso con la sociedad, implementamos programas y acciones destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la educación y potenciar las capacidades de las instituciones en las comunidades donde operamos.

Para acompañar el desarrollo de la comunidad y establecer objetivos e intervenciones claras, medibles y evaluables, enmarcamos nuestra estrategia de inversión social en tres ejes:

- **Educación:** elemento clave para el crecimiento y la autonomía de las personas, una condición necesaria para acceder a la formación profesional y laboral;
- **Empleabilidad:** motor para el desarrollo efectivo de las personas en el corto plazo y de las comunidades en el mediano y largo plazo; e
- **Inclusión social:** tendencia que permite acercar oportunidades y recursos para que las personas participen activamente en las actividades sociales, ambientales, culturales y económicas de su entorno.

Como empresa comprometida a gestionar los impactos económicos, sociales y ambientales de nuestros negocios, nos proponemos, a través de nuestra inversión social y el voluntariado de nuestros colaboradores, contribuir a los ODS, especialmente: **ODS 4** (educación de calidad), **ODS 7** (energía asequible y no contaminante), **ODS 8** (trabajo decente y crecimiento económico) y **ODS 12** (producción y consumo responsables). Confiamos en la trayectoria y la importancia de las organizaciones sociales y organismos públicos, y es por ello que desarrollamos nuestras iniciativas de inversión social en articulación con ellos. El **ODS 17** (alianzas para lograr los objetivos) es transversal a todas nuestras iniciativas, empleando nuestro conocimiento absoluto hacia una sociedad equitativa y comprometida.

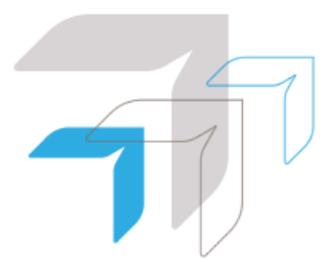
En 2023 recibimos el mayor reconocimiento de la ACDE por nuestras Prácticas Profesionalizantes, que han beneficiado a más de 2.000 jóvenes desde 2017. Figuramos en el ranking de Empresas Comprometidas con las Juventudes 2023, realizado por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Organización Internacional de Directivos de Capital Humano (DCH). También fuimos reconocidos por el CEADS en el programa Conectando Empresas con los ODS, alineado con los ODS 4, 7, 12 y 17, y por el Foro Ecuménico Social con la distinción al Emprendedor Solidario. El Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires nos otorgó el sello de Impacto Social por nuestra contribución a la economía social, y la Dirección Provincial de Relaciones con la Comunidad de Buenos Aires nos reconoció como Empresa Socialmente Comprometida.

9.1 Educación y formación para la inserción laboral

Creemos que el papel de la educación es clave para el desarrollo y la inclusión social y laboral de las personas, fortaleciendo conocimientos para ampliar horizontes. Por ello, buscamos proveer la igualdad de oportunidades de niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Acompañamiento en trayectorias educativas

En Pampa, apoyamos la terminalidad educativa en nivel secundario técnico y facilitamos la transición a la educación universitaria y terciaria para los adolescentes en las provincias de Neuquén, Salta, Mendoza, Buenos Aires y Santa Fe. Nuestros becarios no solo reciben un aporte económico, sino también acompañamiento, capacitaciones y salidas educativas, y la posibilidad de explorar entornos laborales formales y proporcionándoles una visión clara de las oportunidades profesionales futuras.



En 2023 acompañamos a 1.291 estudiantes, incluyendo 990 en los últimos tres años de escuela secundaria técnica y 301 estudiantes de universidades y terciarios. A diciembre de 2023, se graduaron del programa 296 estudiantes secundarios y 35 universitarios de carreras afines a nuestros negocios, principalmente de ingeniería. Junto con el IAPG, invitamos a 24 becarios universitarios y 627 estudiantes de secundaria técnica a participar en la exposición Argentina Oil & Gas (AOG) en Buenos Aires, para conocer de cerca la industria del petróleo y gas.

En Pampa creemos que las trayectorias educativas de los estudiantes deben pensarse en función del entorno. En 2023 brindamos herramientas a 817 docentes y directivos, quienes implementaron lo aprendido con más de 20.000 estudiantes. Además, continuamos fortaleciendo la Red de Escuelas Fundación Pampa con la participación de 17 escuelas técnicas y 146 educadores. Brindamos tres instancias de formación docente abiertas al público, donde más de 310 personas participaron en vivo de los diálogos "Onda Expansiva", con la facilitación de referentes en educación como Lila Pinto y Rebeca Anijovich, entre otros destacados oradores.

En 2023 brindamos herramientas a 817 docentes y directivos, quienes implementaron lo aprendido con más de 20.000 estudiantes. Realizamos tres ediciones de "Investigadores de la Energía" en Neuquén y Salta, y 2 *masterclass* en Mendoza, siendo ésta una iniciativa que busca desarrollar el espíritu científico. Brindamos 6 cursos de eficiencia energética, hidrógeno verde y energías renovables para 124 docentes de 34 escuelas técnicas de Mendoza, Buenos Aires, Río Negro y Neuquén. En colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Buenos Aires, realizamos "Cohete a la Luna", una formación que brinda herramientas para la enseñanza en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (conocido como STEM), con la participación de 16 docentes y 95 estudiantes de 4 escuelas técnicas de nuestra Red.

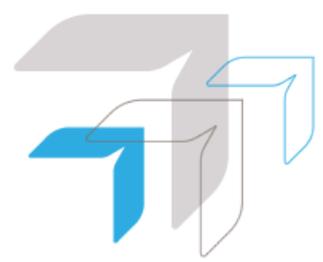
Como parte de nuestro compromiso con la mejora en instituciones educativas, realizamos aportes por un total de AR\$83 millones destinados a equipamiento y refacción de escuelas, universidades y centros de formación de las comunidades en donde operamos.

Formación para la inserción laboral

En Pampa realizamos prácticas profesionalizantes, talleres de primer empleo y espacios de capacitación para que estudiantes secundarios, terciarios y universitarios consoliden, integren y amplíen las capacidades y conocimientos relacionados con su perfil de formación, promoviendo así su empleabilidad. En 2023 ofrecimos diferentes experiencias para más de 1.400 jóvenes.

Continuamos impulsando la realización de más de 500 prácticas profesionalizantes para estudiantes que cursan los últimos años de escuelas técnicas, gracias a prácticas internas y alianzas con otras entidades. En todos los activos de Pampa desarrollamos el programa para 181 estudiantes de 19 escuelas técnicas, acumulando 18.905 horas de formación teórico-práctica. Además, establecimos alianzas con la Fundación Siemens, Plaquiipi y 500RPM para acercar prácticas profesionalizantes orientadas en energías renovables para más de 250 estudiantes. En el Edificio Pampa, realizamos [Actividades de Aproximación al Mundo del Trabajo](#) para 52 estudiantes secundarios, quienes realizaron un promedio de 50 horas de prácticas y capacitaciones en la Compañía.

Por segundo año consecutivo, organizamos junto con el Ministerio de Gobierno y Educación de Neuquén y en alianza con otras empresas, una jornada de talleres sobre empleabilidad para más de 500 estudiantes de 5° y 6° año de escuelas secundarias técnicas de la ciudad de Neuquén, Plottier y Centenario. Junto al grupo AcercaRSE, realizamos el Encuentro de Empleabilidad para 318 estudiantes de escuelas técnicas en Zárate, Campana y Lima. Además, brindamos un taller sobre armado de currículum y empleabilidad para 94 estudiantes en Marcos Paz. Finalmente, en el nivel universitario y terciario, facilitamos prácticas profesionales supervisadas de 200 horas y pasantías para 6 estudiantes becados de universidades y terciarios de Salta.



9.2 Diagnóstico local y desarrollo de proyectos de impacto comunitario

Alianzas estratégicas para el desarrollo comunitario

Entendemos que la relación entre Pampa y sus grupos de interés abarca a todos los aspectos de nuestros negocios. Por ello, en 2023 continuamos implementando los 29 planes de acción destinados a la comunidad, proveedores y gobiernos locales, iniciados en 2022. Además, realizamos siete talleres con más de 60 líderes. A nivel nacional, participamos en grupos de trabajo y aportamos fondos a 10 alianzas para el desarrollo sostenible. A continuación, destacamos los programas desarrollados en 2023.

Energía sostenible

Como empresa del sector energético, desarrollamos proyectos sociales que facilitan el acceso a la energía a través de fuentes renovables y de la mejora en la eficiencia energética.

En la provincia de Salta, desde el 2017 trabajamos con Fundación Solar Inti en la autoconstrucción de cocinas ecológicas, fomentando la autonomía y emprendedurismo de mujeres de la comunidad aborígen guaraní de Piquirenda. En 2023 realizamos el monitoreo y mantenimiento de las 50 cocinas y hornos entregados desde 2017, y sumamos 10 nuevas beneficiarias, extendiendo el impacto social, ambiental y económico a más de 300 personas.

Asimismo, desarrollamos el programa Eficiencia Energética para 465 docentes y estudiantes de escuelas técnicas de Buenos Aires y Neuquén. Los participantes recibieron una certificación como asistentes técnicos para la gestión de la energía, ampliando sus posibilidades de inserción profesional. En 2023, gracias a la implementación de 27 proyectos, se logró un ahorro anual de energía del 63% en los hogares, evitando la emisión de 322 ton de CO₂e por año. En las escuelas se entregaron 10 tableros experimentales y se llevaron a cabo 159 acciones de eficiencia energética.

En Coronel Rosales, realizamos el mantenimiento de dos equipos instalados en escuelas rurales junto con 22 estudiantes y 4 docentes de escuelas de Bahía Blanca y Monte Hermoso con orientación en energías renovables. También, en conjunto a docentes, estudiantes y voluntarios, realizamos el mantenimiento del aerogenerador de la EP N° 4 de Paraje La Colorada, Marcos Paz.

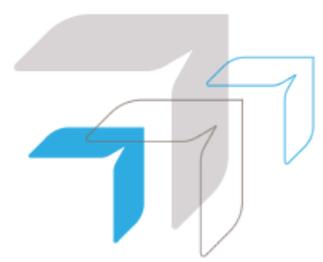
Capacitación en oficios y apoyo a emprendimientos productivos

Continuamos fomentando el desarrollo de actividades productivas, la creación de empleo a través de cursos de oficios para perfiles laborales afines a nuestro negocio o demandados por la comunidad, y brindamos apoyo a emprendimientos productivos con beneficio social y/o ambiental.

En Buenos Aires, 100 personas de Bahía Blanca e Ingeniero White se graduaron de los 6 cursos del programa "Buen Trabajo", dirigido a mejorar las condiciones de empleabilidad de personas desempleadas o sin ocupación formal, en su mayoría entre 18 y 45 años. En Neuquén, 24 personas finalizaron el curso de oficio auxiliar de plantas de acondicionamiento de gas, desarrollado junto a UTN Neuquén.

Finalizamos el curso "Programando la Inclusión" junto a Fundación Formar y Digital House, con 25 jóvenes graduados como especialistas en programación web *full stack*, mejorando sus perspectivas laborales en un área de alta demanda.

Asimismo, otorgamos becas a 6 estudiantes de la Fundación Baccigalupo para graduarse de asistentes deportivos, contribuyendo a la inclusión laboral de personas con discapacidad. Desde 2016, hemos becado a 34 estudiantes. Además, continuamos aportando insumos al Taller Protegido Accervil, donde 40 trabajadores con discapacidad motora elaboran productos.



Por otro lado, continuamos con el programa “Compras Inclusivas Responsables”, como parte del procedimiento de compras de la Compañía, brindando igualdad de oportunidades a proveedores que integran variables de desarrollo social en su cadena de valor local. En 2023 afianzamos el programa con áreas internas de la Compañía y realizamos 100 compras a 38 proveedores sociales. Organizamos 10 ferias presenciales y 10 virtuales en Salta, Mendoza, Santa Fe, Neuquén y Buenos Aires, involucrando a 32 emprendimientos sociales.

Fortalecimiento de las organizaciones locales

Colaboramos con la mejora en la gestión institucional de las organizaciones, a través de aportes y acompañamiento de proyectos.

En Salta, en alianza con Pata Pila, realizamos un curso de repostería para 18 mujeres y brindamos soporte a la comunidad guaraní de Piquirenda Viejo. Desde 2021, acompañamos a la comunidad, fortaleciendo la red de mujeres a través de talleres sobre una comunidad saludable, perspectiva de género y derechos, niñez, adolescencia y familias.

También somos socios fundadores del Laboratorio Público-Privado, una iniciativa que busca acelerar la colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para transformarlos en aliados para el desarrollo. Actualmente se lleva a cabo en 13 ciudades e involucra a más de 184 actores. Además, en la ciudad de Buenos Aires continuamos acompañando al Fondo de Desarrollo de Economía Social (FONDES), para impulsar la inversión del sector privado en alternativas de financiamiento para unidades productivas de barrios populares, emprendimientos de la economía social y cooperativas.

9.3 Voluntariado Pampa

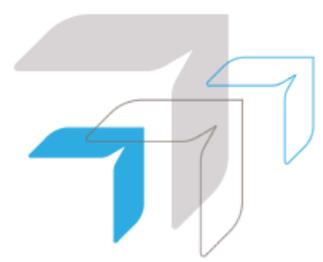
En Pampa creemos que nuestros colaboradores son nuestro mayor capital, y tenemos la responsabilidad de crear valor compartido en y con las comunidades donde operamos nuestros activos. Actualmente, contamos con 10 Comités de Voluntariado activos, compuestos por 138 personas. Los miembros de los comités de cada activo se reúnen periódicamente para definir actividades y planes de acción, en articulación con socios estratégicos a nivel local. En 2023 brindamos una formación a 101 voluntarios junto a Creer Hacer, abordando temáticas como el liderazgo desde la mirada del servicio social y nuevas herramientas para el diseño de proyectos comunitarios, con el fin de fortalecer y profesionalizar su rol. Impulsamos 30 acciones que sumaron 1.870 participaciones de voluntarios, destinando más de 13.000 horas en actividades solidarias.

Voluntariado profesional

Promovemos el involucramiento y la participación de los colaboradores en actividades que pongan en juego sus habilidades y conocimientos específicos para apoyar causas, proyectos y organizaciones que lo necesiten, a través de asesorías, charlas técnicas y conocimiento técnico-profesional.

Con el objetivo de contribuir a la formación de estudiantes desde el conocimiento de nuestros procesos productivos e instalaciones, continuamos con el programa “Puertas Abiertas”. En 2023, llevamos a cabo 49 visitas a 9 activos para más de 1.200 estudiantes y docentes en Buenos Aires, Mendoza, Salta, Santa Fe y Neuquén. Además, realizamos tres visitas virtuales 360° a los parques eólicos de Bahía Blanca para más de 180 docentes y estudiantes.

En el marco de las Actividades de aproximación al mundo del trabajo y a los estudios superiores (ACAP), 44 voluntarios de los equipos de IT, salud, responsabilidad social, servicios generales y comunicación digital del Edificio Pampa brindaron sus conocimientos y experiencias a 79 estudiantes, y 154 personas compartieron su experiencia a las prácticas secundarias y universitarias realizadas en nuestros



activos. Asimismo, gracias a la articulación con la Asociación Civil Renaciendo de Zárate, desarrollamos acciones para la reinserción sociolaboral, en las cuales participaron 14 jóvenes.

En el Complejo Petroquímico, continuamos con las visitas de Cadena Productiva, un programa para promover el reconocimiento de los sectores productivos en la región para estudiantes de 7° grado. En total realizamos 4 visitas donde los voluntarios recibieron a 82 estudiantes de 3 escuelas de la zona.

Campañas anuales

En 2023 realizamos 6 ediciones de la Campaña de Hemodonación en Capital Federal, Bahía Blanca, Salta y Neuquén, en alianza con organizaciones locales que fomentan la donación voluntaria de sangre, alcanzando las 143 donaciones efectivas de sangre que tendrán un impacto en hasta 572 vidas.

Por otro lado, realizamos "Empezamos con Todo", una colecta de útiles y juguetes para 520 niños, niñas y jóvenes. En invierno, desarrollamos nuevamente "Nos Juntamos Contra el Frío" en Salta, Neuquén, Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, donde realizamos talleres de cocina, confección de mantas polares y colecta de donaciones, beneficiando a 12 organizaciones que acompañan a 409 personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, celebramos el Mes de la Infancia impulsando una propuesta lúdica para más de 200 niños de Piedra del Águila y Paraje Naupa Huen, Neuquén. Nuestros voluntarios compartieron una tarde con niños de la Casa de Abrigo de Zárate, pintando macetas realizadas por la Asociación Civil Renaciendo.

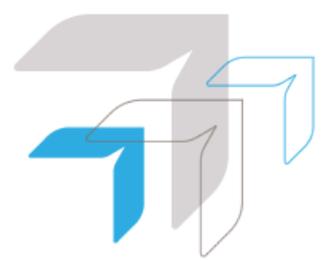
Finalmente, los activos de Pampa se sumaron a la campaña anual Nochebuena Solidaria. Durante noviembre y diciembre, 367 colaboradores armaron 1.300 bolsones con alimentos y obsequios para familias de más de 35 organizaciones de las comunidades donde operamos.

Jornadas y proyectos de impacto socio-comunitario

En General Güemes, continuamos promoviendo la concientización y formación sobre el trastorno del espectro autista junto a la Fundación Pedacito de Cielo. Realizamos 3 talleres junto con voluntarios y un experto en la temática.

En 2023, un grupo de 8 tejedoras del Edificio Pampa acompañó con sus producciones a tres instituciones que trabajan con infancias en situación de vulnerabilidad. Los 144 tejidos (gorros, sacos, mantas, etc.) fueron entregados al Hogar Nuestra Señora de Lourdes, Fundación Donde Quiero Estar y al Hospital Materno Infantil Oscar Alende.

Además, acompañamos a la Escuela de Deportes y Valores en Bahía Blanca, que impulsa la inclusión a través de prácticas de fútbol y básquet, y compartimos 2 jornadas de las que participaron 46 jóvenes y adultos con discapacidad. Acompañando las celebraciones navideñas, junto con Impulsa San Lorenzo de Santa Fe realizamos un taller de panificación, que benefició a más de 20 personas de 2 hogares.



10. Tecnologías de la información

Durante 2023, hicimos foco en la Ciberseguridad, llevando a cabo programas de concientización y actividades informativas, como la Semana de la Ciberseguridad. También lo incorporamos en la matriz de Gerenciamientos de Riesgos (MGR) del área de CSMS, fortaleciendo el abordaje integral de la ciberseguridad en todos los proyectos para gestionar los riesgos asociados. Colaboramos estrechamente con el negocio de Generación para evolucionar el Plan de Recuperación ante Desastres para los ambientes de planta, logrando mayor sinergia IT/OT para mejorar la seguridad integrada de la información en planta.

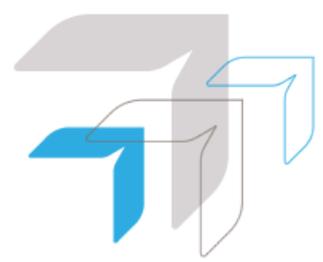
Ejecutamos el anteproyecto para la Implementación de SAP S4/HANA. Realizamos el análisis detallado de los procesos de gestión afectados y la evaluación tecnológica necesaria, siendo el puntapié para la migración durante el 2024. Los beneficios esperados incluyen la simplificación de procesos y del mapa aplicativo, reducción de costos de mantenimiento, mejora de la experiencia de usuario, y la base para implementar soluciones innovadoras que permitan evolucionar la forma de trabajo en toda la empresa.

Con respecto a las áreas corporativas, implementamos soluciones para la dirección de Abastecimiento y Servicios Corporativos, agilizando la evaluación de servicios y proporcionando información de valor para futuros contratos. También digitalizamos los procesos de administración de flota e inmuebles. Para el área contable, trabajamos en soluciones para EEFF que optimizan los tiempos de cierre trimestral y anual. En Recursos Humanos, implementamos la aplicación para el *onboarding* de colaboradores, la digitalización de legajos y el proyecto de tercerización de nómina. Por último, instalamos y configuramos la solución Salesforce para los proyectos y gestión de becarios de la Fundación Pampa Energía.

En el negocio de Exploración y Producción, implementamos el Sistema de Gestión de Crudo para facilitar una integración más eficiente de las actividades de comercialización de petróleo y gas, y optimizamos el Sistema de Gestión de la Producción para agilizar la toma de decisiones y mejorar la gestión de auditorías de datos y aspectos legales requeridos. Desarrollamos una solución para el monitoreo en tiempo real de la flota vehicular utilizando información georreferenciada de los yacimientos. Mejoramos el software de Perforación y Completación para la toma de decisiones durante las operaciones, habilitando el control preciso de variables críticas. También, fortalecimos la integridad de los activos mediante la instalación estratégica de cámaras, domos y sistemas de acceso en El Mangrullo, garantizando así la supervisión eficaz de las operaciones y la seguridad.

En el negocio de Generación, desarrollamos el Modelo de Excelencia para la Gestión de la Transformación Digital, exponiendo los beneficios y logros en el Premio Nacional a la Calidad. Continuamos colaborando para el Centro de Desarrollo Digital, asegurando la alineación y ejecución de iniciativas priorizadas con los desafíos empresariales. Evolucionamos los modelos predictivos para identificar funcionamientos anómalos o posibles fallas en maquinaria. Desarrollamos un nuevo modelo de monitoreo de desviaciones de eficiencia para los ciclos combinados de CTGEBa y una solución de Monitoreo de Lazos de Control en CTEB, aumentando la eficiencia y confiabilidad del ecosistema de la planta. Por último, implementamos una solución para la detección de hombre caído, permitiendo una rápida asistencia en caso de incidentes.

En el negocio de Petroquímica, nos concentramos en mantener los niveles y metas de confiabilidad. Actualizamos el historial de variables de PGSM, e implementamos un nuevo sistema de medición de reómetros en el laboratorio. Para mejorar la trazabilidad, incorporamos tecnologías de códigos de barras en nuestros productos, elevando la eficiencia operativa y garantizando estándares superiores en el desempeño.



11. Calidad, seguridad, medio ambiente y salud ocupacional

En Pampa, nos comprometemos a desarrollar nuestros negocios con los más altos estándares de calidad, seguridad, medio ambiente y salud, en beneficio de las personas, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia energética. Buscamos satisfacer las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras, promoviendo el desarrollo sostenible.

A fines del año 2021 evolucionamos la Política de CSMS hacia una nueva [Política de Gestión Integrada](#), reforzando el compromiso con la salud, bienestar y seguridad de las personas, el medio ambiente y nuestros grupos de interés. Su alcance incorpora el uso eficiente de la energía y los recursos naturales, la confiabilidad e integridad de nuestras instalaciones y operaciones, así como la optimización de la gestión de nuestros activos. La nueva política reafirma que la gestión integrada es parte esencial para nuestras operaciones e incluye diez principios de gestión que sirven como guía para su implementación de manera simple y ágil.

En 2023, Pampa continuó avanzando con los programas de gestión en todas sus operaciones, capacitando al personal bajo una gestión integrada y fortaleciendo la cultura Pampa en aspectos de CSMS.

11.1 Calidad de gestión

Avanzamos en calidad de gestión siguiendo las normas ISO y el modelo del Premio Nacional de Calidad de Argentina, procurando la mejora continua. Aplicamos metodologías como la Matriz de Gerenciamiento de Riesgos operativos (MGR), el ciclo de desempeño en CSMS, la administración de sistemas certificados de gestión y la calidad de gestión diaria.

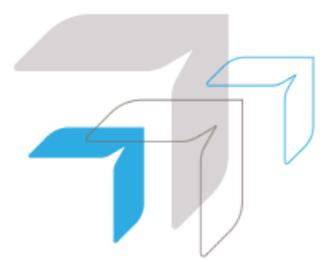
Para reducir riesgos inherentes a nuestras operaciones, aplicamos la MGR. En 2023 realizamos el 2º ciclo de MGR, evaluando todos nuestros activos. Habiendo implementado los planes de mejora resultantes de la 1º evaluación realizada en 2020, en este ciclo incluimos nuevos riesgos, con criterios más integrados y exigentes, logrando una reducción del 5% en la detección de riesgos mayores. En el ámbito digital, obtuvimos el Premio Nacional a la Calidad en la gestión de la transformación digital en nuestro negocio de Generación, un valioso reconocimiento al liderazgo, la gestión y los resultados en este campo.

Alcanzamos varias de las metas de CSMS fijadas en 2023. Se mantuvieron las certificaciones ISO 9001 (Gestión de Calidad), 14001 (Gestión Ambiental), 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo) en todos los negocios y ISO 55001 (Gestión de Activos) en todas las centrales eléctricas, y ampliamos la certificación ISO 50001 a CTPP, CPB y CTIW. Además, continuamos implementando mejoras en aplicativos de CSMS, como en Observaciones Preventivas del Comportamiento y el sistema de Hallazgos y Mejoras. Brindamos cursos de capacitación en CSMS a través de la plataforma de capacitación digital de la Compañía.

Finalmente, desde el 2013 en Pampa se seleccionan las prácticas destacadas en materia de mejoras para participar en el encuentro nacional anual de la Sociedad Argentina Pro-Mejoramiento Continuo (SAMECO) para compartir nuestra experiencia y conocimiento. En el 28º encuentro anual 2023 presentamos el trabajo: "Implementación del sistema DAP (Detección de Anomalías de Proceso)" de CTGEBBA.

11.2 Seguridad e higiene

En 2023 continuamos desarrollando iniciativas para mejorar la gestión y el desempeño en seguridad. Reforzamos la capacitación en investigación de y mejoramos aplicativos como SIHAM (Sistema Integrado de Hallazgos y Mejoras, para el reporte preliminar de anomalías), y Alertas de CSMS (para la



divulgación de las lecciones aprendidas durante la investigación de accidentes, convirtiéndose en medidas preventivas).

Por otro lado, se continuaron y desarrollaron nuevas iniciativas estratégicas:

- **Control en campo:** metodología de verificación de diversas prácticas preventivas de CSMS (reglas de oro, principios del ambiente, estado de instalaciones, cumplimiento legal operativo, etc.) por parte de los líderes de los activos y sus reportes, complementada con las observaciones preventivas de comportamiento;
- **Gestión en la contratación de servicios:** en línea con la Política de Gestión Integrada, se revisa los requisitos de CSMS para la contratación de servicios y su evaluación de desempeño y de los contratistas, procurando que sean compatibles con los estándares de la Compañía;
- **Gestión de riesgos de procesos:** capacitación para profesionales de ingeniería y CSMS del procedimiento en todos los procesos operativos de Pampa, clasificando incidentes de proceso, gestión a través de indicadores, gestión de alarmas y plan de continuidad de negocios;
- **Programa de gestión preventiva y liderazgo visible en CSMS,** con el objetivo de armar un plan orgánico de Pampa procurando que CSMS sea parte del día a día de los negocios. Se empodera a los líderes, promueve comportamientos adecuados y se logra una madurez "natural" bajo 3 ejes: liderazgo; comunicación y participación, y aprendizaje; y
- En 2023 se trabajó en una herramienta para **gestionar los permisos de trabajos de manera digital**, proyecto que será implementado durante el 2024.

En higiene industrial, mejoramos los mapas de riesgos químicos, físicos y ergonómicos, que fueron presentados a la nueva ART. Además, se continuó con el Sistema de Vigilancia de Sustancias y Compuestos Cancerígenos establecido por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

11.3 Medio ambiente

En Pampa, buscamos el desarrollo sostenible alineado con los principios de Pacto Global de las Naciones Unidas, del cual somos signatarios desde 2019. Estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y en cada proyecto se busca utilizar en forma racional los recursos naturales, aplicando tecnologías adecuadas y económicamente viables.

En 2023 implementamos el estándar corporativo de Principios del Ambiente, reforzando su aplicación y difusión a través de formularios digitales que facilitan las observaciones en campo. Estos formularios están alineados a los ODS 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 17. Asimismo, participamos por cuarto año consecutivo en el programa "Conectando Empresas con los ODS", organizado por el CEADS y EY Argentina, centrado en consolidar el rol de las empresas en la Agenda 2030. Las iniciativas destacadas que presentamos contribuyeron prioritariamente con el ODS 4: "Educación de calidad", y con el ODS 7: "Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna", demostrando el compromiso de Pampa con el desarrollo sostenible.

Con respecto a nuestro inventario de emisiones y energía, en 2023 logramos la verificación externa, y trabajamos en la identificación de acciones y proyectos para disminuir nuestra huella, como el estudio de reducción de emisiones de CO₂ en venteos y captura de carbono en nuestros yacimientos, y en PGSM se continuó con la práctica de detección de pérdidas con cámaras infrarrojas que permiten un rápido escaneo y acción de mantenimiento y mejorar el ambiente laboral. Asimismo, recopilamos información de viajes de nuestros empleados para empezar a calcular las emisiones de alcance 3. En 2023 avanzamos con la implementación del programa Ecosellos en el Edificio Pampa, y durante 2024 atenderemos la auditoría final, realizada por la Agencia de Protección Ambiental del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Realizamos jornadas de actualización y capacitación sobre cambio climático en conjunto con CIQYP: "La



industria química y el cambio climático en Argentina” y “Sustentabilidad en el negocio petroquímico: cambio climático y huella de carbono”, con más de 50 participantes.

Para mejorar la gestión del recurso hídrico, durante 2023 realizamos una evaluación de riesgo en cada uno de nuestros sitios operativos.

Por otro lado, en 2023 participamos en ECOVADIS, obteniendo la medalla de plata por nuestro desempeño, y en las encuestas sobre cambio climático y seguridad hídrica de CDP, obteniendo calificaciones destacadas.

11.4 Respuesta ante la emergencia

En Pampa, adoptamos medidas preventivas y nos preparamos para responder de manera rápida y eficiente ante situaciones de emergencia. Realizamos simulacros periódicos para promover prácticas establecidas y las mejoras se incorporan al sistema de gestión integrada.

En 2023 completamos un análisis de alineación de todos los sitios al estándar corporativo de gestión de contingencias. También desarrollamos y publicamos el estándar corporativo de operaciones y rescate con cuerdas.

Asimismo, finalizamos el relevamiento de los sistemas de protección contra incendios, garantizando su correcto funcionamiento y capacidad de respuesta. Implementamos el Sistema de Comando de Incidentes mediante capacitaciones teórico-prácticas, y colaboramos con organismos locales en actividades de relacionamiento y entrenamientos.

11.5 Salud ocupacional

En Pampa contamos con un equipo de enfermeros, médicos y nutricionistas para prevenir factores que afecten la salud y seguridad en el trabajo, contribuyendo un ámbito de trabajo saludable (ODS 3).

Durante los exámenes médicos anuales, identificamos necesidades específicas y diseñamos programas de salud según los grupos de riesgo relevados. Se continuó con la [Política de Alcohol, Drogas y Sustancias Psicoactivas](#) con enfoque en la seguridad, mediante capacitaciones y exámenes preventivos de salud. Además, se realizaron más de 8.400 test de alcohol y sustancias psicoactivas.

También seguimos con capacitaciones en Resucitación Cardiopulmonar, primeros auxilios, actividad física y campañas de vacunación. Continuamos con el programa de Cardioprotección según los estándares internacionales, siendo recertificados como Empresa Cardioprotegida. Asimismo, se organizaron charlas con profesionales sobre adicciones, deshabituación tabáquica, depresión, manejo del estrés, prevención del cáncer de piel, puericultura, alimentación saludable y cuidado del corazón. Realizamos campañas de vacunación, propuestas de alimentación y auditorías bromatológicas.

Junto al equipo de recursos humanos, se reforzó el programa SUMA Bienestar, centrado en el bienestar físico, emocional, laboral, financiero y en la vida personal de los colaboradores. En colaboración con el Grupo Wellness Latina, mantuvimos el Programa de Asistencia al Empleado para el asesoramiento profesional confidencial.

Pampa es empresa amiga de la hemo-donación, por lo que en 2023, junto con la Fundación Pampa, continuó promoviendo colectas voluntarias de sangre a sus colaboradores dentro de sus instalaciones. Además, en el Edificio Pampa, contamos con un espacio destinado a la lactancia materna.



12. Resultados del ejercicio

Pampa, la empresa líder independiente e integrada de energía de Argentina, concentra sus negocios en la cadena de valor de electricidad y gas del país.

A través de sus actividades propias, sociedades subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos y asociadas, y sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se han identificado los siguientes segmentos de negocio:

- **Generación de energía**, integrado principalmente por las participaciones directas e indirectas en CTBSA, HINISA, HIDISA, TMB, TJSM y por las actividades propias de generación de electricidad a través de las centrales CTG, CPB, CTP, CTLL, CTGEBBA, CTPP, CTIW, EcoEnergía, los parques eólicos PEPE II, PEPE III, PEPE IV y VAR, y de la represa HPPL;
- **Petróleo y gas**, integrado principalmente por las participaciones propias en áreas de petróleo y gas y por las participaciones en CISA y Oldelval;
- **Petroquímica**, integrado por las operaciones propias de estirénicos y de la unidad reformadora catalítica desarrolladas en las plantas de Argentina; y
- **Holding y otros**, integrado principalmente por operaciones de inversiones financieras, actividades holding, las participaciones en los negocios conjuntos CITELEC y CIESA y sus respectivas subsidiarias licenciatarias del transporte de electricidad en alta tensión a nivel nacional y de gas en el sur del país, respectivamente, por la participación en OCP y Enecor.



12.1 Resultados consolidados por segmento, ejercicio 2023 (US\$ millones)

Información de resultados consolidados (al 31 de diciembre de 2023)	Generación	Petróleo y gas	Petroquímica	Holding y otros	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por ventas	648	563	507	14	-	1.732
<i>Ventas en el mercado local</i>	648	402	359	14	-	1.423
<i>Ventas en el mercado exterior</i>	-	161	148	-	-	309
Ventas intersegmentos	-	103	-	-	(103)	-
Costo de ventas	(354)	(412)	(444)	-	103	(1.107)
Resultado bruto	294	254	63	14	-	625
Gastos de comercialización	(2)	(49)	(15)	-	-	(66)
Gastos de administración	(50)	(74)	(6)	(55)	-	(185)
Gastos de exploración	-	(7)	-	-	-	(7)
Otros ingresos operativos	75	86	13	3	-	177
Otros egresos operativos	(27)	(32)	(7)	(22)	-	(88)
Deterioro de PPE, activos intangibles e inventarios	-	(38)	(3)	2	-	(39)
Deterioro de activos financieros	-	-	-	-	-	-
Resultado por venta de participación en sociedades	-	-	-	9	-	9
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	(18)	-	-	16	-	(2)
Resultado operativo	272	140	45	(33)	-	424
Ingresos financieros	2	2	-	7	(6)	5
Gastos financieros	(119)	(203)	(3)	(45)	6	(364)
Otros resultados financieros	280	(15)	15	278	-	558
<i>Resultados financieros, neto</i>	163	(216)	12	240	-	199
Resultado antes de impuestos	435	(76)	57	207	-	623
Impuesto a las ganancias	(225)	29	(27)	(95)	-	(318)
Ganancia del ejercicio	210	(47)	30	112	-	305
Atribuible a:						
<i>Propietarios de la Sociedad</i>	207	(47)	30	112	-	302
<i>Participación no controladora</i>	3	-	-	-	-	3
Información patrimonial consolidada (al 31 de diciembre de 2023)						
Activos totales	2.684	1.396	157	631	(146)	4.722
Pasivos totales	729	1.213	137	376	(146)	2.309



12.2 Resultados consolidados por segmento, ejercicio 2022 (US\$ millones)

Información de resultados consolidados (al 31 de diciembre de 2022)	Generación	Petróleo y gas	Petroquímica	Holding y otros	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por ventas	663	529	617	20	-	1.829
<i>Ventas en el mercado local</i>	663	370	425	20	-	1.478
<i>Ventas en el mercado exterior</i>	-	159	192	-	-	351
Ventas intersegmentos	-	117	-	-	(117)	-
Costo de ventas	(370)	(350)	(536)	-	117	(1.139)
Resultado bruto	293	296	81	20	-	690
Gastos de comercialización	(3)	(45)	(17)	-	-	(65)
Gastos de administración	(39)	(60)	(5)	(38)	-	(142)
Gastos de exploración	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos operativos	25	61	1	44	-	131
Otros egresos operativos	(5)	(26)	(6)	(9)	-	(46)
Deterioro de PPE, activos intangibles e inventarios	-	(30)	(2)	(6)	-	(38)
Deterioro de activos financieros	-	(2)	-	(2)	-	(4)
Resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos	65	-	-	40	-	105
Resultado operativo	336	194	52	49	-	631
Ingresos financieros	1	2	-	9	(7)	5
Gastos financieros	(82)	(107)	(3)	(36)	7	(221)
Otros resultados financieros	72	(28)	6	116	-	166
<i>Resultados financieros, neto</i>	(9)	(133)	3	89	-	(50)
Resultado antes de impuestos	327	61	55	138	-	581
Impuesto a las ganancias	(73)	(16)	(15)	(20)	-	(124)
Ganancia del ejercicio	254	45	40	118	-	457
Atribuible a:						
<i>Propietarios de la Sociedad</i>	253	45	40	118	-	456
<i>Participación no controladora</i>	1	-	-	-	-	1
Información patrimonial consolidada (al 31 de diciembre de 2022)						
Activos totales	2.464	1.234	177	1.029	(162)	4.742
Pasivos totales	979	1.248	147	245	(161)	2.458



12.3 Análisis de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con el finalizado el 31 de diciembre de 2022

Ventas netas consolidadas por US\$1.732 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, un 5% menor a los US\$1.829 millones del ejercicio 2022. Se registraron disminuciones del 2% en generación de energía (US\$15 millones), 18% en petroquímica (US\$110 millones) y 30% en holding y otros (US\$6 millones), parcialmente compensadas por mayores ingresos en petróleo y gas (US\$20 millones) y menores eliminaciones intersegmento por US\$14 millones.

Costos de ventas consolidado de US\$1.107 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, un 3% inferior a los US\$1.139 millones del ejercicio 2022. Se registraron disminuciones del 4% en generación de energía (US\$16 millones), 17% en petroquímica (US\$92 millones), y menores eliminaciones intersegmento por US\$14 millones, parcialmente compensadas por aumentos del 18% en petróleo y gas (US\$62 millones).

Resultado bruto consolidado de US\$625 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, un 9% inferior a los US\$690 millones registrados en el ejercicio 2022. Se registraron disminuciones del 14% en petróleo y gas (US\$42 millones), 22% en petroquímica (US\$18 millones) y 30% en holding y otros (US\$6 millones), parcialmente compensadas por un leve aumento de US\$1 millón en generación de energía.

Resultado operativo consolidado de US\$424 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, un 33% menos en comparación a los US\$631 millones del ejercicio 2022. Se registraron disminuciones del 19% en generación de energía (US\$64 millones), 28% en petróleo y gas (US\$54 millones), 13% en petroquímica (US\$7 millones) y US\$82 millones en holding y otros.

Resultados financieros, netos, representaron una ganancia de US\$199 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con la pérdida de US\$50 millones en el ejercicio 2022, principalmente explicada por incrementos en las ganancias de US\$172 millones en generación de energía, US\$9 millones en petroquímica y US\$151 millones en holding y otros, parcialmente compensados por mayores pérdidas netas de US\$83 millones en petróleo y gas.

Ganancia consolidada de US\$305 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de los cuales US\$302 millones son atribuibles a los propietarios de la Compañía, un 34% menos en comparación a la ganancia consolidada de US\$456 millones atribuible a los propietarios de la Compañía en el ejercicio 2022, explicado por reducciones reportadas en petróleo y gas (US\$92 millones) y menores ganancias del 18% en generación de energía (US\$46 millones), 25% en petroquímica (US\$10 millones), y 5% en holding y otros (US\$6 millones).



Segmento de generación de energía

Segmento de generación de energía, consolidado Montos en US\$ millones	Ejercicio		
	2023	2022	Δ%
Ingresos por ventas	648	663	-2%
<i>Ventas en el mercado local</i>	648	663	-2%
Costo de ventas	(354)	(370)	-4%
Resultado bruto	294	293	+0%
Gastos de comercialización	(2)	(3)	-33%
Gastos de administración	(50)	(39)	+28%
Otros ingresos operativos	75	25	+200%
Otros egresos operativos	(27)	(5)	NA
Resultado por part. en negocios conjuntos	(18)	65	NA
Resultado operativo	272	336	-19%
Ingresos financieros	2	1	+100%
Gastos financieros	(119)	(82)	+45%
Otros resultados financieros	280	72	+289%
Resultados financieros, netos	163	(9)	NA
Resultado antes de impuestos	435	327	+33%
Impuesto a las ganancias	(225)	(73)	+208%
Resultado del período	210	254	-17%
<i>Atribuible a los propietarios de la Sociedad</i>	207	253	-18%
<i>Atribuible a la participación no controladora</i>	3	1	+200%

Las ventas del segmento de generación de energía disminuyeron un 2% a US\$648 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con US\$663 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Dicha variación se debe principalmente a: **(i)** la devaluación sobre los precios en AR\$ de la energía *spot*; **(ii)** menores volúmenes y precios comercializados bajo Energía Plus; **(iii)** menores ingresos por reconocimiento de combustible propio por temperaturas moderadas y favorable oferta hídrica y nuclear, que impactó en la disminución en el despacho térmico; y **(iv)** ciertas indisponibilidades, principalmente por un siniestro en la TG05 de CTLL, y mantenimientos programados. Estos efectos fueron parcialmente compensados por la adquisición de VAR y la puesta en marcha de PEPE IV.

La generación de energía durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 experimentó un crecimiento del 15% (+2.668 GWh) en comparación con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, explicado por un mayor despacho en CTEB por el cierre a ciclo combinado¹³, generación hídrica por aumento en los aportes de agua y eólica, asociada a la adquisición de VAR y la habilitación de PEPE IV. Estos efectos fueron parcialmente compensados por un menor despacho en las unidades térmicas por parte de CAMMESA.

¹³ Según NIIF, CTEB es una afiliada y no consolida en los EEEF de Pampa.



El siguiente cuadro muestra la generación neta para las plantas de generación:

En GWh	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Generación neta	Ventas totales	Generación neta	Ventas totales
Hidroeléctricas				
HINISA	543	543	428	428
HIDISA	361	361	303	303
HPPL	1.060	1.060	707	707
Eólicas				
PEMC ¹	193	193	391	391
PEPE II	209	213	231	256
PEPE III	204	217	249	249
PEPE IV	274	274	0	0
PEPE V	326	326	17	-
Térmicas				
CTLL	4.512	4.470	5.103	5.103
CTG	225	547	225	469
CTP	75	75	52	52
CPB	606	606	1.209	1.209
CTPP	274	274	321	321
CTIW	265	265	308	308
CTGEB A	7.548	8.224	7.746	8.571
EcoEnergía	68	146	73	152
CTEB ²	4.236	4.236	948	948
Total	20.979	22.029	18.311	19.468

Nota: 1 PEMC fue consolidado en Pampa desde el 12 de agosto de 2022 hasta el 16 de julio de 2023.
2 Operada por Pampa (participación accionaria del 50%).

El costo de ventas disminuyó un 4% a US\$354 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con US\$370 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a menor consumo de gas y energía para cubrir contratos debido a la disminución en la demanda térmica mencionada anteriormente, sumado a menores gastos de reparaciones y mantenimientos, compensado por mayores depreciaciones y costos laborales.

El resultado bruto del segmento de generación de energía no tuvo variaciones significativas, registrando una ganancia de US\$294 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con una ganancia de US\$293 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el margen bruto en relación con las ventas aumentó a 45%, comparado con 44% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los gastos de comercialización del segmento de generación de energía disminuyeron un 33%, registrando US\$2 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con US\$3 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los gastos de administración del segmento de generación de energía subieron un 28% a US\$50 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con US\$39 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a mayores costos salariales, cuya evolución fue superior a la devaluación del AR\$ y en menor medida, un leve incremento en honorarios y retribuciones por servicios.

Los otros ingresos y egresos operativos, netos, del segmento de generación de energía aumentaron un 140%, a una ganancia de US\$48 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con una ganancia de US\$20 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a mayores intereses comerciales por mora en la cobranza a CAMMESA.



El resultado por participaciones en negocios conjuntos del segmento de generación de energía registró una pérdida de US\$18 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, una disminución de US\$83 millones en comparación con la ganancia de US\$65 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Dicha variación se explica principalmente por un menor resultado en CTEB durante 2023 debido a que la remuneración diferencial en US\$ para el CC de CTEB no pudo compensar las pérdidas financieras y el mayor cargo por impuesto a las ganancias. Además, en el 2022 se registró una ganancia de US\$23 millones como consecuencia de la adquisición del 50% adicional de Greenwind, reflejando el valor razonable sobre el 50% de participación anterior.

El resultado operativo del segmento de generación de energía bajó un 19%, registrando una ganancia de US\$272 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con una ganancia de US\$336 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente por la pérdida generada en el resultado por la VPP en CTEB, la ganancia registrada en el 2022 correspondiente a la adquisición del 50% adicional de Greenwind y los menores ingresos de energía *spot* y gas reconocido. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por mayores intereses comerciales por mora en la cobranza a CAMESA, con una tasa promedio y días de cobro de 62% y 69 días para 2022 y 113% y 83 días para 2023, respectivamente. El margen operativo en relación con las ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 disminuyó a 42%, en comparación con el 51% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los resultados financieros, netos, del segmento de generación de energía registraron una ganancia de US\$163 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparados con una pérdida de US\$9 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a mayores ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, parcialmente compensado por mayores intereses financieros por la deuda en AR\$ y pérdidas por diferencia de cambio neta producto de la posición monetaria activa en AR\$ del negocio.

El segmento de generación de energía registró un cargo por impuesto a las ganancias de US\$225 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con US\$73 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Las actividades de generación de energía registraron una ganancia neta de US\$210 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de los cuales US\$207 millones corresponden a los propietarios de la Sociedad, comparada con una ganancia de US\$254 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, correspondiendo US\$253 millones a los propietarios de la Sociedad.



Segmento de petróleo y gas

Segmento de petróleo y gas, consolidado Montos en US\$ millones	Ejercicio		
	2023	2022	Δ%
Ingresos por ventas	666	646	+3%
<i>Ventas en el mercado local</i>	505	487	+4%
<i>Ventas en el mercado exterior</i>	161	159	+1%
Costo de ventas	(412)	(350)	+18%
Resultado bruto	254	296	-14%
Gastos de comercialización	(49)	(45)	+9%
Gastos de administración	(74)	(60)	+23%
Gastos de exploración	(7)	-	NA
Otros ingresos operativos	86	61	+41%
Otros egresos operativos	(32)	(26)	+23%
Deterioro de PPE	(38)	(30)	+27%
Deterioro de activos financieros	-	(2)	-100%
Resultado operativo	140	194	-28%
Ingresos financieros	2	2	-
Gastos financieros	(203)	(107)	+90%
Otros resultados financieros	(15)	(28)	-46%
Resultados financieros, netos	(216)	(133)	+62%
Resultado antes de impuestos	(76)	61	NA
Impuesto a las ganancias	29	(16)	NA
Resultado del período	(47)	45	NA

Las ventas del segmento de petróleo y gas ascendieron a US\$666 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, lo que representó un incremento del 3% en comparación con los US\$646 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Dicha variación se explica principalmente por el aumento en los volúmenes entregados bajo Plan Gas.Ar debido a la entrada en vigencia de la ronda 4.2, asociada a la habilitación del nuevo GPNK, y mejores precios de gas para exportaciones e industrias locales, compensado por menores precios de exportación y volúmenes producidos de petróleo.

El precio promedio de venta del gas natural, incluyendo los subsidios, fue de US\$4,2/MBTU para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022. El precio promedio de venta de petróleo fue de US\$66,2/bbl para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 5% menor a los US\$69,6/bbl del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente explicado por la caída en los precios internacionales de referencia.



La siguiente tabla muestra la producción y volumen vendido del segmento de petróleo y gas:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Producción		
Petróleo (miles de bbl/día)	4,8	5,3
Gas (miles de m ³ /día)	10.296	9.811
Total (miles de boe/día)	65,4	63,1
Ventas		
Petróleo (miles de bbl/día)	5,0	5,3
Gas (miles de m ³ /día)	10.274	9.842
Total (miles de boe/día)	65,5	63,3

Nota: Producción en Argentina.

El costo de ventas del segmento de petróleo y gas subió 18%, a US\$412 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con US\$350 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a un aumento en las depreciaciones de PPE por la fuerte inversión en las áreas operadas de gas, sumado a mayores costos laborales de contratistas y transporte de gas y mantenimiento asociado al incremento en la producción de gas.

El resultado bruto del segmento de petróleo y gas disminuyó 14%, registrando una ganancia de US\$254 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con US\$296 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Dicha variación se explica por menores ventas de petróleo y mayores costos en contratistas, mantenimiento, depreciaciones y transporte de gas, parcialmente compensados por mayores volúmenes comercializados de gas. Adicionalmente, el margen bruto en relación con las ventas disminuyó a 38% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con el 46% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los gastos de comercialización del segmento de petróleo y gas aumentaron a US\$49 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con US\$45 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente por mayor costo de transporte de gas exportado.

Los gastos de administración del segmento de petróleo y gas aumentaron 23%, a US\$74 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con US\$60 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente explicado por mayores costos salariales.

Los gastos de exploración del segmento de petróleo y gas registraron una pérdida de US\$7 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, debido a la reversión del área Río Atuel, mientras que no se registraron gastos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los otros ingresos y egresos operativos, netos, del segmento petróleo y gas registraron una mayor ganancia del 54%, alcanzando los US\$54 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con los US\$35 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. La variación corresponde principalmente a mayores intereses por mora, principalmente a CAMMESA y IEASA, y mayores ingresos por exportaciones liquidadas al tipo de cambio CCL, derivadas del Programa Incremento Exportador. Estos efectos fueron parcialmente compensados por un menor subsidio del Plan Gas.Ar y mayores cargos por remediación ambiental e impuesto a los débitos y créditos.

El segmento de petróleo y gas registró cargos por deterioro de PPE e inventarios en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 de US\$38 millones, un 27% de incremento en comparación al mismo período de 2022, cuyo cargo fue de US\$30 millones. Esta variación se explica por la reducción de reservas en Rincón del Mangrullo y la menor recuperabilidad en El Tordillo por cercanía al vencimiento de la concesión.



El deterioro de activos financieros del segmento de petróleo y gas registró una pérdida de US\$2 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, mientras que no se registraron cargos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El resultado operativo del segmento de petróleo y gas disminuyó un 28% a una ganancia de US\$140 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con US\$194 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Esta variación se debió principalmente al incremento en los costos y gastos operativos producto de la mayor actividad, y las menores ventas de petróleo. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por mayores volúmenes comercializados de gas. El margen operativo en relación con las ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue del 21%, en comparación con el 30% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los resultados financieros, netos, del segmento de petróleo y gas registraron una pérdida de US\$216 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 62% mayor comparada con los US\$133 millones reportados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a mayores pérdidas por intereses financieros y diferencias de cambio neta, parcialmente compensadas por un mejor resultado por la tenencia de instrumentos financieros.

El segmento de petróleo y gas registró un beneficio por impuesto a las ganancias de US\$29 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con una pérdida de US\$16 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El segmento de petróleo y gas registró una pérdida de US\$47 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con una ganancia de US\$45 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ambas íntegramente atribuibles a los propietarios de la Sociedad.

Segmento de petroquímica

Segmento de petroquímica, consolidado Montos en US\$ millones	Ejercicio		
	2023	2022	Δ%
Ingresos por ventas	507	617	-18%
<i>Ventas en el mercado local</i>	359	425	-16%
<i>Ventas en el mercado exterior</i>	148	192	-23%
Costo de ventas	(444)	(536)	-17%
Resultado bruto	63	81	-22%
Gastos de comercialización	(15)	(17)	-12%
Gastos de administración	(6)	(5)	+20%
Otros ingresos operativos	13	1	NA
Otros egresos operativos	(7)	(6)	+17%
Deterioro de inventarios	(3)	(2)	+50%
Resultado operativo	45	52	-13%
Gastos financieros	(3)	(3)	-
Otros resultados financieros	15	6	+150%
Resultados financieros, netos	12	3	+300%
Resultado antes de impuestos	57	55	+4%
Impuesto a las ganancias	(27)	(15)	+80%
Resultado del período	30	40	-25%

Las ventas del segmento de petroquímica ascendieron a US\$507 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 18% inferior a los US\$617 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre



de 2022, principalmente debido a una caída en los precios locales e internacionales de referencia y, en menor medida, a un menor volumen comercializado de productos petroquímicos.

El volumen total comercializado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 disminuyó un 4% en comparación con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. La siguiente tabla muestra el volumen vendido en el segmento de petroquímica:

Volumen vendido en miles de ton	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Estireno y poliestireno	112	114
Caucho sintético	43	46
Reforma	250	262
Total	405	421

El costo de ventas del segmento de petroquímica disminuyó un 17%, a US\$444 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con los US\$536 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, debido principalmente a menores costos de materia prima por reducción en los precios internacionales de referencia, y a la disminución del volumen comercializado.

La ganancia bruta del segmento de petroquímica se redujo en un 22%, a US\$63 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con los US\$81 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, debido principalmente a menores márgenes en los negocios de caucho, estireno y reforma, cuyos costos superaron los precios promedio de venta. Esto fue compensado por un mayor margen en el negocio de poliestireno, principalmente en el mercado local. El margen bruto en relación con las ventas fue del 12% y 13% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los gastos de comercialización del segmento de petroquímica disminuyeron un 12% a US\$15 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con US\$17 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, debido principalmente a menores cargos de transporte, impuestos, tasas y contribuciones.

Los gastos de administración del segmento de petroquímica ascendieron a US\$6 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, un 20% de incremento comparado con los US\$5 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, explicado por los mayores costos laborales.

Los otros ingresos y egresos operativos, netos, del segmento de petroquímica registraron una ganancia de US\$6 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparada con la pérdida de US\$5 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente por mayores ingresos por exportaciones liquidadas a tipo de cambio CCL, bajo el Programa de Incremento Exportador.

El cargo por deterioro de inventarios registró una pérdida de US\$3 millones para el ejercicio 2023, comparado con una pérdida de US\$2 millones para el 2022.

La ganancia operativa del segmento de petroquímica fue de US\$45 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, una disminución del 13% en comparación con los US\$52 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. El margen operativo en relación con las ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue del 9%, en comparación con el 8% del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El segmento de petroquímica registró una ganancia en los resultados financieros, netos, de US\$12 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ampliamente superior a los US\$3 millones reportados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. La variación se debe principalmente a mayores ganancias por diferencia de cambio neta por deudas en AR\$.



El segmento de petroquímica registró un cargo por impuesto a las ganancias de US\$27 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con el cargo de US\$15 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente por mayor utilidad antes de impuestos.

El segmento de petroquímica registró una ganancia neta de US\$30 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, una disminución del 25% en comparación con los US\$40 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ambas íntegramente atribuibles a los propietarios de la Sociedad.

Segmento de holding y otros

Segmento de holding y otros, consolidado Montos en US\$ millones	Ejercicio		
	2023	2022	Δ%
Ingresos por ventas	14	20	-30%
<i>Ventas en el mercado local</i>	14	20	-30%
Resultado bruto	14	20	-30%
Gastos de administración	(55)	(38)	+45%
Otros ingresos operativos	3	44	-93%
Otros egresos operativos	(22)	(9)	+144%
Deterioro de activos intangibles	2	(6)	NA
Deterioro de activos financieros	-	(2)	-100%
Resultado por venta de participación en sociedades	9	-	NA
Resultado por part. en asociadas y negocios conjuntos	16	40	-60%
Resultado operativo	(33)	49	NA
Ingresos financieros	7	9	-22%
Gastos financieros	(45)	(36)	+25%
Otros resultados financieros	278	116	+140%
Resultados financieros, netos	240	89	+170%
Resultado antes de impuestos	207	138	+50%
Impuesto a las ganancias	(95)	(20)	NA
Resultado del período	112	118	-5%

Los ingresos por ventas del segmento de holding y otros disminuyeron un 30%, registrando US\$14 millones y US\$20 millones durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, explicado por menores *fees* devengados.

No habiéndose registrado costo de ventas, el resultado bruto del segmento de holding y otros también fue de US\$14 millones y US\$20 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Los gastos de administración del segmento de holding y otros aumentaron un 45% a US\$55 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con US\$38 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a mayores cargos por acuerdos de compensación ejecutiva, asociado al mejor desempeño en la acción.

Los otros ingresos y egresos operativos, netos, del segmento de holding y otros registraron una pérdida de US\$19 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con una ganancia de US\$35 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. La variación corresponde principalmente a la indemnización de US\$37 millones a favor por la demanda arbitral en Ecuador en 2022, y en menor medida a mayores cargos por impuesto a los débitos y créditos y provisiones para contingencias.



El deterioro de activos intangibles del segmento de holding y otros registró un recuperó por US\$2 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con una pérdida de US\$6 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

No se registraron resultados por el deterioro de activos financieros del segmento de holding y otros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, en comparación con la pérdida por US\$2 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente de créditos fiscales.

El resultado por venta de participación en sociedades del segmento de holding y otros registró una ganancia de US\$9 millones el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, mientras que no se registraron cargos para el ejercicio comparativo.

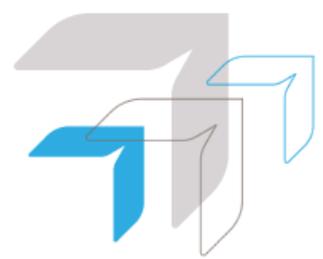
El resultado por participaciones en asociadas y negocios conjuntos del segmento de holding y otros registró una ganancia de US\$16 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 60% menos que los US\$40 millones reportados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Dicha variación se explica principalmente por menores ganancias por las participaciones en CITELEC y CIESA, parcialmente compensadas por un mayor resultado por la participación en OCP al cierre de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y la pérdida registrada en 2022 por la participación en Refinor.

El resultado operativo del segmento de holding y otros registró una pérdida de US\$33 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con una ganancia de US\$49 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Dicha variación se explica principalmente por menores resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, la registración del crédito en concepto de indemnización por demanda arbitral en Ecuador en 2022, y mayores gastos operativos. Estos efectos fueron parcialmente compensados por mayores ganancias en OCP.

Los resultados financieros, netos, del segmento de holding y otros registraron una ganancia de US\$240 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparada con una ganancia de US\$89 millones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, debido principalmente a una mayor ganancia por diferencia de cambio neta debido a la mayor devaluación sobre la posición monetaria pasiva, parcialmente compensado por mayores pérdidas por intereses fiscales.

El segmento de holding y otros registró un cargo por impuesto a las ganancias de US\$95 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, comparado con un cargo por US\$20 millones en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, principalmente debido a un mejor resultado antes de impuestos.

El segmento de holding y otros registró una ganancia de US\$112 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 5% menos que los US\$118 millones reportados para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, ambas íntegramente atribuibles a los propietarios de la Sociedad.

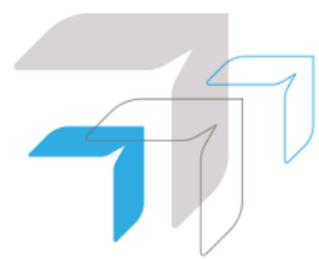


13. Política de dividendos

Con el objetivo de establecer prácticas claras, transparentes y consistentes que permitan a los accionistas tomar decisiones informadas, la Compañía ha implementado una Política de Dividendos, en concordancia con el Estatuto y el marco legal y regulatorio vigente, en la cual plasma los lineamientos para mantener un equilibrio adecuado entre los montos distribuidos y los planes de inversión de Pampa.

Anualmente, el Directorio evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas durante cada ejercicio social y analiza con particular atención las circunstancias económicas propias de dicho período.

Para el ejercicio 2024, no prevemos pagar dividendos en efectivo sobre nuestras acciones ordinarias ni ADS. Se retendrán todos los fondos disponibles y las utilidades para ser aplicados en la operación y expansión de nuestros negocios, fortaleciendo aún más la capacidad operativa y la posición estratégica de Pampa en el mercado energético argentino.



14. Propuesta del Directorio

Se informa que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de AR\$34.488 millones la cual, sumada a las diferencias de conversión apropiadas a los resultados no asignados que asciende a AR\$146.139 millones, totalizan al 31 de diciembre de 2023 resultados no asignados positivos por AR\$180.627 millones. En consecuencia, el Directorio por unanimidad resuelve proponer a la Asamblea de Accionistas:

- Desafectar AR\$539 millones de la reserva legal por haber superado el tope legal del 20% del capital social considerando las diferencias de conversión relacionadas y destinarla a la reserva facultativa; y
- Destinar la suma de AR\$180.627 millones a la reserva facultativa.

En este sentido, la Sociedad no prevé distribuir dividendos a fin de retener todos los fondos con el objeto de aplicarlos y/o tenerlos disponibles para:

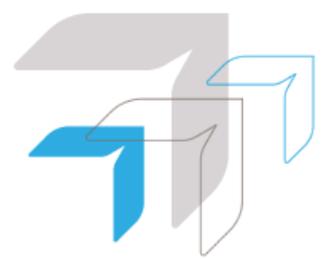
- i. La operación y expansión de nuestro negocio, considerando las inversiones ordinarias y extraordinarias que se proyectan, entre las cuales se encuentran las obras de expansión eólica en PEPE VI (un proyecto que contempla la instalación en tres etapas, por un total de 300 MW, habiendo iniciado las primeras dos etapas y estimando la finalización de las mismas durante el segundo semestre de 2024), las inversiones comprometidas para la producción de gas natural en el marco del Plan Gas.Ar, así como también la continuación de la campaña de exploración en nuestros bloques de gas y crudo con exposición a la formación Vaca Muerta;
- ii. Aprovechar al máximo las posibilidades de inversión que pudieran presentarse y que pudieran ofrecer oportunidades significativas de crecimiento, expansión y sinergia de nuestros negocios;
- iii. Dada la coyuntura financiera y la incertidumbre en la proyección de cobro de gas y energía provenientes de CAMMESA, subsidios de Plan Gas.ar y ENARSA, mantener un nivel de liquidez adecuado que nos permita cumplir con nuestras obligaciones actuales y futuras, incluyendo sin limitación gastos corrientes, de ser necesario; y
- iv. Tomar las medidas necesarias para resguardar los intereses y el valor de la inversión de los accionistas de la Compañía ante el escenario de volatilidad actual del mercado.

Todo lo cual se ajusta a lo previsto por la Política de Dividendos de la Sociedad.

Finalmente, no queremos dejar de agradecer a todas las personas que hacen de Pampa Energía la empresa independiente integrada de energía más grande de Argentina. A ellos, a los accionistas que confían en nosotros, a nuestros asesores, a nuestros clientes y proveedores, el más cálido agradecimiento.

Ciudad de Buenos Aires, 6 de marzo de 2024.

EL DIRECTORIO



Anexo I: Informe de Gobierno Societario

El Directorio de Pampa ha elaborado el siguiente reporte sobre la aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo con N.T. 2013 modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

A. La función del Directorio

Principios

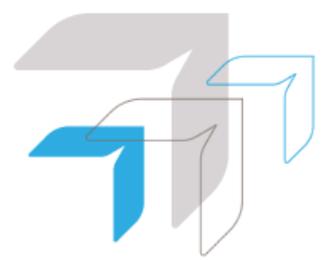
- i. La Compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la Compañía. El Directorio es el guardián de la Compañía y de los derechos de todos sus accionistas.
- ii. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Compañía.
- iii. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la Compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Compañía.
- iv. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la Compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.
- v. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la Compañía.

El [Código de Conducta](#) es aprobado por nuestro Directorio y establece la visión, misión y valores de Pampa, así como la conducta esperada de los integrantes de la Compañía en el día a día y en decisiones de largo plazo. Los valores se ven reflejados en el Código de Conducta y se centran en alentar un fuerte compromiso con la honestidad y la transparencia, y se sustentan en el respeto hacia la diversidad, la comunidad y el medio ambiente, trabajando en equipo con excelencia¹⁴. Adicionalmente, Pampa cuenta con un Comité de Ética, cuya misión es velar de forma proactiva por el respeto de la ética e integridad empresarial.

Asimismo, Pampa cuenta con una política para la prevención del fraude, la corrupción y otras irregularidades, aprobada por el Directorio, que reafirma la transparencia y ética como conductas necesarias para conducir los negocios y lograr un crecimiento sustentable. Esta política prohíbe el fraude, la corrupción en cualquiera de sus formas y cualquier conducta irregular dentro de la Sociedad, complementando los principios y valores definidos en nuestro Código de Conducta. De acuerdo con lo explicado, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

¹⁴ Para más información, ver las Prácticas [22](#) y [23](#) en el Anexo I de esta Memoria.



2. El Directorio fija la estrategia general de la Compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la Compañía y todos sus accionistas.

La Sociedad aplica la práctica en cuanto el Directorio, tomando en consideración los diversos índices, factores, riesgos y proyecciones analizados por la gerencia, así como los aspectos ambientales, sociales, de seguridad y salud detallados en el Reporte Anual de Sustentabilidad, y aprueba un presupuesto anual que orienta las actividades de todos los sectores durante el próximo ejercicio, en línea con la estrategia de Pampa. La dirección ejecutiva de finanzas y M&A es la encargada de elaborar y seguir el cumplimiento de la estrategia y del presupuesto.

En línea con lo mencionado, en enero de 2022 Pampa emitió su primer “Bono Verde”¹⁵, destinando los fondos a la construcción de PEPE IV. Asimismo, en abril de 2023 la Sociedad emitió un segundo “Bono Verde”, cuyos fondos fueron aplicados a la construcción de PEPE VI. Dichas emisiones reflejan el compromiso del Directorio y la Compañía de financiar proyectos con impacto positivo en el medio ambiente y diversificar la matriz de generación de energía del país. Asimismo, es un ejemplo de cómo el Directorio considera distintos factores para orientar sus decisiones, alineándolas con el cumplimiento de la estrategia general de la Compañía.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La Sociedad adopta el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (“Informe COSO”) para evaluar la efectividad de los controles internos que mitigan los riesgos que amenazan la confiabilidad de la información contable y financiera. En tal sentido, el Directorio aprobó el organigrama de Pampa, que incluye los siguientes reportes:

- Un equipo de control interno para diseñar los controles en las distintas áreas de la organización;
- Un equipo de Auditoría Interna para evaluar el diseño y la ejecución de los controles definidos;
- La designación de dueños de procesos y líderes responsables de la efectividad y actualización de los controles definidos; y
- Presentaciones periódicas de avances y resultados de las evaluaciones de los procesos ante el Comité de Auditoría, el CEO y el CFO.

Asimismo, Pampa también cuenta con un [Comité de Auditoría](#) compuesto íntegramente por directores independientes, encargado de supervisar el sistema de control interno.

La Sociedad aplica la práctica recomendada dado que, al menos de forma trimestral, se presenta al Directorio un informe describiendo eventos relevantes y se analiza los principales indicadores de gestión. Esta práctica permite al Directorio conocer los resultados obtenidos y evaluar el desempeño de la Compañía.

Adicionalmente, se fomenta la interacción continua entre el Directorio y la gerencia, con participación de miembros de diferentes gerencias en reuniones de Directorio para abordar consultas específicas, a fin de garantizar el monitoreo efectivo del Directorio de los objetivos fijados para el ejercicio. Pampa valora la interacción entre el Directorio y la gerencia (incluyendo a los miembros del Directorio que ejercen funciones ejecutivas) como un factor enriquecedor para el control y comprensión del desempeño.

¹⁵ Para más información, ver la [sección 7.2](#) de esta Memoria.



La preparación y credenciales profesionales de todos los miembros del Directorio facilitan discusiones abiertas y sinceras sobre la gestión.

Por último, y tal como se encuentra detallado en las distintas Prácticas del presente Anexo I de la Memoria, Pampa implementa distintas iniciativas para garantizar un ambiente de control interno adecuado, como el [Programa de Integridad \(Práctica 23\)](#), el [Código de Conducta \(Prácticas 1, 22 y 23\)](#), la [Política para la Prevención del Fraude, la Corrupción y otras Irregularidades \(Prácticas 1 y 23\)](#), un [canal de denuncias](#) para informar presuntas irregularidades ([Práctica 23](#)), políticas de Gobierno Corporativo descritas en la Memoria y en este Anexo, y la gestión de riesgos corporativa ([Práctica 17](#)), entre otras.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

En línea con las mejores prácticas, el Directorio no sólo aprueba las distintas políticas de gobierno societario aplicables a la Compañía, sino que también supervisa su implementación, ajustándolas a la realidad de la Sociedad, como se describió en la [Práctica 1](#). En este sentido, la gerencia periódicamente revisa las políticas existentes, asesorando al Directorio sobre la necesidad de revisarlas, actualizarlas y/o modificarlas. En consecuencia, en los últimos años, el Directorio ha aprobado y/o actualizado diversas políticas, como la de Prevención del Fraude, la Corrupción y Otras Irregularidades, Mejores Prácticas Bursátiles, Operaciones con Partes Relacionadas, Divulgación de Información Relevante, Remuneraciones, Nominaciones, Dividendos y Gestión Integrada. Por otro lado, monitorea regularmente el funcionamiento del Programa de Integridad de la Sociedad.

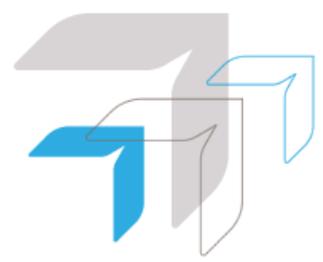
Asimismo, en cumplimiento con la normativa del NYSE, el 8 de noviembre de 2023 el Directorio aprobó la Política para la Recuperación de Compensaciones Otorgadas Erróneamente. Dicha política describe las circunstancias en las que Pampa deberá recuperar aquellas compensaciones otorgadas erróneamente y el procedimiento correspondiente, todo ello de acuerdo con las Reglas de Recuperación de la Sección 10D de la Exchange Act y cualquier regla o estándar aplicable adoptado por la SEC.

Por último, el Directorio analiza en cada caso en particular la necesidad de contar con comités específicos para la aplicación de diferentes políticas. Si determina que no se necesita un comité específico, el Directorio delega su aplicación, control y revisión al área que considere idónea para tal fin. En la forma detallada, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus Comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la Compañía.

La dedicación de los miembros del Directorio a seguir las cuestiones presentadas para su aprobación, seguimiento y monitoreo, así como la recepción de información previa a las reuniones para facilitar la toma de decisiones eficiente, reflejan la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo por parte de la Sociedad. Asimismo, la participación de ciertos directores en funciones ejecutivas proporciona un contacto diario en su administración, mejorando la comprensión y el seguimiento de las operaciones diarias.

Con respecto a la profesionalidad de los miembros del Directorio, tal como se establece en nuestra Política de Nominaciones, la evaluación de candidatos a ser propuestos a la Asamblea de Accionistas tiene en cuenta criterios como independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio y la industria, así como la consideración de eventuales incompatibilidades, con el fin de garantizar la diversidad en el Directorio.



Asimismo, tanto el Directorio como sus Comités (de [Auditoría](#), de [Remuneraciones](#) y de [Nominaciones](#)) cuentan con sus respectivos reglamentos internos que regulan su funcionamiento, los que están disponibles en nuestra [página web](#). Dichos reglamentos describen principalmente cuestiones referidas a facultades y responsabilidades de los directores y la celebración de sus reuniones. En la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

B. La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa

Principios

- vi. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada Comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- vii. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Compañía.
- viii. El Presidente del Directorio deberá velar que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del Gerente General.

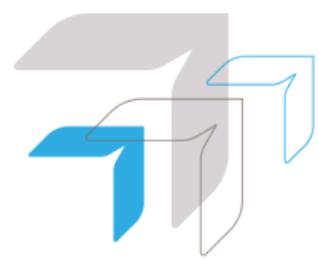
6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

La Sociedad aplica la práctica recomendada al contar con una Secretaría del Directorio que, según lo establecido en el [Reglamento del Directorio](#) publicado en nuestra [página web](#), convoca y coordina la organización de las reuniones del Directorio como de los distintos Comités que operan bajo su órbita. Estas reuniones son convocadas siguiendo lo establecido en cada uno de los reglamentos pertinentes, adjuntando la documentación necesaria para que los directores puedan analizar con anticipación los temas a tratar. Este proceso se lleva a cabo siempre bajo la supervisión del Presidente del Directorio y los respectivos Comités¹⁶.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Anualmente, el Directorio de Pampa lleva a cabo una autoevaluación, mediante un cuestionario que permite analizar y evaluar su propio rendimiento y gestión. Cada director completa esta autoevaluación, las cuales son analizadas por la dirección ejecutiva de asuntos legales, y en base a los resultados, propone de ser necesario, medidas para mejorar el funcionamiento del órgano. Este proceso permite evaluar el correcto funcionamiento interno del Directorio, aplicando así la práctica recomendada.

¹⁶ Para más información, ver la [Práctica 9](#) en el Anexo I de esta Memoria.



8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La Sociedad sigue la práctica descrita a continuación. El Presidente es quien lidera las reuniones de Directorio para garantizar su orden y facilitar su correcto desempeño, además de coordinar el funcionamiento del órgano a través de la Secretaría del Directorio. En su ausencia, el Vicepresidente preside las reuniones, y en caso de la ausencia de ambos, cualquier otro miembro del Directorio. Para asegurar que los directores cuenten con la información y el tiempo suficientes para su análisis, las reuniones son convocadas en los plazos establecidos en el reglamento del órgano.

Por otro lado, los directores con funciones ejecutivas mantienen contacto permanente con las distintas áreas de Pampa y su gestión diaria, lo que les brinda una visión integral del negocio y una actualización constante sobre los asuntos relevantes. En las reuniones de Directorio, se invita a miembros de diferentes gerencias para que respondan consultas sobre temas específicos, asegurando así el monitoreo y seguimiento de los objetivos fijados para el ejercicio. Esta actualización se extiende a los directores independientes miembros del Comité de Auditoría, también en el ámbito de ese órgano.

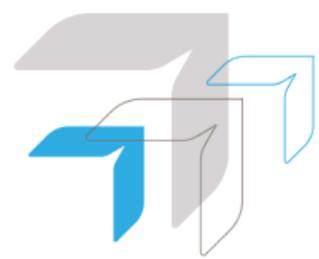
La Sociedad implementó un proceso de capacitación continua para los miembros del Directorio en las distintas materias clave para el correcto ejercicio de sus funciones. En este sentido, durante el ejercicio 2023, se han realizado distintas actividades de capacitación dentro del ámbito del Directorio y del Comité de Auditoría, con la invitación a todos los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, sobre reservas de petróleo y gas y ciberseguridad, temas fundamentales para el desarrollo de la Sociedad. Este proceso continuará durante el ejercicio 2024.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Pampa aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Secretaría del Directorio, que opera dentro de la dirección ejecutiva de asuntos legales, cuyas principales funciones son: **(i)** coordinar las agendas de las reuniones de Directorio junto con el Presidente del Directorio y el resto de sus miembros, así como con los miembros de la gerencia, asegurando que el Órgano pueda tratar temas cruciales para el desempeño social; **(ii)** organizar y enviar con anticipación la información necesaria para las reuniones de Directorio; **(iii)** coordinar la elaboración, circulación y aprobación de las minutas de reuniones; **(iv)** facilitar la comunicación entre los miembros del Directorio, la gerencia y sus asesores; **(v)** archivar la documentación correspondiente a las reuniones de Directorio; **(vi)** desempeñar las mismas funciones para los demás Comités de la Sociedad creados en el ámbito del Directorio; **(vii)** coordinar las Asambleas de Accionistas, el registro de accionistas y la participación de los directores; **(viii)** confeccionar, actualizar y enviar el programa de inducción a los nuevos miembros del Directorio; y **(ix)** gestionar todas las funciones administrativas relacionadas con el Directorio, los Comités y la Asamblea de Accionistas. De esta forma, si bien el Presidente del Directorio supervisa estas funciones, se evita que pierda enfoque en su rol principal.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la Compañía.

Si bien no existe un plan específico que regule su línea sucesora, la Sociedad sigue la presente práctica y sus respectivos principios, dado que el Directorio consideró la estructura organizativa y designó tanto a su CEO como a su CFO. Para ello, evaluó las condiciones personales y profesionales de los posibles candidatos. Cabe destacar que el rol de Presidente del Directorio no coincide con el de CEO. En este sentido, el Presidente del Directorio junto con la dirección de recursos humanos, establece las características y



valores, alineados con la misión, visión y valores de la Sociedad, que debe poseer el sucesor del CEO. Actualmente, no se considera necesario implementar un plan de sucesión.

C. Composición, nominación y sucesión del Directorio

Principios

- ix. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- x. El Directorio deberá asegurar que la Compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la CNV.

La Sociedad aplica la práctica recomendada dado que, a la fecha de emisión de la Memoria, el [Directorio](#) cuenta con 3 directores titulares independientes y 2 directores suplentes independientes¹⁷. Asimismo, como se menciona en la [Práctica 3](#), el [Comité de Auditoría](#) está compuesto en su totalidad por miembros que revisten la calidad de independientes, composición que supera lo exigido por las normas locales, las cuales requieren solo mayoría.

12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

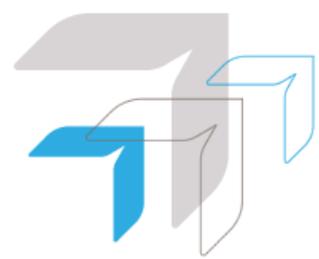
El Directorio de Pampa aprobó la [Política de Nominaciones](#), creando en dicho marco un [Comité de Nominaciones](#), el cual asiste al Directorio y a la Asamblea de Accionistas en el proceso de nominación y designación de los miembros del Directorio de Pampa.

Dicho comité depende del Directorio de Pampa y se encuentra integrado por 3 miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, siendo su Presidente un director independiente conforme a las normas de la CNV. Por lo mencionado, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.

El Directorio de Pampa aprobó la Política de Nominaciones, detallada en la práctica anterior, que fija las pautas generales en cuanto a independencia, incompatibilidades y diversidad que deberán poseer

¹⁷ Si bien las asambleas de accionistas de Pampa de fechas 27 de abril de 2022 y 27 de diciembre de 2022 se designaron 5 directores titulares independientes y 5 directores suplentes independientes, con fechas 12 de septiembre de 2023 y 29 de noviembre de 2023, el Sr. Darío Epstein y la Sra. María Renata Scafati, respectivamente, renunciaron a sus cargos de directores titulares independientes. Asimismo, con fechas 22 y 29 de noviembre de 2023, las Sras. Diana Mondino y Emilse Juárez renunciaron a sus cargos de directoras suplentes independientes. Dichas renunciaciones fueron aprobadas por el Directorio de la Sociedad en las reuniones de fechas 8 de noviembre de 2023, 14 de diciembre de 2023, y 4 de enero de 2024. Sus reemplazantes serán designados en la próxima asamblea de la Sociedad.



los miembros del Órgano de Administración. Bajo dicha política, se creó un Comité encargado de describir el proceso de identificación y evaluación de los candidatos a ocupar cargos en el Directorio, y asistir al propio Directorio como a los accionistas, proporcionando los elementos necesarios para la elección de candidatos en la Asamblea de Accionistas, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y especialmente en el Art. 12 del Estatuto de Pampa, que establece el método de selección de los directores mediante listas, garantizando así una mayor transparencia en el proceso de selección.

Asimismo, dicho Comité analiza de forma previa y no vinculante a aquellos candidatos que el Directorio ha considerado idóneos para cubrir las vacantes en el Directorio, teniendo en cuenta factores como independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, entre otros, para determinar su idoneidad basándose en criterios objetivos, dentro de un marco de igualdad de oportunidades. A la fecha, el Directorio de la Sociedad está compuesto por miembros de diversas profesiones, como licenciados en economía y administración de empresas, asesores financieros, ingenieros, abogados, entre otros. De los 16 directores, 8 son mujeres (3 titulares y 5 suplentes). Todos los directores perciben el mismo honorario, asegurando así la diversidad y cultura de inclusión que potencian el análisis, la discusión y toma de decisiones equitativas. De la forma descrita, la Sociedad aplica con la práctica recomendada.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad aplica la práctica recomendada, ya que el Directorio, a través de su Secretaría, proporciona a los nuevos miembros un programa de inducción que incluye una descripción general de la Compañía, sus principales órganos sociales, prácticas de gobierno corporativo, el Código de Conducta, y las principales políticas. Además, se suministra la documentación e información necesaria para el ejercicio de su cargo. Los nuevos miembros se añaden al listado de distribución del Directorio, a fin de que cuenten con la documentación necesaria antes de su primera participación en el Órgano de Administración. Finalmente, se coordinan reuniones con referentes de cada área, permitiendo a los nuevos miembros evacúen sus dudas y se interioricen en el negocio de la Sociedad. La gerencia de Pampa está disponible para responder y complementar toda información que los directores requieran, todo ello en el marco de interacción permanente que fuera mencionado en la [Práctica 8](#) en el Anexo I de esta Memoria.

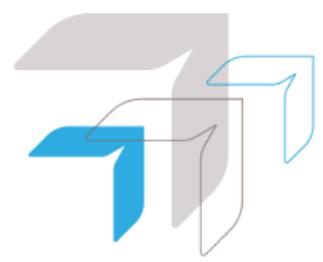
D. Remuneración

Principio

- xi. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia — liderada por el Gerente General— y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la Compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

En concordancia con nuestra Política de Remuneraciones, Pampa cuenta con un Comité de Remuneraciones que asiste al mismo y/o a la Asamblea de Accionistas en materia de remuneraciones del Directorio, así como en la elaboración y seguimiento de políticas y/o planes de remuneración y/o beneficios para sus miembros. Dicha política establece que la remuneración de los directores sea proporcionada en comparación con las percibidas en compañías similares a nivel local.



El [Comité de Remuneraciones](#), que depende del Directorio de Pampa, está compuesto por tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, quienes no pueden ejercer funciones ejecutivas en Pampa. Actualmente, todos sus miembros son independientes. De esta forma, la sociedad aplica la práctica recomendada.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

Pampa aplica la práctica recomendada dado que cuenta con una Política de Remuneraciones, que establece que el Comité de Remuneraciones emita su opinión previa sobre las remuneraciones de los miembros del Directorio, asegurando que sean acordes a las percibidas por directores en compañías similares a nivel local y de acuerdo con las leyes aplicables y normas de la CNV. La opinión del comité se informa tanto al Directorio como a la Asamblea de Accionistas.

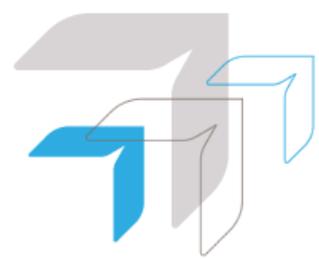
La política de remuneraciones y beneficios de Pampa se enfoca en garantizar la competitividad externa y mantener la equidad interna. En esa línea, se trabaja con diferentes encuestas que permiten ajustar la canasta de beneficios y estructura salarial según las ofertas del mercado.

Con respecto a los principales ejecutivos, que incluyen al CEO y personal clave de Pampa, y con el objetivo de alinear su desempeño con los planes estratégicos de la Sociedad, el Directorio aprobó sendos planes de compensación variable en 2017. Estos planes buscan generar un vínculo claro y directo entre la creación de valor para el accionista y la compensación de dichos ejecutivos.

E. Ambiente de control

Principios

- xii. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la Compañía y de sus reportes financieros.
- xiii. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- xiv. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la Compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la Compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- xv. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- xvi. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los auditores externos.



17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la Compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, incluyendo —entre otros— los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Pampa implementó una metodología de gestión de riesgos con el propósito de identificar los principales riesgos que afectan a Pampa. El Directorio aprobó inicialmente el “Manual de Gestión de Riesgos”, que posteriormente fue adecuado y convertido en la “Política de Gestión de Riesgos”.

Dicha política establece responsabilidades, funciones y metodologías para la detección y evaluación de riesgos estratégicos que puedan afectar los negocios u operaciones de Pampa. La gerencia de administración actualiza el mapa de riesgos estratégicos de Pampa en función de los negocios que gestiona.

La política instituye responsabilidades y metodologías para determinar los riesgos, con asistencia del Comité de Auditoría, responsable de supervisar su aplicación. Entre los principales factores de riesgo tenidos en cuenta por Pampa para su análisis, se encuentran:

- **Riesgos estratégicos**, que incluyen riesgos económicos, regulatorios y políticos;
- **Riesgos de gobierno corporativo**, dentro de los cuales se encuentra el riesgo de fraude;
- **Riesgos de procesos**, que incluyen riesgos vinculados a desastres naturales, problemáticas sociales, de recursos humanos, de tecnología de la información, de operaciones, entre otros; y
- **Riesgos de reporting**.

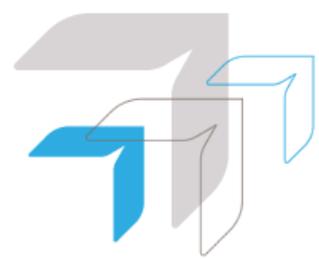
La gerencia de administración tiene la responsabilidad de incluir en sus programas anuales las pruebas necesarias para detectar indicadores e indicios de riesgos, monitorear la efectividad del proceso y resguardar el cumplimiento y el control de esta política. Además, informa a la alta dirección y al Comité de Auditoría sobre el proceso de gestión de riesgos, y realiza el seguimiento de la implementación de planes de acción correctivos. Asimismo, la gerencia de administración procura mantener actualizadas las matrices de riesgos, colaborando con la identificación y evaluación de los mismos y el seguimiento de los planes de acción derivados, regularmente informando a la gerencia y al Comité de Auditoría sobre este proceso.

La Sociedad expone en sus EEFF la gestión del riesgo financiero que realiza, diferenciando por tipo de riesgos y describiendo los planes o acciones para mitigarlos. Adicionalmente, describe los factores de riesgo a los que Pampa está expuesta al confeccionar y presentar el 20-F ante la SEC. De la forma descrita, Pampa aplica la presente práctica.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Pampa aplica la práctica recomendada, dado que la dirección de auditoría interna reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y administrativamente al CEO.

Al inicio de cada ejercicio, auditoría interna presenta su propuesta de plan anual de trabajo al Comité de Auditoría para su revisión y aprobación, junto con los recursos necesarios para su implementación. En forma trimestral, la dirección de auditoría interna presenta al Comité un informe de avance, detallando el progreso, los trabajos efectuados y los hallazgos más relevantes.



Anualmente el Comité de Auditoría evalúa la independencia y el desempeño de auditoría interna en sus áreas de competencia, reflejando sus conclusiones en su informe anual.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de Auditoría Interna son independientes y altamente capacitados.

La Sociedad aplica la práctica recomendada, según lo mencionado en la [Práctica 18](#), al tener la dirección de auditoría interna reportando directamente al [Comité de Auditoría](#), el cual evalúa su independencia de forma anual.

La dirección de auditoría interna de Pampa está compuesta por profesionales altamente capacitados, no solo en términos de formación y capacitación, sino también por su experiencia en el área.

Esta dirección opera bajo un Estatuto que regula sus actividades y está alineado con las mejores prácticas y estándares sugeridos por The Institute of Internal Auditors. Para cumplir con sus funciones, la dirección de auditoría interna cuenta con acceso completo, libre y sin restricciones de tiempo y forma a los registros, archivos, documentos, activos, funcionarios y colaboradores de la Compañía, además de tener la capacidad de auditar autónomamente en cualquier nivel de la organización, incluso a niveles gerenciales.

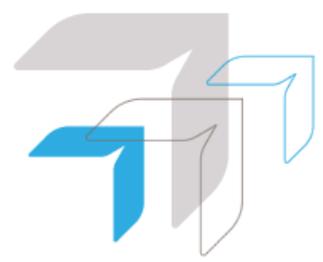
20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al Gerente General. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Pampa aplica la práctica recomendada al contar con un Comité de Auditoría que actúa según su reglamento, el cual establece sus funciones y normas de funcionamiento. Como se mencionó en la [Práctica 3](#), el Comité está compuesto en su totalidad por directores independientes, superando así los requisitos locales que solo exigen mayoría independiente. Entre sus principales funciones se destacan: **(i)** opinar sobre la propuesta del Directorio para la designación de auditores externos y velar por su independencia, revisar los planes de los auditores externos e internos y evaluar su desempeño, emitiendo una opinión al presentar los EEFF anuales; **(ii)** supervisar el sistema de control interno y la gestión de riesgos; **(iii)** opinar sobre operaciones con partes relacionadas por un monto relevante, divulgadas al mercado conforme la normativa vigente; **(iv)** opinar sobre las propuestas de honorarios presentadas por el Directorio; **(v)** opinar sobre las condiciones de emisión de acciones o valores convertibles en acciones, en caso de aumento de capital; y **(vi)** verificar el cumplimiento de las normas de conducta aplicables.

El Directorio busca asegurar que la mayoría de los miembros del Comité de Auditoría posean experiencia profesional en áreas financieras y/o contables, aspecto a evaluar al momento de proponer los nuevos miembros del Directorio y tenido en cuenta por el Comité de Nominaciones en su opinión previa. Asimismo, el Comité de Auditoría debe nombrar a uno de sus miembros como experto financiero, conforme a la sección 407 de la ley Sarbanes-Oxley.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Comité de Auditoría evalúa de forma anual de la independencia, planificación y desempeño del auditor externo, en ocasión de la presentación y publicación de los EEFF anuales de Pampa. Dicha evaluación considera diversos indicadores objetivos, como la calidad general de las presentaciones al Comité de Auditoría, la presentación de cuestiones clave de auditoría, el uso de tecnología; la rápida



respuesta a servicios relacionados con la auditoría, la experiencia en la industria y en la profesión, entre otros. En virtud del Art. 18 Sección V del Capítulo III de las Normas de la CNV (T.O. 2013) y el reglamento interno del Comité de Auditoría, se emite una opinión fundada al respecto.

A lo largo del ejercicio, el Comité mantiene reuniones trimestrales con los auditores externos, coincidiendo con la revisión de los EEFF trimestrales de la Sociedad y en todas aquellas oportunidades que lo considere necesario.

Asimismo, Pampa implementa una política de pre-aprobación de los servicios del auditor externo, el cual estandariza un proceso interno que permite al Comité de Auditoría cumplir con su obligación de otorgar la aprobación previa para la contratación del auditor externo en la prestación de cualquier tipo de servicio autorizado a la Sociedad o subsidiarias. De esta manera, la Sociedad aplica la presente práctica.

F. Ética, integridad y cumplimiento

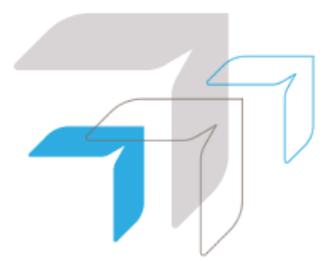
Principios

- xvii. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- xviii. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la Compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la Compañía.

Pampa cuenta con un Código de Conducta, que es la guía para la toma de decisiones honestas en las actividades diarias, define la forma en que enfrentamos nuestros desafíos y establece principios fundamentales para garantizar un servicio de excelencia a nuestros clientes, así como para forjar las relaciones con proveedores, colaboradores, accionistas, autoridades, organizaciones intermedias y la comunidad en general.

El Código de Conducta está disponible en la [página web de Pampa](#) y debe ser aceptado en forma expresa por todos los empleados de la Sociedad, los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Pampa. Por todo ello, la Sociedad aplica la práctica recomendada.



23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

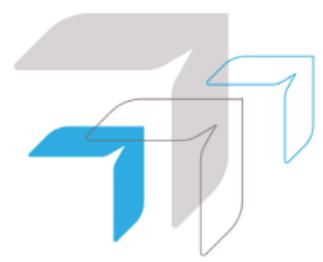
Pampa aplica la práctica recomendada a través de su Programa de Integridad, que agrupa una serie de acciones, mecanismos y procedimientos internos destinados a promover la integridad y prevenir, detectar y corregir eventuales irregularidades y actos ilícitos. Este Programa ha sido diseñado conforme a los requisitos obligatorios y optativos prescriptos por los Art. 22 y 23 de la Ley 27.401 y demás normativa pertinente.

El Directorio ha definido que la dirección de auditoría interna de Pampa sea la responsable interna de liderar el Programa, desarrollarlo, coordinarlo y supervisarlos. Entre los mecanismos disponibles se encuentra la [Línea Ética](#), un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Conducta. Este canal está disponible a través de distintos medios (línea gratuita de teléfono, chat, correo electrónico y página web) y es operado por un proveedor externo para garantizar la transparencia e integridad de la información. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con políticas y procedimientos que describen el proceso seguido para el análisis y tratamiento de las denuncias recibidas. En ese sentido, el 19 de noviembre de 2023 el Comité de Auditoría aprobó una actualización del Procedimiento de Actuación ante Denuncias.

La responsabilidad de este canal recae en el Comité de Auditoría, quien delega su gestión en la dirección de auditoría interna. Auditoría interna reporta trimestralmente al Comité de Auditoría sobre los casos recibidos y las resoluciones adoptadas, y el Comité supervisa la operatoria del canal y la resolución de las denuncias en su área de competencia. Pampa también tiene políticas de apoyo al Programa, incluyendo:

- La Política para la prevención del fraude, la corrupción y otras irregularidades, que reafirma la transparencia y ética como conductas necesarias para conducir negocios y alcanzar un crecimiento sustentable;
- La Política sobre conflictos de interés, que define qué representa un conflicto de interés en Pampa y describe los pasos a seguir en caso de que algún miembro de la Compañía se encontrara en una situación de esta naturaleza; y
- La Política de obsequios, entretenimiento y viajes pagados a/por terceros, que incluye definiciones, descripciones sobre cuándo es aceptable entregarlos y/o recibirlos, establece los valores máximos y el circuito a seguir en caso de requerirse alguna excepción.

Estas normativas, junto con el Código de Conducta, incluyen cláusulas relativas a la obligación de reportar la existencia o sospecha de violación de leyes y/o normas, como así también la prohibición de



represalias contra quienes informen legítimamente y de buena fe cualquier denuncia o se hubiera negado a participar de actos de corrupción. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad llevó adelante distintas acciones de difusión y sensibilización para todos los empleados referidas a los contenidos del Programa.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Dentro de los lineamientos del Código de Conducta, se establece que todos los sujetos alcanzados por el mismo deberán evitar los conflictos de interés, entendiendo que los mismos surgen cuando los intereses personales interfieren o parecen interferir (directa o indirectamente) con las responsabilidades para con Pampa, condicionando (o pareciendo condicionar) la objetividad de las decisiones de cada integrante. Dichos lineamientos son desarrollados por la Política sobre conflictos de interés, que define qué se considera conflicto de interés en Pampa y describe los pasos a seguir si algún miembro de la Sociedad se encuentra en tal situación, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley y de nuestros Código de Conducta y Política para la prevención del fraude, la corrupción y otras irregularidades.

Asimismo, Pampa cuenta con una Política de aprobación de operaciones con partes relacionadas, en función de la cual todas las operaciones de monto relevante, es decir, aquellas cuyo monto sea igual o superior al 1% del patrimonio neto de Pampa, y que involucren personas físicas y/o jurídicas consideradas partes relacionadas de acuerdo con el Art. 72 de la LMC, deben someterse a un procedimiento específico de autorización y control previo. Este proceso se desarrolla bajo la coordinación de la dirección ejecutiva de asuntos legales de Pampa e involucra tanto al Directorio como al Comité de Auditoría (según el caso). La referida política sigue estrictamente las pautas establecidas por la normativa vigente (Art. 72 de la LMC).

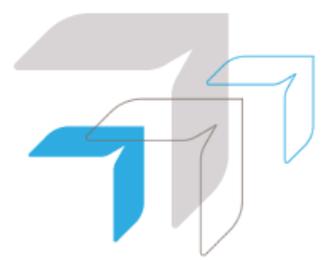
En cumplimiento con la normativa, Pampa expone el detalle de sus contratos con partes relacionadas en los EEEF tanto trimestrales como anuales y todas las operaciones de monto relevante con partes relacionadas son sometidas a consideración del Comité de Auditoría, y se informan de inmediato como "hecho relevante" tanto a la CNV como a los mercados donde Pampa cotiza sus valores.

Finalmente, el Comité de Auditoría, entre sus responsabilidades, tiene la tarea de proporcionar al mercado información completa sobre las operaciones que puedan generar un conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes. También, emite una opinión fundada sobre las operaciones con partes relacionadas en los casos estipulados por la legislación, y comunica toda vez que en Pampa exista o pueda existir un supuesto conflicto de intereses, en cumplimiento de la ley. Por otra parte, cuando el Directorio deba considerar algún asunto en los que algún miembro tenga un interés personal, dicho director debe abstenerse de votar. De la forma descrita, la Sociedad aplica la presente práctica.

G. Participación de los accionistas y partes interesadas

Principios

- xix. La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la Compañía.
- xx. La Compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los accionistas en especial en la conformación del Directorio.



- xxi. La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- xxii. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la Compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.

Pampa aplica la práctica recomendada dado que cuenta con un sitio web con una sección dedicada a "[Inversores](#)", e incluye todo tipo de información relevante (EEFF, presentaciones ante organismos de contralor incluyendo la SEC y el NYSE, hechos relevantes, políticas de gobierno corporativo, entre otros) para los accionistas y público inversor en general, y es actualizada continuamente por la gerencia de relación con inversores y sustentabilidad.

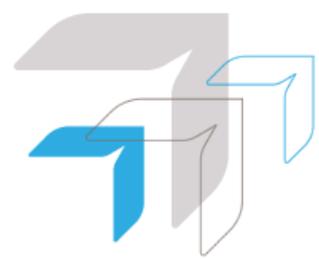
Este sitio web no solo funciona como repositorio de información, sino también como un canal para recibir y gestionar consultas. El equipo de relación con accionistas e inversores se encarga de atender estas consultas de manera especializada.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con diversas redes sociales ([Facebook](#), [Instagram](#), [Twitter](#) y [LinkedIn](#)), para publicar información relevante sobre la organización y mantener una interacción activa con sus seguidores. A través de estas plataformas, la empresa fomenta la comunicación y la transparencia, aplicando así la práctica recomendada.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

En Pampa Energía creemos que la cercanía, la transparencia y la cooperación son pilares fundamentales para construir y fortalecer a largo plazo la relación con nuestros grupos de interés, ya sean externos o internos. A partir de los lineamientos que ofrece la guía AA1000SES de *Accountability*, la última encuesta de materialidad realizada en 2021, el Mapa Estratégico y el *Balanced Scorecard*, y la guía sectorial para empresas de petróleo y gas del GRI, identificamos a los principales grupos de interés por responsabilidad, influencia, cercanía, dependencia y representación. La Sociedad enumera sus principales grupos de interés en el [Reporte de Sustentabilidad](#), publicado anualmente y disponible en nuestra página web, junto con los canales de comunicación que utilizamos para mantener el diálogo:

- **Colaboradores:** encuesta de clima laboral, reuniones de intercambio de líderes con los socios fundadores, sitio web interno – intranet, sitio web institucional www.pampaenergia.com, Nexo – canal de comunicaciones internas de Recursos Humanos, línea ética, Reporte de Sustentabilidad, red de mensajería Microsoft Teams y redes sociales.
- **Gobierno:** rendiciones de cuentas según normativa vigente, Memoria y EEFF, Informe de Gobierno Societario, reuniones con funcionarios, sitio web institucional, línea ética, Reporte de Sustentabilidad y redes sociales.
- **Comunidad:** Comité de Responsabilidad Social, línea ética, Reporte de Sustentabilidad, sitio web institucional, reuniones y encuestas realizadas a participantes de programas de inversión social y redes sociales.
- **Inversores:** Memoria y EEFF, Informe de Gobierno Societario, Formulario 20-F, informes solicitados por CNV y SEC, Informes de Resultados Trimestrales, videoconferencias de resultados,



línea ética, Reporte de Sustentabilidad, sitio web para inversores ri.pampaenergia.com y redes sociales.

- **Proveedores:** reuniones con proveedores, línea ética, sitio web institucional y para proveedores, Reporte de Sustentabilidad, plataforma SAP ARIBA y redes sociales.
- **Clientes:** sitio web institucional, canal de atención a clientes, encuesta de satisfacción por el producto y servicio recibido, seguimiento de postventa, línea ética, Reporte de Sustentabilidad y redes sociales.
- **Asociaciones Empresariales:** línea ética, reuniones del sector, sitio web institucional y redes sociales.
- **Medios de Comunicación:** sitio web institucional, Memoria y EEFF, línea ética y redes sociales.
- **Sindicatos:** reuniones con delegados gremiales, línea ética, sitio web institucional, Reporte de Sustentabilidad y redes sociales.

Dado que nuestras operaciones son de gran alcance geográfico y complejidad, la descentralización es una característica de nuestro proceso de identificación y diálogo con actores clave. Cada activo mapea a sus públicos, sus necesidades y las acciones a desarrollar para alcanzar un impacto social positivo en las comunidades locales.

Bajo la metodología del Mapa Estratégico y *el Balanced Scorecard*, se desarrolló un proceso con el fin de definir los grupos de interés prioritarios, mapear los temas relevantes, fijar objetivos del relacionamiento y prioridades de intervención, e implementar planes de acción concretos sobre las partes interesadas. El proyecto alcanzó todos los activos del negocio de generación en Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Neuquén y Salta. De esta forma, profundizamos nuestro modelo de gestión sustentable al involucrar a colaboradores de los activos que toman decisiones a nivel local, logrando una implementación de acciones más eficiente para que tengan un mayor impacto en el negocio y la comunidad.

Durante el 2023, se llevó adelante una revisión del proceso de identificación de los temas materiales para el Reporte de Sustentabilidad. Partimos de los resultados obtenidos en la última encuesta de materialidad realizada en 2021, donde registramos la valoración de nuestros grupos de interés y expertos consultados, con más de 500 respuestas y más de 350 comentarios que nos permitieron priorizar los impactos más significativos a reportar. Además, para garantizar la exhaustividad y no omitir ningún tema relevante, llevamos a cabo un análisis integral. Este incluyó la revisión de nuestro Mapa de Riesgos, las tendencias de nuestra industria, los asuntos materiales identificados por las principales empresas líderes en el mundo y en Argentina, y aquellos temas materiales destacados por estándares de *reporting* internacional como GRI y Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Todos los temas materiales y los principales comentarios y opiniones fueron relevados por la gerencia de relación con inversores y sustentabilidad al Directorio de la Compañía. De la forma descrita, la Sociedad aplica la práctica.

27. El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas —a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El Directorio de la Sociedad, al momento de convocar a una Asamblea de Accionistas, formula las propuestas para cada punto del orden del día, salvo en casos de posibles conflictos de interés, donde se abstiene de hacer propuestas. Toda la información respaldatoria de los puntos a ser tratados en la Asamblea se pone a disposición de todos los accionistas con suficiente antelación para realicen su análisis y voten en consecuencia.



Los accionistas y el público inversor en general pueden realizar las consultas mediante el canal formal mencionado en la [Práctica 25](#). Esto permite a los accionistas asistir a la Asamblea con información concreta sobre de los puntos que se consideran con suficiente antelación.

Cabe destacar que Pampa facilita los medios para mantener un diálogo permanente y fluido con sus accionistas, no solo al momento de convocar a una Asamblea. En este sentido, los accionistas tienen a su alcance: **(i)** el canal de comunicación explicado en la [Práctica 25](#) en el Anexo I de esta Memoria; **(ii)** la gerencia de relación con inversores, que recibe y gestiona las inquietudes de los accionistas; **(iii)** videoconferencias trimestrales para exponer los resultados e interactuar con la gerencia; y **(iv)** asistencia de miembros del Directorio y gerencia en la Asamblea de Accionistas, con apertura a preguntas no solo sobre cada punto del orden del día, sino también preguntas generales sobre la gestión una vez finalizado el tratamiento de los puntos formales. De la forma descrita, la Sociedad aplica la práctica.

28. El Estatuto de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

La Sociedad pone a disposición de los accionistas e inversores las propuestas mencionadas en el punto anterior, no sólo por los medios de comunicación previstos por los órganos regulatorios (ByMA, CNV, SEC) sino también en la página web de la Sociedad, ri.pampaenergia.com. Asimismo, tal como fuera mencionado, los accionistas cuentan con medios para mantener un diálogo permanente y fluido con la Sociedad durante todo el año. Por otro lado, la Sociedad cuenta en el Artículo 30 de su Estatuto Social, que le permite realizar Asambleas de manera electrónica con transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Debido a lo expuesto, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Sociedad aplica la práctica recomendada dado que el Directorio de Pampa, en el año 2018, aprobó su [Política de Dividendos](#), la cual plasma los lineamientos para mantener un adecuado equilibrio entre los montos distribuidos y los planes de inversión de Pampa. El objetivo de establecer una práctica clara, transparente y consistente que permita a los accionistas tomar decisiones informadas, todo ello en concordancia con el Estatuto y el marco legal y regulatorio vigente. En función de esta política, el Directorio evalúa prudentemente la posibilidad de pagar dividendos a sus accionistas en cada ejercicio, analizando con particular atención las circunstancias económicas propias de ese ejercicio.



Glosario de términos

Término	Definición
1/2/3/4 T22	Primer / segundo / tercer / cuarto trimestre de 2022
1/2/3/4T23	Primer / segundo / tercer / cuarto trimestre de 2023
ADR/ADS	<i>American Depositary Receipts</i>
Art.	Artículo / Artículos
AR\$	Pesos Argentinos
ASG	Ambiente, social y gobernanza
Bbl	Barril
BCRA	Banco Central de la República Argentina
Boe	Barriles de petróleo equivalente
BTU	<i>British Thermal Unit</i>
ByMA	Bolsas y Mercados Argentinos
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.
CAU	Cargo de Acceso y Uso
CC	Ciclo Combinado
CCL	Contado con liquidación
CEADS	Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible
CEE	Comité Ejecutivo de Emergencia
CENCH	Concesión de explotación no convencional de hidrocarburos
CEO	<i>Chief Executive Officer</i> o Director General
CFO	<i>Chief Financial Officer</i> o Director Financiero
CIESA	Compañía de Inversiones de Energía S.A.
CITELEC	Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec S.A.
CNV	Comisión Nacional de Valores
El Código	Código de Gobierno Societario de Pampa
CPB	Central Piedra Buena S.A.
CSMS	Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional
CT	Central Térmica
CTBSA	CT Barragán S.A.
CTEB	Central Térmica Ensenada Barragán
CTG	Central Térmica Güemes
CTGEB A	Central Térmica Genelba
CTIW	Central Térmica Ingeniero White
CTLL	Central Térmica Loma De La Lata



Término	Definición
CTP	Central Térmica Piquirenda
CTPP	Central Térmica Parque Pilar
CVP	Costo Variable de Producción
D am ³	Decámetros cúbicos
Demanda Prioritaria	Conjunto de usuarios residenciales, hospitales, escuelas, centros asistenciales, y otros servicios esenciales
DIGO	Disponibilidad Garantizada Ofrecida
Directorio / Órgano de Administración	Directorio de Pampa Energía
DNU	Decreto de Necesidad y Urgencia o Decreto del PEN
DoP	<i>Deliver or Pay</i>
E&P	Exploración y Producción
EBITDA	Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones
EcoEnergía	Central de Cogeneración EcoEnergía
EEFF	Estados financieros
ENARGAS	Ente Nacional Regulador del Gas
ENARSA	Energía Argentina S.A. (ex Integración Energética Argentina S.A.)
Energía Plus	Programa de Energía Plus, Res. SE N° 1.281/06
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
Estatuto / Estatuto Social	Estatuto de Pampa Energía
FO	Fuel Oil
Fundación Pampa	Fundación Pampa Energía
GE	General Electric
GLP	Gas Licuado del Petróleo
GNC	Gas Natural Comprimido
GNL	Gas Natural Licuado
GO	Gas Oil
Gobierno / Estado Nacional	Gobierno Federal de la República Argentina
GRI	Global Reporting Initiative
GU	Grandes Usuarios
GU300	Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 kW
GUDI	Grandes Usuarios Distribuidoras
GWh	Gigawatt-hora
GyP	Gas y Petróleo de Neuquén S.A.P.E.M.
HI	Hidroeléctricas
HIDISA	Hidroeléctrica Diamante S.A.
HINISA	Hidroeléctrica Los Nihules S.A.



Término	Definición
HPPL	Hidroeléctrica Pichi Picun Leufu
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina
Kb/kbbl/kboe	Miles de barriles/miles de barriles de crudo equivalente
Km	Kilómetro
kton	Miles de toneladas
kW	Kilowatt
Ley de Solidaridad	Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, N° 27.541
LGN	Líquidos de Gas Natural
LGS	Ley General de Sociedades, N° 19.550
LMC	Ley de Mercado de Capitales, N° 26.831
M&A	<i>Mergers and acquisitions</i> o fusiones y adquisiciones
M ³	Metros Cúbicos
MAT	Mercado a Término
MAT ER	Mercado a Término de Energías Renovables
MBTU	Millón de BTU
MCI	Motores de combustión interna
MDP	Ministerio de Desarrollo Productivo (ex SGE)
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MerVal	Mercado de Valores de Buenos Aires
MEyM	Ex Ministerio de Energía y Minería
MULC	Mercado Único y Libre de Cambios
MW	Mega watt
MWh	Mega watt-hora
N.a.	No aplica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NYSE	Bolsa de Valores de New York o <i>New York Stock Exchange</i>
OCP	Oleoducto de Crudos Pesados
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Oldelval	Oleoductos del Valle S.A.
ON	Obligaciones Negociables
ON 2023	ON con tasa de interés de 7,375% y VN de US\$500 millones, con vencimiento en julio de 2023
Pampa / Sociedad / Grupo / Compañía / Emisora	Pampa Energía S.A. y subsidiarias
Panel +GC	Panel de Gobierno Corporativo Plus de ByMA
PBI	Producto Bruto Interno



Término	Definición
PEA	Parque Eólico Arauco, etapa 1 y 2
PEMC	Parque Eólico Ingeniero Mario Cebreiro
PEN	Poder Ejecutivo Nacional
PEPE	Parque Eólico Pampa Energía
PIST	Punto de Ingreso al Sistema de Transporte o precio del gas natural en boca de pozo
Plan Gas.Ar	Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el Autoabastecimiento Interno, las Exportaciones, la Sustitución de Importaciones y la Expansión del Sistema de Transporte para Todas las Cuencas Hidrocarburíferas del País 2023 – 2028 (DNU N° 730/22) y Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino – Esquema de Oferta y Demanda 2020 – 2024 (DNU N° 892/20 y normas complementarias)
Polisur	PBB Polisur S.A.
PPA	<i>Power Purchase Agreement</i> o Contrato de Abastecimiento Mayorista de Electricidad
R efinor	Refinería del Norte S.A.
Res.	Resolución / Resoluciones
RTI	Revisión Tarifaria Integral
S &P	Standard & Poor's Global Ratings
SADI	Sistema Argentino de Interconexión
SE	Secretaría de Energía
SEC	Security and Exchange Commission
SEE	Subsecretaría de Energía Eléctrica (ex Secretaría de Energía Eléctrica)
SGE	Ex Secretaría de Gobierno de Energía (ex Ministerio de Energía)
T elcosur	Telcosur S.A.
TG	Turbina a gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TJSM	Termoeléctrica José de San Martín
TMB	Termoeléctrica Manuel Belgrano
Ton	Tonelada métrica
ToP	<i>Take or pay</i>
Transba	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Transba S.A.
Transener	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.
TV	Turbina a vapor
TWh	Terawatt-hora
U S\$	Dólares Estadounidenses
V AR	Vientos de Arauco Renovables S.A.U.
VN	Valor Nominal